

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLIV

Enero-Marzo 2013

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLIV - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

A.- BENEDICTO XVI

1.- MINISTERIO

CARTAS APOSTÓLICAS

- Carta Apostólica "Ministerio de la Constitución Apostólica "Pastor Bonus" y se transfiere la competencia sobre los Seminarios de la Congregación para la Educación Católica a la Congregación para el Clero 13
- Carta Apostólica "Fides et Ratio" y se transfiere la competencia sobre la Catequesis de la Congregación para el Clero al Consejo Pontificio para la promoción de la Nueva Evangelización 19
- Carta Apostólica "Normas Normas" y se modifican las Normas relativas a la elección del Romano Pontífice 24

MENSAJES

- En la XXI Jornada Mundial del Enfermo 30
- En la XLVII Jornada Mundial de la Juventud 34

HOMILÍAS

- Solemnidad de la Epifanía del Señor 39

2.- RENUNCIA

•	Palabra de renuncia del Santo Padre E	45
•	Biografía.....	47
•	Nota de agradecimiento del Cardenal	
•	Conferencia Episcopal Española	52
•	Nota del Obispo de Córdoba. 53	
•	Carta del Obispo de Córdoba a toda la Dió	
•	Nota de la Delegación Diocesana	
•	ciones litúrgicas ante la Sede Vacante.....	56

B.- FRANCISCO

1.- MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

•	Biografía.....	59
•	Primeros momentos del nuevo Papa	
•	Homilía en la Misa con los Cardenales	
•	Discurso a los Medios de Comunicación Soci	

2.- MINISTERIO

•	Santa Misa e imposición del Palio y e	
•	del Pescador en el solemne inicio del Ministerio Petri-	
•	no del Obispo de Roma	72
•	Homilía en la Misa Crismal.....	77
•	.Homilía en la Vigilia Pascual..	81

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- ..La ideología de género rompe la familia (10-I-13)
- "Este es mi hijo amado." (10-I-13)
- "Diversidad de dones, un mismo Espíritu" (27-I-13)
- "El Espíritu del Señor está sobre mí" (27-I-13)
- "Signos vivos de Cristo." (03-II-13)
- "No hay justicia sin igualdad" (10-II-13)
- "Gracias, Benedicto XVI" (17-II-13)
- "Tú eres Pedro." (24-II-13)..... 108
- "Señor, dejala todavía este año" (03-III-13)
- "Oremos por la elección del nuevo papa" (17-III-13)
- "Sé de quien me he fiado" (17-III-13)
- "Nuestro Papa Francisco" (24-III-13)
- "Vayamos con Él." (24-III-13) 123

2.- HOMILÍAS

- Misa de acción de gracias por el papa Francisco XVI (28-II-13) 125
- Misa de acción de gracias por el papa Francisco (14-III-13) 130
- Misa Crismal (26-III-13) 133
- Cena del Señor (28-III-13) 139
- Oficios del Viernes Santo (29-III-13)
- Vigilia Pascual (30-III-13) 149
- Domingo de Resurrección (31-III-13)

3.- OTRAS CARTAS

- A todos los interesados en beneficiarios
Diocesana de Enseñanza "Santos Mártires" 157
- A todos los sacerdotes, consagrados y
Arciprestazgo del Alto Guadalquivir sobre la Visita Pas-
toral 160
- A todos los miembros del Consejo
ral 162
- Carta invitando al Congreso Intern
Ávila Doctor de la Iglesia" 164
- ..Colecta por los Santos Lugares de Tierra 166

4.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 168

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS 181

2.- DECRETOS Y ESTATUTOS

- Decreto de Hermandades y Cofradías 181
- Decretos de Incardinación en la D
guel Enrique de Castro Pastor, S.J. 183
- Decreto de erección de la Fundació
cianos Santa Bárbara" como Fundación Pía Autónoma y
Estatutos 185
- ..Decreto ante la solemnidad de San José 186
- Decreto sobre el ayuno y abstinencia pa
Santo 197

3.- CARTAS

- ~~2013~~ sobre la Guía de la Diócesis de C
y la página Web Diocesana 199
- Carta del Archivero Diocesana
tales..... 201
- A todos los párrocos del Arcip
quvir ante la Visita Pastoral del Sr. Obispo..... 203

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 206

5.- CONSEJOS DIOCESANOS

- ~~2013~~ de la reunión del Consejo
- ~~2011~~ de la reunión del Consejo

6.- NECROLÓGICAS 214

C.- VICARIO GENERAL

- Carta sobre el proyecto ~~2015~~ Carta Sacra

D.- ECÓNOMO DIOCESANO

- Carta a los sacerdotes y párroco
tivo de la campaña de la declaración de la Renta 217

III. SANTA SEDE

1.- AÑO JUBILAR DE MARÍA STMA. DE ARACELI

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica
Año Jubilar aracelitano con ocasión del 450 aniversario
de la llegada de la imagen de María Stma. de Araceli a
Lucena (original y traducción)..... 221
- Decreto de la Penitenciaría Apostólica
Obispo la facultad de impartir la bendición papal con
Indulgencia Plenaria en el Año Jubilar (original y traduc-
ción 225
- Decreto del obispo ~~228~~ el Año Jubilar

2.- AÑO JUBILAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica
de San Juan Bautista de la Concepción (original y traduc-
ción) 232
- Decreto Episcopal para el Año Ju-
tenario de la muerte del Fundador y del Reformador de la
Orden de la Stma. Trinidad S. Juan de Mata y S. Juan Bau-
tista de la Concepción 238

3.- BEATIFICACIÓN DEL PADRE CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

- Decreto de ~~242~~ y virtudes (original y traducción)
- Decreto sobre el milagro..... 250
- Breve Pontificio por el que se declara
Cristóbal de Sta. Catalina (original y traducción)..... 253

•	Carta de la Secretaría de Estado to para la celebración del rito de Beatificación.....	255
•	Homilía del Prefecto de la Congregación los Santos, Cardenal Angelo Amato	256
•	Alocución de Mons. Demetrio Ferrer Beatificación	265
•	Palabras de agradecimiento de la Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno tras la Beatifi- cación	268

4.- CAUSA DE CANONIZACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS SIERVOS DE DIOS JUAN ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS

•	Concesión del "Nihil obstat" p ción o Declaración de Martirio de los siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros (original y traducción)	270
•	Solicitud del Decreto de aper ción o Declaración de Martirio de los siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros (original y traducción)	272

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CCXXVI COMISIÓN PERMANENTE

•	Nota.de.prensa.....	277
---	---------------------	-----

V. OBISPOS DEL SUR

•	Comunicado de la CXXIV Asam Obispos del Sur de España	283
---	----------------------------------------------------------------	-----

SANTO

PADRE

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE MOTU PROPRIO MINISTRORUM INSTITUTIO CON LA QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA «PASTOR BONUS» Y SE TRANSFIERE LA COMPETENCIA SOBRE LOS SEMINARIOS DE LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA A LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

La formación de los sagrados ministros estuvo entre las principales preocupaciones de los Padres del Concilio Ecuménico Vaticano II, que escribieron: «*Conociendo muy bien el Santo Concilio que la anhelada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, animado por el espíritu de Cristo, proclama la grandísima importancia de la formación sacerdotal*» (decr. *Optatam totius*, 1). En este contexto, el can. 232 del cdc reivindica para la Iglesia «*el derecho propio y exclusivo*» de proveer a la formación de aquellos que se destinan a los ministerios sagrados, lo que sucede acostumbradamente en los seminarios, una institución querida por el Concilio Tridentino, el cual decretó que en todas las diócesis se instituyera un «*Seminarium perpetuum*» (Sesión XXIII [15 de julio de 1563], can. XVIII), mediante el cual el obispo proveyera a «*alere et religiose educare et ecclesiasticis disciplinis instituere*» a los candidatos al sacerdocio.

El primer organismo de carácter universal, encargado de proveer a la fundación, al gobierno y a la administración de los seminarios, a los que «*está estrechamente unido el destino de la Iglesia*» (León XIII, Ep. *Paternae providaeque* [18 de septiembre de 1899]: ASS 32 [1899-1900], 214) fue la correspondiente *Congregatio Seminariorum*, instituida por Benedicto XIII con la constitución *Credita Nobis* (9 de mayo de 1725: *Bullarium Romanum* XI, 2, pp. 409-412). Ésta se extinguió con el paso del tiempo y los seminarios siguieron siendo objeto de particulares atenciones por parte de la Santa Sede a través de la Sagrada

Congregación del Concilio (hoy Congregación para el clero) o también de la Sagrada Congregación de los obispos y Regulares y, desde 1906, sólo a través de esta última. San Pío X, con la Constitución apostólica *Sapienti Consilio* (29 de junio de 1908: AAS 1 [1909], 7-19), reservó la jurisdicción sobre los seminarios a la Sagrada Congregación Consistorial, en la cual se erigió una oficina específica (cf. AAS 1 [1909] 9-10, 2°, 3).

Benedicto XV, con el Motu proprio «*Seminaria clericorum*» (4 de noviembre de 1915: AAS 7 [1915], 493-495), uniendo la Oficina para los seminarios erigida en la Sacra Congregación Consistorial y la Sacra Congregación para los Estudios, creó un nuevo dicasterio, que asumió el nombre de *Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus*. El Santo Padre motivó la decisión en la preocupación por el número creciente de los asuntos y de la importancia de la oficina: «*Verum cum apud hanc Sacram Congregationem negotiorum moles praeter modum excrevit, et Seminariorum cum maiorem in dies operam postulet, visum est Nobis ad omnem eorum disciplinam moderandam novum aliquod consilium inire*» (AAS 7 [1915], 494).

El nuevo dicasterio, o sea, la *Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus*, fue acogido en el *Codex Iuris Canonici* de 1917, en el can. 256, y en dicho Código la formación de los clérigos se introdujo como título XXI, *De Seminariis*, en la parte IV, *De Magisterio ecclesiastico*, del libro III, *De rebus*.

Es significativo destacar que, durante la redacción del nuevo Código, se discutió sobre la conveniencia de conservar la misma disposición, pero al final pareció más oportuno anteponer toda la normativa, como introducción, al tratamiento sobre los clérigos. Así que las normas y las directivas sobre los seminarios se introdujeron en el libro II, parte I, título III, capítulo I, con la apropiada denominación «*La formación de los clérigos*» (cf. can. 232-264 cdc). La nueva colocación es indudablemente significativa y el título (*De clericorum institutione*) particularmente adecuado, pues comprende de tal modo la formación integral

que hay que impartir a los futuros ministros del Señor: formación no sólo doctrinal, sino también humana, espiritual, ascética, litúrgica y pastoral.

El Concilio Ecuménico Vaticano II recuerda nuevamente que «*Los seminarios mayores son necesarios para la formación sacerdotal*» (decr. *Optatam totius*, 4) y la formación a impartir en el seminario mayor es específicamente sacerdotal, o sea, ordenada, espiritual y pastoralmente, al sacro ministerio: «*Toda la educación de los alumnos en ellos debe tender a que se formen verdaderos pastores de almas a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor*» (ibidem).

En este sentido: «*Los jóvenes que desean llegar al sacerdocio deben recibir, tanto la conveniente formación espiritual como la que es adecuada para el cumplimiento de los deberes propios del sacerdocio en el seminario mayor, durante todo el tiempo de la formación o, por lo menos, durante cuatro años, si a juicio del Obispo diocesano así lo exigen las circunstancias*» (can. 235 § 1 CDC).

Por lo tanto los seminarios se comprenden, según el Concilio Ecuménico Vaticano II y el Código de derecho canónico de 1983, en el ámbito de la «*formación de los clérigos*», que para ser verdadera y eficaz debe unir la formación permanente con la formación seminarística «*...precisamente porque la formación permanente es una continuación de la del seminario*», como afirmó mi venerado predecesor, el beato Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica *Pastores dabó vobis* (25 de marzo de 1992): «*La formación permanente de los sacerdotes... es la continuación natural y absolutamente necesaria de aquel proceso de estructuración de la personalidad presbiteral iniciado y desarrollado en el seminario ...mediante el proceso formativo para la Ordenación. Es de mucha importancia darse cuenta y respetar la intrínseca relación que hay entre la formación que precede a la Ordenación y la que le sigue. En efecto, si hubiese una discontinuidad o incluso una deformación entre estas dos fases formativas, se seguirían inmediatamente consecuencias graves para la actividad pastoral y para la comunión fraterna entre los presbíteros, particularmente entre los de diferente edad. La*

formación permanente no es una repetición de la recibida en el seminario y que ahora es sometida a revisión o ampliada con nuevas sugerencias prácticas, sino que se desarrolla con contenidos y sobre todo a través de métodos relativamente nuevos, como un hecho vital unitario que, en su progreso —teniendo sus raíces en la formación del seminario— requiere adaptaciones, actualizaciones y modificaciones, pero sin rupturas ni solución de continuidad. Y viceversa, desde el seminario mayor es preciso preparar la futura formación permanente y fomentar el ánimo y el deseo de los futuros presbíteros en relación con ella, demostrando su necesidad, ventajas y espíritu, y asegurando las condiciones de su realización» (n. 71: AAS 84 [1992], 782-783).

Considero por lo tanto oportuno asignar a la Congregación para el clero la promoción y el gobierno de todo lo relativo a la formación, la vida y el ministerio de los sacerdotes y de los diáconos: desde la pastoral vocacional y la selección de los candidatos a las sagradas órdenes, incluida su formación humana, espiritual, doctrinal y pastoral en los seminarios y en los centros adecuados para los diáconos permanentes (cf. CDC, can. 236 § 1°), hasta su formación permanente, incluidas las condiciones de vida y las modalidades de ejercicio del ministerio y su previsión y asistencia social.

Por lo tanto, a la luz de estas reflexiones, tras haber examinado con atención cada cosa y haber requerido el parecer de personas expertas, establezco y decreto cuanto sigue:

Art. 1

La «*Congregatio de Institutione Catholica (de Seminariis atque Studiorum Institutis)*» asume el nombre de «*Congregatio de Institutione Catholica (de Studiorum Institutis)*».

Art. 2

El art. 112 de la Constitución apostólica *Pastor bonus* se sustituye con el texto siguiente: «*La Congregación expresa y realiza la solicitud de la Sede*

Apostólica por la promoción y la ordenación de la educación católica».

Art. 3

Se deroga el artículo 113 de la Constitución apostólica *Pastor bonus*.

Art. 4

El art. 93 de la Constitución apostólica *Pastor bonus* se sustituye con el texto siguiente:

«§ 1. Salvo el derecho de los obispos y de sus Conferencias, la Congregación examina lo referente a los presbíteros y diáconos del clero secular en orden a las personas, al ministerio pastoral, y a lo que les es necesario para el ejercicio de ese ministerio; y en todo esto ofrece a los obispos la ayuda oportuna. § 2. La Congregación expresa y realiza la solicitud de la Sede Apostólica por la formación de los que son llamados a las órdenes sagradas».

Art. 5

El texto del art. 94 de la Constitución apostólica *Pastor bonus* se sustituye con el siguiente:

«§ 1. Asiste a los obispos para que en sus Iglesias se cultiven con el máximo empeño las vocaciones a los ministerios sagrados, y para que en los seminarios, que se han de instituir y dirigir de acuerdo con el derecho, se eduque adecuadamente a los alumnos con una sólida formación humana y espiritual, doctrinal y pastoral. § 2. Vigila atentamente para que la convivencia y el gobierno de los seminarios respondan plenamente de las exigencias de la formación sacerdotal, y para que los superiores y profesores contribuyan todo lo posible, con el ejemplo de vida y la recta doctrina, a la formación de la personalidad de los ministros sagrados. § 3. Le corresponde, además, erigir seminarios interdiocesanos y aprobar sus estatutos».

Art. 6

La Congregación para la Educación Católica es competente para el ordenamiento de los estudios académicos de filosofía y de teología, oída la Congregación para el Clero, en la medida de su respectiva competencia.

Art. 7

La Pontificia Obra de las vocaciones sacerdotales (cf. Motu proprio de Pío XII, de fecha 4 de noviembre de 1941) se transfiere a la Congregación para el Clero.

Art. 8

Por razón de materia, el prefecto de la Congregación para el Clero preside ex officio la Comisión interdicasterial permanente «*Para la formación de los candidatos a las Órdenes Sagradas*», constituida por norma de la Constitución apostólica Pastor bonus, art. 21 § 2, de la que forma parte también el secretario.

Art. 9

Se suprime la Comisión interdicasterial «*Para una distribución más equitativa de los sacerdotes en el mundo*».

Art. 10

El día de la entrada en vigor de las presentes normas, los procedimientos pendientes en la Congregación para la educación católica sobre las materias de competencia aquí transferidas se transmitirán a la Congregación para el Clero y por ella serán definidos.

Todo lo que he deliberado con esta Carta apostólica en forma de Motu proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, no obstante cualquier disposición contraria, aunque digna de mención, y establezco que se promulgue mediante la publicación en el diario «*L'Osservatore Romano*», entrando en vigor quince días después de su promulgación.

Dado en Roma, en San Pedro, el 16 de enero del año 2013, octavo del Pontificado.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE MOTU PROPRIO FIDES PER DOCTRINAM CON LA QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA «PASTOR BONUS» Y SE TRANSFIERE LA COMPETENCIA SOBRE LA CATEQUESIS DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO AL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

La fe necesita ser sostenida por medio de una doctrina capaz de iluminar la mente y el corazón de los creyentes. El particular momento histórico que vivimos, marcado entre otras cosas por una dramática crisis de fe, requiere asumir una conciencia tal que responda a las grandes esperanzas que surgen en el corazón de los creyentes por los nuevos interrogantes que interpelan al mundo y a la Iglesia. La inteligencia de la fe, por lo tanto, requiere siempre que sus contenidos se expresen con un lenguaje nuevo, capaz de presentar la esperanza presente en los creyentes a cuantos piden su razón (cf. *1 P 3*, 15).

Es tarea particular de la Iglesia mantener vivo y eficaz el anuncio de Cristo, también a través de la exposición de la doctrina que debe nutrir la fe en el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios hecho hombre por nosotros, muerto y resucitado por nuestra salvación. Ella lo debe llevar a cabo incansablemente a través de formas e instrumentos adecuados, a fin de que cuantos acogen y creen el anuncio del Evangelio renazcan a nueva vida mediante el Bautismo.

En el quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, mientras la Iglesia reflexiona aún sobre la riqueza de la enseñanza contenida en aquellos documentos y encuentra nuevas formas para actuarlo, es posible verificar el gran camino realizado en estas décadas en el ámbito de la catequesis, camino que en cambio no ha estado exento, en los años del postconcilio,

de errores incluso graves en el método y en los contenidos, que han impulsado a una reflexión profunda y conducido así a la elaboración de algunos documentos postconciliares que representan la nueva riqueza en el campo de la catequesis.

El venerable siervo de Dios Pablo VI escribió, en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*: «A propósito de la evangelización, un medio que no se puede descuidar es la enseñanza catequética. La inteligencia, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, necesita aprender mediante una enseñanza religiosa sistemática los datos fundamentales, el contenido vivo de la verdad que Dios ha querido transmitirnos y que la Iglesia ha procurado expresar de manera cada vez más perfecta a lo largo de la historia» (n. 44: AAS 68 [1976], 34).

Del mismo modo, el beato Juan Pablo II, como conclusión del Sínodo de los obispos dedicado a la catequesis, escribió: «La finalidad de la catequesis, en el conjunto de la evangelización, es la de ser un período de enseñanza y de madurez, es decir, el tiempo en que el cristiano, habiendo aceptado por la fe la persona de Jesucristo como el solo Señor y habiéndole prestado una adhesión global con la sincera conversión del corazón, se esfuerza por conocer mejor a ese Jesús en cuyas manos se ha puesto» (Exhort. ap. *Catechesi tradendae*, 20: AAS 71 [1979], 1294).

Para celebrar el vigésimo aniversario de la conclusión del Concilio Ecuménico Vaticano II, mi beato predecesor convocó otro Sínodo de los obispos y, en aquella sede, los padres sinodales expresaron el vivo deseo de que se procediera a la redacción de un Catecismo para ofrecer a la Iglesia universal una síntesis sistemática de la doctrina y de la moral según el dictado conciliar. Con la Constitución apostólica *Fidei depositum*, del 11 de octubre de 1992, el beato Juan Pablo II promulgaba el Catecismo de la Iglesia católica y, con Motu proprio del 28 de junio de 2005, yo mismo aprobé y promulgué el Compendio del Catecismo de la Iglesia católica.

No se pueden olvidar otras etapas significativas para precisar la naturaleza, los métodos y las finalidades de la catequesis en el proceso de evangelización. En

1971, la Congregación para el clero publicó el Directorio Catequístico General con la intención de llevar a cabo una primera síntesis respecto al camino realizado en las diversas Iglesias locales que, entretanto, habían hecho su propio itinerario catequético. Después de la publicación del Catecismo de la Iglesia católica, la propia Congregación para el clero, en 1997, emanó el Directorio General para la Catequesis, recalcando el deseo de la Iglesia de que una primera etapa del proceso catequístico se dedique ordinariamente a asegurar la conversión (cf. n. 62).

La enseñanza conciliar y el Magisterio sucesivo, haciéndose intérpretes de la gran tradición de la Iglesia al respecto, unieron de manera cada vez más fuerte la catequesis al proceso de evangelización. Así que la catequesis representa una etapa significativa en la vida cotidiana de la Iglesia para anunciar y transmitir de manera viva y eficaz la Palabra de Dios, de forma que ésta llegue a todos, y los creyentes sean instruidos y educados en Cristo para construir Su Cuerpo que es la Iglesia (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, 4).

Con la Carta apostólica, en forma de Motu Proprio, *Ubicumque et semper*, instituí, el 21 de septiembre de 2010, el Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización, que desarrolla «su finalidad tanto estimulando la reflexión sobre los temas de la nueva evangelización, como descubriendo y promoviendo las formas y los instrumentos adecuados para realizarla» (art. 1 § 2: AAS 102 [2010], 791). De modo particular, he querido asignar al nuevo dicasterio la tarea de «promover el uso del Catecismo de la Iglesia católica, como formulación esencial y completa del contenido de la fe para los hombres de nuestro tiempo» (art. 3, 5°: AAS 102 [2010], 792).

Considerado esto, estimo oportuno que tal dicasterio asuma entre sus tareas institucionales la de velar, en nombre del Romano Pontífice, sobre el relevante instrumento de evangelización que representa la catequesis para la Iglesia, así como la enseñanza catequética en sus diversas manifestaciones, de forma que

se realice una acción pastoral más orgánica y eficaz. Este nuevo Consejo pontificio podrá ofrecer a las Iglesias locales y a los obispos diocesanos un adecuado servicio en esta materia.

Por ello, acogiendo la propuesta concorde de los jefes de dicasterio interesados, he decidido transferir al Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización las competencias que, en materia de catequesis, la Constitución apostólica *Pastor bonus*, del 28 de junio de 1988, había encomendado a la Congregación para el clero, con la misma jurisdicción que hasta ahora ejercía dicha Congregación en esta materia y es requerida por el ordenamiento canónico.

En consecuencia, a la luz de las consideraciones precedentes, tras haber examinado con atención cada cosa y haber requerido el parecer de personas expertas, establezco y decreto cuanto sigue:

Art. 1

Se deroga el art. 94 de la Constitución apostólica *Pastor bonus*, y la competencia que en materia de catequesis desarrollaba hasta ahora la Congregación para el clero se transfiere íntegramente al Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización.

Art. 2

Se transfiere igualmente al Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización el «*Consejo internacional para la catequesis*» instituido por el venerable siervo de Dios Pablo VI con Carta del 7 de junio de 1973. De tal Consejo asume la presidencia el presidente del Consejo pontificio y formará parte de él ex officio el secretario del mismo dicasterio.

Art. 3

En base a las competencias conferidas con el presente Motu Proprio, el Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización:

- § 1. atiende la promoción de la formación religiosa de los fieles de toda edad y condición;
- § 2. tiene la facultad de emanar normas oportunas para que la enseñanza de la catequesis se imparta de modo conveniente según la constante tradición de la Iglesia;
- § 3. tiene la tarea de vigilar para que la formación catequística se lleve a cabo correctamente en el respeto de las metodologías y finalidades según las indicaciones expresadas por el Magisterio de la Iglesia;
- § 4. concede la aprobación prescrita de la Sede Apostólica para los catecismos y los demás escritos relativos a la instrucción catequética, con el consenso de la Congregación para la doctrina de la fe;
- § 5. asiste a las oficinas catequísticas de las Conferencias episcopales, sigue sus iniciativas relativas a la formación religiosa y teniendo carácter internacional coordina su actividad y eventualmente les ofrece la ayuda necesaria.

Todo lo que he deliberado con esta Carta apostólica en forma de Motu proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, no obstante cualquier disposición contraria, aunque digna de mención, y establezco que se promulgue mediante la publicación en el diario «*L'Osservatore Romano*», entrando en vigor quince días después de su promulgación.

Dado en Roma, en San Pedro, el 16 de enero del año 2013, octavo del Pontificado.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

CARTA APOSTÓLICA “NORMAS NONNULLAS” SOBRE ALGUNAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA ELECCIÓN DEL ROMANO PONTÍFICE

Roma, 22 de febrero de 2013

Con la Carta apostólica *De aliquibus mutationibus in normis de electione Romani Pontificis*, publicada en Roma, en forma de Motu proprio, el 11 de junio de 2007, en el tercer año de mi pontificado, establecí algunas normas que, abrogando las prescritas en el número 75 de la Constitución Apostólica *Universi Dominici gregis promulgadas* el 22 de febrero de 1996 por mi predecesor el beato Juan Pablo II, restablecieron la norma, sancionada por la tradición, según la cual para la elección válida del Romano Pontífice se requiere siempre la mayoría de dos tercios de los votos de los cardenales electores presentes.

Considerada la importancia de asegurar el mejor desarrollo de cuanto se refiere, si bien con diversa relevancia, a la elección del Romano Pontífice, y particularmente una interpretación y actuación más cierta de algunas disposiciones, establezco y prescribo que algunas normas de la Constitución apostólica *Universi Dominici gregis* así como lo que yo mismo dispuse en la Carta apostólica citada más arriba, se sustituyan con las normas siguientes:

n. 35. «Ningún Cardenal elector podrá ser excluido de la elección, activa o pasiva, por ningún motivo o pretexto, quedando en pie lo establecido en los números 40 y 75 de esta Constitución».

n. 37. «Establezco, además, que desde el momento en que la Sede Apostólica esté legítimamente vacante, se espere durante quince días completos a los ausentes

antes de iniciar el Cónclave, aunque dejo al Colegio de los Cardenales la facultad de anticipar el comienzo del Cónclave si consta la presencia de todos los cardenales electores, así como la de retrasarlo algunos días si hubiera motivos graves. Pero pasados al máximo veinte días desde el inicio de la Sede vacante, todos los Cardenales electores presentes están obligados a proceder a la elección».

n. 43. *«Desde el momento en que se ha dispuesto el comienzo del proceso de la elección hasta el anuncio público de que se ha realizado la elección del Sumo Pontífice o, de todos modos, hasta cuando así lo ordene el nuevo Pontífice, los locales de la Domus Sanctae Marthae, como también y de modo especial la Capilla Sixtina y las zonas destinadas a las celebraciones litúrgicas, deben estar cerrados a las personas no autorizadas, bajo la autoridad del Cardenal Camarlingo y con la colaboración externa del Vicecamarlingo y del Sustituto de la Secretaría de Estado, según lo establecido en los números siguientes.*

Todo el territorio de la Ciudad del Vaticano y también la actividad ordinaria de las Oficinas que tienen su sede dentro de su ámbito deben regularse, en dicho período, de modo que se asegure la reserva y el libre desarrollo de todas las actividades en relación con la elección del Sumo Pontífice. De modo particular se deberá cuidar, también con la ayuda de los Prelados Clérigos de Cámara, que nadie se acerque a los Cardenales electores durante el traslado desde la Domus Sanctae Marthae al Palacio Apostólico Vaticano».

n. 46, párrafo 1. *«Para satisfacer las necesidades personales y de oficio relacionadas con el desarrollo de la elección, deberán estar disponibles y, por tanto, alojados convenientemente dentro de los límites a los que se refiere el n. 43 de la presente Constitución, el Secretario del Colegio Cardenalicio, que actúa de Secretario de la asamblea electiva; el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias con ocho Ceremonieros y dos religiosos adscritos a la Sacristía Pontificia; un eclesiástico elegido por el Cardenal Decano, o por el Cardenal que haga sus veces, para que lo asista en su cargo».*

n. 47. «Todas las personas señaladas en el n. 46 y en el n. 55, párrafo 2 de la presente Constitución apostólica, que por cualquier motivo o en cualquier momento fueran informadas por quien sea sobre algo directa o indirectamente relativo a los actos propios de la elección y, de modo particular, de lo referente a los escrutinios realizados en la elección misma, están obligadas a estricto secreto con cualquier persona ajena al Colegio de los Cardenales electores; por ello, antes del comienzo del proceso de la elección, deberán prestar juramento según las modalidades y la fórmula indicada en el número siguiente».

n. 48. «Las personas señaladas en el n. 46 y en el n. 55, párrafo 2 de la presente Constitución, debidamente advertidas sobre el significado y sobre el alcance del juramento que han de prestar antes del comienzo del proceso de la elección, deberán pronunciar y suscribir a su debido tiempo, ante el Cardenal Camarlingo u otro Cardenal delegado por éste, en presencia de dos Protonotarios apostólicos de Número Participantes, el juramento según la fórmula siguiente:

Yo N. N. prometo y juro observar el secreto absoluto con quien no forme parte del Colegio de los Cardenales electores, y esto perpetuamente, a menos que reciba especiales facultades dadas expresamente por el nuevo Pontífice elegido o por sus Sucesores, acerca de todo lo que atañe directa o indirectamente a las votaciones y a los escrutinios para la elección del Sumo Pontífice.

Prometo igualmente y juro que me abstendré de hacer uso de cualquier instrumento de grabación, audición o visión de cuanto, durante el período de la elección, se desarrolla dentro del ámbito de la Ciudad del Vaticano, y particularmente de lo que directa o indirectamente de algún modo tiene que ver con las operaciones relacionadas con la elección misma.

Declaro emitir este juramento consciente de que una infracción del mismo comportaría para mí la pena de excomunión latae sententiae reservada a la Sede Apostólica.

Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios que toco con mi mano».

n. 49. *«Celebradas las exequias del difunto Pontífice, según los ritos prescritos, y preparado lo necesario para el desarrollo regular de la elección, el día establecido para el inicio del Cónclave, según lo previsto en el n. 37 de la presente Constitución, todos los Cardenales se reunirán en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, o donde la oportunidad y las necesidades de tiempo y de lugar aconsejen, para participar en una solemne celebración eucarística con la Misa votiva Pro eligendo Papa. Esto deberá realizarse a ser posible en una hora adecuada de la mañana, de modo que en la tarde pueda tener lugar lo prescrito en los números siguientes de la presente Constitución».*

n. 50. *«Desde la Capilla Paulina del Palacio Apostólico, donde se habrán reunido en una hora conveniente de la tarde, los Cardenales electores, en hábito coral, irán en solemne procesión, invocando con el canto del Veni Creator la asistencia del Espíritu Santo, a la Capilla Sixtina del Palacio Apostólico, lugar y sede del desarrollo de la elección. Participan en la procesión el Vicecamarlengo, el Auditor General de la Cámara Apostólica y dos miembros de cada uno de los Colegios de Protonotarios Apostólicos de Número Participantes, de los Prelados Auditores de la Rota Romana y de los Prelados Clérigos de Cámara».*

n. 51, párrafo 2. *«Por tanto, el Colegio Cardenalicio, que actúa bajo la autoridad y la responsabilidad del Camarlengo ayudado por la Congregación particular de la que se habla en el n. 7 de la presente Constitución, cuidará de que, dentro de dicha Capilla y de los locales adyacentes, todo esté previamente dispuesto, incluso con la ayuda desde el exterior del Vicecamarlengo y del Sustituto de la Secretaría de Estado, de modo que se preserve la normal elección y el carácter reservado de la misma».*

n. 55, párrafo 3. *«Si se cometiese y descubriese una infracción a esta norma, sepan los autores que estarán sujetos a la pena de excomunión latae sententiae reservada a la Sede Apostólica».*

n. 62. *«Abolidos los modos de elección llamados per acclamationem seu inspirationem y per compromissum, la forma de elección del Romano Pontífice será de ahora en adelante únicamente per scrutinium.*

Establezco, por lo tanto, que para la elección válida del Romano Pontífice se requieren al menos los dos tercios de los votos, calculados sobre la totalidad de los electores presentes y votantes».

n. 64. *«El procedimiento del escrutinio se desarrolla en tres fases, la primera de las cuales, que se puede llamar pre-escrutinio, comprende: 1) la preparación y distribución de las papeletas por parte de los Ceremonieros —llamados al Aula junto con el Secretario del Colegio de los Cardenales y con el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias— quienes entregan por lo menos dos o tres a cada Cardenal elector; 2) la extracción por sorteo, entre todos los Cardenales electores, de tres Escrutadores, de tres encargados de recoger los votos de los enfermos, llamados por brevedad Infirmarii, y de tres Revisores; este sorteo es realizado públicamente por el último Cardenal Diácono, el cual extrae seguidamente los nueve nombres de quienes deberán desarrollar tales funciones; 3) si en la extracción de los Escrutadores, de los Infirmarii y de los Revisores, salieran los nombres de Cardenales electores que, por enfermedad u otro motivo, están impedidos de llevar a cabo estas funciones, en su lugar se extraerán los nombres de otros no impedidos. Los tres primeros extraídos actuarán de Escrutadores, los tres segundos de Infirmarii y los otros tres de Revisores».*

n. 70, párrafo 2. *«Los Escrutadores hacen la suma de todos los votos que cada uno ha obtenido, y si ninguno ha alcanzado al menos los dos tercios de los votos en aquella votación, el Papa no ha sido elegido; en cambio, si resulta que alguno ha obtenido al menos los dos tercios, se tiene por canónicamente válida la elección del Romano Pontífice».*

n. 75. *«Si las votaciones a las que se refieren los números 72, 73 y 74 de la mencionada Constitución no tuvieran resultado positivo, dedíquese un día a la*

oración, a la reflexión y al diálogo; en las sucesivas votaciones, observado el orden establecido en el número 74 de dicha Constitución, tendrán voz pasiva solamente los dos nombres que en el precedente escrutinio hayan obtenido el mayor número de votos, sin apartarse de la norma de que también en estas votaciones se requiere para la validez de la elección la mayoría cualificada de al menos dos tercios de los sufragios de los Cardenales presentes y votantes. En estas votaciones los dos nombres que tienen voz pasiva carecen de voz activa».

n. 87. *«Realizada la elección canónicamente, el último de los Cardenales Diáconos llama al aula de la elección al Secretario del Colegio de los Cardenales, al Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias y a dos Ceremonieros; después, el Cardenal Decano, o el primero de los Cardenales por orden y antigüedad, en nombre de todo el Colegio de los electores, pide el consentimiento del elegido con las siguientes palabras: ¿Aceptas tu elección canónica para Sumo Pontífice? Y, una vez recibido el consentimiento, le pregunta: ¿Cómo quieres ser llamado? Entonces el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, actuando como notario y teniendo como testigos a dos Ceremonieros, levanta acta de la aceptación del nuevo Pontífice y del nombre que ha tomado».*

Esto decido y establezco, no obstante cualquier disposición contraria.

Este documento entrará en vigor inmediatamente después de su publicación en L' Osservatore Romano.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 22 de febrero del año 2013, octavo de mi pontificado.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

MENSAJE EN LA XXI JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

«*Anda y haz tú lo mismo*» (Lc 10,37)

Queridos hermanos y hermanas:

1. El 11 de febrero de 2013, memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, en el Santuario mariano de Altötting, se celebrará solemnemente la XXI Jornada Mundial del Enfermo. Esta Jornada representa para todos los enfermos, agentes sanitarios, fieles cristianos y para todas las personas de buena voluntad, «*un momento fuerte de oración, participación y ofrecimiento del sufrimiento para el bien de la Iglesia, así como de invitación a todos para que reconozcan en el rostro del hermano enfermo el santo rostro de Cristo que, sufriendo, muriendo y resucitando, realizó la salvación de la humanidad*» (Juan Pablo II, *Carta por la que se instituía la Jornada Mundial del Enfermo*, 13 mayo 1992, 3). En esta ocasión, me siento especialmente cercano a cada uno de vosotros, queridos enfermos, que, en los centros de salud y de asistencia, o también en casa, vivís un difícil momento de prueba a causa de la enfermedad y el sufrimiento. Que lleguen a todos las palabras llenas de aliento pronunciadas por los Padres del Concilio Ecuménico Vaticano II: «*No estáis... ni abandonados ni inútiles; sois los llamados por Cristo, su viva y transparente imagen*» (*Mensaje a los enfermos, a todos los que sufren*).

2. Para acompañaros en la peregrinación espiritual que desde Lourdes, lugar y símbolo de esperanza y gracia, nos conduce hacia el Santuario de Altötting, quisiera proponer a vuestra consideración la figura emblemática del Buen Samaritano (cf. Lc 10,25-37). La parábola evangélica narrada por san Lucas forma parte de una serie de imágenes y narraciones extraídas de la vida cotidiana, con las que Jesús nos enseña el amor profundo de Dios por todo ser

humano, especialmente cuando experimenta la enfermedad y el dolor. Pero además, con las palabras finales de la parábola del Buen Samaritano, «*Anda y haz tú lo mismo*» (Lc 10,37), el Señor nos señala cuál es la actitud que todo discípulo suyo ha de tener hacia los demás, especialmente hacia los que están necesitados de atención. Se trata por tanto de extraer del amor infinito de Dios, a través de una intensa relación con él en la oración, la fuerza para vivir cada día como el Buen Samaritano, con una atención concreta hacia quien está herido en el cuerpo y el espíritu, hacia quien pide ayuda, aunque sea un desconocido y no tenga recursos. Esto no sólo vale para los agentes pastorales y sanitarios, sino para todos, también para el mismo enfermo, que puede vivir su propia condición en una perspectiva de fe: «*Lo que cura al hombre no es esquivar el sufrimiento y huir ante el dolor, sino la capacidad de aceptar la tribulación, madurar en ella y encontrar en ella un sentido mediante la unión con Cristo, que ha sufrido con amor infinito*» (Enc. *Spe salvi*, 37).

3. Varios Padres de la Iglesia han visto en la figura del Buen Samaritano al mismo Jesús, y en el hombre caído en manos de los ladrones a Adán, a la humanidad perdida y herida por el propio pecado (cf. Orígenes, *Homilía sobre el Evangelio de Lucas XXXIV*, 1-9; Ambrosio, *Comentario al Evangelio de san Lucas*, 71-84; Agustín, *Sermón* 171). Jesús es el Hijo de Dios, que hace presente el amor del Padre, amor fiel, eterno, sin barreras ni límites. Pero Jesús es también aquel que «se despoja» de su «*vestidura divina*», que se rebaja de su «condición» divina, para asumir la forma humana (*Flp* 2,6-8) y acercarse al dolor del hombre, hasta bajar a los infiernos, como recitamos en el Credo, y llevar esperanza y luz. Él no retiene con avidez el ser igual a Dios (cf. *Flp* 6,6), sino que se inclina, lleno de misericordia, sobre el abismo del sufrimiento humano, para derramar el aceite del consuelo y el vino de la esperanza.

4. El Año de la fe que estamos viviendo constituye una ocasión propicia para intensificar la diaconía de la caridad en nuestras comunidades eclesiales, para ser cada uno buen samaritano del otro, del que está a nuestro lado. En

este sentido, y para que nos sirvan de ejemplo y de estímulo, quisiera llamar la atención sobre algunas de las muchas figuras que en la historia de la Iglesia han ayudado a las personas enfermas a valorar el sufrimiento desde el punto de vista humano y espiritual. Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, «*experta in la scientia amoris*» (Juan Pablo II, Carta ap. *Novo Millennio ineunte*, 42), supo vivir «en profunda unión a la Pasión de Jesús» la enfermedad que «*la llevaría a la muerte en medio de grandes sufrimientos*» (*Audiencia general*, 6 abril 2011). El venerable Luigi Novarese, del que muchos conservan todavía hoy un vivo recuerdo, advirtió de manera particular en el ejercicio de su ministerio la importancia de la oración por y con los enfermos y los que sufren, a los que acompañaba con frecuencia a los santuarios marianos, de modo especial a la gruta de Lourdes. Movidado por la caridad hacia el prójimo, Raúl Follereau dedicó su vida al cuidado de las personas afectadas por el morbo de Hansen, hasta en los lugares más remotos del planeta, promoviendo entre otras cosas la Jornada Mundial contra la lepra. La beata Teresa de Calcuta comenzaba siempre el día encontrando a Jesús en la Eucaristía, saliendo después por las calles con el rosario en la mano para encontrar y servir al Señor presente en los que sufren, especialmente en los que «*no son queridos, ni amados, ni atendidos*». También santa Ana Schäffer de Mindelstetten supo unir de modo ejemplar sus propios sufrimientos a los de Cristo: «*La habitación de la enferma se transformó en una celda conventual, y el sufrimiento en servicio misionero... Fortificada por la comunión cotidiana se convirtió en una intercesora infatigable en la oración, y un espejo del amor de Dios para muchas personas en búsqueda de consejo*» (*Homilía para la canonización*, 21 octubre 2012). En el evangelio destaca la figura de la Bienaventurada Virgen María, que siguió al Hijo sufriente hasta el supremo sacrificio en el Gólgota. No perdió nunca la esperanza en la victoria de Dios sobre el mal, el dolor y la muerte, y supo acoger con el mismo abrazo de fe y amor al Hijo de Dios nacido en la gruta de Belén y muerto en la cruz. Su firme confianza en la potencia divina se vio iluminada por la resurrección de Cristo, que ofrece esperanza a quien se encuentra en el sufrimiento y renueva la certeza de la cercanía y el consuelo del Señor.

5. Quisiera por último dirigir una palabra de profundo reconocimiento y de ánimo a las instituciones sanitarias católicas y a la misma sociedad civil, a las diócesis, las comunidades cristianas, las asociaciones de agentes sanitarios y de voluntarios. Que en todos crezca la conciencia de que *«en la aceptación amorosa y generosa de toda vida humana, sobre todo si es débil o enferma, la Iglesia vive hoy un momento fundamental de su misión»* (Juan Pablo II, Exhort. ap. *postsinodal Christifideles laici*, 38).

Confío esta XXI Jornada Mundial del Enfermo a la intercesión de la Santísima Virgen María de las Gracias, venerada en Altötting, para que acompañe siempre a la humanidad que sufre, en búsqueda de alivio y de firme esperanza, que ayude a todos los que participan en el apostolado de la misericordia a ser buenos samaritanos para sus hermanos y hermanas que padecen la enfermedad y el sufrimiento, a la vez que imparto de todo corazón la Bendición Apostólica.

Vaticano, 2 de enero de 2013.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

MENSAJE EN LA XLVII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

*“Redes Sociales: portales de verdad y de fe,
nuevos espacios para la evangelización”*

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la proximidad de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 2013, deseo proponeros algunas reflexiones acerca de una realidad cada vez más importante, y que tiene que ver con el modo en el que las personas se comunican hoy entre sí. Quisiera detenerme a considerar el desarrollo de las redes sociales digitales, que están contribuyendo a que surja una nueva «ágora», una plaza pública y abierta en la que las personas comparten ideas, informaciones, opiniones, y donde, además, nacen nuevas relaciones y formas de comunidad.

Estos espacios, cuando se valorizan bien y de manera equilibrada, favorecen formas de diálogo y de debate que, llevadas a cabo con respeto, salvaguarda de la intimidad, responsabilidad e interés por la verdad, pueden reforzar los lazos de unidad entre las personas y promover eficazmente la armonía de la familia humana. El intercambio de información puede convertirse en verdadera comunicación, los contactos pueden transformarse en amistad, las conexiones pueden facilitar la comunión. Si las redes sociales están llamadas a actualizar esta gran potencialidad, las personas que participan en ellas deben esforzarse por ser auténticas, porque en estos espacios no se comparten tan solo ideas e informaciones, sino que, en última instancia, son ellas mismas el objeto de la comunicación.

El desarrollo de las redes sociales requiere un compromiso: las personas se sienten implicadas cuando han de construir relaciones y encontrar amistades, cuando buscan respuestas a sus preguntas, o se divierten, pero también

cuando se sienten estimuladas intelectualmente y comparten competencias y conocimientos. Las redes se convierten así, cada vez más, en parte del tejido de la sociedad, en cuanto que unen a las personas en virtud de estas necesidades fundamentales. Las redes sociales se alimentan, por tanto, de aspiraciones radicadas en el corazón del hombre.

La cultura de las redes sociales y los cambios en las formas y los estilos de la comunicación suponen todo un desafío para quienes desean hablar de verdad y de valores. A menudo, como sucede también con otros medios de comunicación social, el significado y la eficacia de las diferentes formas de expresión parecen determinados más por su popularidad que por su importancia y validez intrínsecas. La popularidad, a su vez, depende a menudo más de la fama o de estrategias persuasivas que de la lógica de la argumentación. A veces, la voz discreta de la razón se ve sofocada por el ruido de tanta información y no consigue despertar la atención, que se reserva en cambio a quienes se expresan de manera más persuasiva. Los medios de comunicación social necesitan, por tanto, del compromiso de todos aquellos que son conscientes del valor del diálogo, del debate razonado, de la argumentación lógica; de personas que tratan de cultivar formas de discurso y de expresión que apelan a las más nobles aspiraciones de quien está implicado en el proceso comunicativo. El diálogo y el debate pueden florecer y crecer asimismo cuando se conversa y se toma en serio a quienes sostienen ideas distintas de las nuestras. *«Teniendo en cuenta la diversidad cultural, es preciso lograr que las personas no sólo acepten la existencia de la cultura del otro, sino que aspiren también a enriquecerse con ella y a ofrecerle lo que se tiene de bueno, de verdadero y de bello»* (Discurso para el Encuentro con el mundo de la cultura, Belém, Lisboa, 12 mayo 2010).

Las redes sociales deben afrontar el desafío de ser verdaderamente inclusivas: de este modo, se beneficiarán de la plena participación de los creyentes que desean compartir el Mensaje de Jesús y los valores de la dignidad humana que promueven sus enseñanzas. En efecto, los creyentes advierten de modo cada vez

más claro que si la Buena Noticia no se da a conocer también en el ambiente digital podría quedar fuera del ámbito de la experiencia de muchas personas para las que este espacio existencial es importante. El ambiente digital no es un mundo paralelo o puramente virtual, sino que forma parte de la realidad cotidiana de muchos, especialmente de los más jóvenes. Las redes sociales son el fruto de la interacción humana pero, a su vez, dan nueva forma a las dinámicas de la comunicación que crea relaciones; por tanto, una comprensión atenta de este ambiente es el prerrequisito para una presencia significativa dentro del mismo.

La capacidad de utilizar los nuevos lenguajes es necesaria no tanto para estar al paso con los tiempos, sino precisamente para permitir que la infinita riqueza del Evangelio encuentre formas de expresión que puedan alcanzar las mentes y los corazones de todos. En el ambiente digital, la palabra escrita se encuentra con frecuencia acompañada de imágenes y sonidos. Una comunicación eficaz, como las parábolas de Jesús, ha de estimular la imaginación y la sensibilidad afectiva de aquéllos a quienes queremos invitar a un encuentro con el misterio del amor de Dios. Por lo demás, sabemos que la tradición cristiana ha sido siempre rica en signos y símbolos: pienso, por ejemplo, en la cruz, los iconos, el belén, las imágenes de la Virgen María, los vitrales y las pinturas de las iglesias. Una parte sustancial del patrimonio artístico de la humanidad ha sido realizada por artistas y músicos que han intentado expresar las verdades de la fe.

En las redes sociales se pone de manifiesto la autenticidad de los creyentes cuando comparten la fuente profunda de su esperanza y de su alegría: la fe en el Dios rico de misericordia y de amor, revelado en Jesucristo. Este compartir consiste no solo en la expresión explícita de la fe, sino también en el testimonio, es decir, *«en el modo de comunicar preferencias, opciones y juicios que sean profundamente concordantes con el Evangelio, incluso cuando no se hable explícitamente de él»*. (*Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* 2011). Una forma especialmente significativa de dar testimonio es la voluntad de donarse a los demás mediante la disponibilidad para responder pacientemente y

con respeto a sus preguntas y sus dudas en el camino de búsqueda de la verdad y del sentido de la existencia humana. La presencia en las redes sociales del diálogo sobre la fe y el creer confirma la relevancia de la religión en el debate público y social.

Para quienes han acogido con corazón abierto el don de la fe, la respuesta radical a las preguntas del hombre sobre el amor, la verdad y el significado de la vida "*que están presentes en las redes sociales*" se encuentra en la persona de Jesucristo. Es natural que quien tiene fe desee compartirla, con respeto y sensibilidad, con las personas que encuentra en el ambiente digital. Pero en definitiva los buenos frutos que el compartir el Evangelio puede dar, se deben más a la capacidad de la Palabra de Dios de tocar los corazones, que a cualquier esfuerzo nuestro. La confianza en el poder de la acción de Dios debe ser superior a la seguridad que depositemos en el uso de los medios humanos. También en el ambiente digital, en el que con facilidad se alzan voces con tonos demasiado fuertes y conflictivos, y donde a veces se corre el riesgo de que prevalezca el sensacionalismo, estamos llamados a un atento discernimiento. Y recordemos, a este respecto, que Elías reconoció la voz de Dios no en el viento fuerte e impetuoso, ni en el terremoto o en el fuego, sino en el «susurro de una brisa suave» (1R 19,11-12). Confiemos en que los deseos fundamentales del hombre de amar y ser amado, de encontrar significado y verdad "*que Dios mismo ha colocado en el corazón del ser humano*" hagan que los hombres y mujeres de nuestro tiempo estén siempre abiertos a lo que el beato cardenal Newman llamaba la «*luz amable*» de la fe.

Las redes sociales, además de instrumento de evangelización, pueden ser un factor de desarrollo humano. Por ejemplo, en algunos contextos geográficos y culturales en los que los cristianos se sienten aislados, las redes sociales permiten fortalecer el sentido de su efectiva unidad con la comunidad universal de los creyentes. Las redes ofrecen la posibilidad de compartir fácilmente los recursos espirituales y litúrgicos, y hacen que las personas puedan rezar con un renovado

sentido de cercanía con quienes profesan su misma fe. La implicación auténtica e interactiva con las cuestiones y las dudas de quienes están lejos de la fe nos debe hacer sentir la necesidad de alimentar con la oración y la reflexión nuestra fe en la presencia de Dios, y también nuestra caridad activa: *«Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe»* (1 Co 13,1).

Existen redes sociales que, en el ambiente digital, ofrecen al hombre de hoy ocasiones para orar, meditar y compartir la Palabra de Dios. Pero estas redes pueden asimismo abrir las puertas a otras dimensiones de la fe. De hecho, muchas personas están descubriendo, precisamente gracias a un contacto que comenzó en la red, la importancia del encuentro directo, de la experiencia de comunidad o también de peregrinación, elementos que son importantes en el camino de fe. Tratando de hacer presente el Evangelio en el ambiente digital, podemos invitar a las personas a vivir encuentros de oración o celebraciones litúrgicas en lugares concretos como iglesias o capillas. Debe de haber coherencia y unidad en la expresión de nuestra fe y en nuestro testimonio del Evangelio dentro de la realidad en la que estamos llamados a vivir, tanto si se trata de la realidad física como de la digital. Ante los demás, estamos llamados a dar a conocer el amor de Dios, hasta los más remotos confines de la tierra.

Rezo para que el Espíritu de Dios os acompañe y os ilumine siempre, y al mismo tiempo os bendigo de corazón para que podáis ser verdaderamente mensajeros y testigos del Evangelio. *«Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación»* (Mc 16,15).

Vaticano, 24 de enero de 2013, fiesta de san Francisco de Sales

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. MINISTERIO

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA EPIFANÍA DEL SEÑOR

Vaticano, 6-III-2013

Queridos hermanos y hermanas:

Para la Iglesia creyente y orante, los Magos de Oriente que, bajo la guía de la estrella, encontraron el camino hacia el pesebre de Belén, son el comienzo de una gran procesión que recorre la historia. Por eso, la liturgia lee el evangelio que habla del camino de los Magos junto con las espléndidas visiones proféticas de Isaías 60 y del Salmo 72, que ilustran con imágenes audaces la peregrinación de los pueblos hacia Jerusalén. Al igual que los pastores que, como primeros huéspedes del Niño recién nacido que yace en el pesebre, son la personificación de los pobres de Israel y, en general, de las almas humildes que viven interiormente muy cerca de Jesús, así también los hombres que vienen de Oriente personifican al mundo de los pueblos, la Iglesia de los gentiles –los hombres que a través de los siglos se dirigen al Niño de Belén–, honran en él al Hijo de Dios y se postran ante él. La Iglesia llama a esta fiesta «*Epifanía*», la aparición del Divino. Si nos fijamos en el hecho de que, desde aquel comienzo, hombres de toda proveniencia, de todos los continentes, de todas las culturas y modos de pensar y de vivir, se han puesto y se ponen en camino hacia Cristo, podemos decir verdaderamente que esta peregrinación y este encuentro con Dios en la figura del Niño es una Epifanía de la bondad de Dios y de su amor por los hombres (cf. *Tt* 3,4).

Siguiendo una tradición iniciada por el beato Papa Juan Pablo II, celebramos también en el día de la fiesta de la Epifanía la ordenación episcopal de cuatro sacerdotes que, a partir de ahora, colaborarán en diferentes funciones con el ministerio del Papa al servicio de la unidad de la única Iglesia de Cristo en la pluralidad de las Iglesias particulares. El nexo entre esta ordenación episcopal y

el tema de la peregrinación de los pueblos hacia Jesucristo es evidente. La misión del Obispo no es solo la de caminar en esta peregrinación junto a los demás, sino la de preceder e indicar el camino. En esta liturgia, quisiera además reflexionar con vosotros sobre una cuestión más concreta. Basándonos en la historia narrada por Mateo podemos hacernos una cierta idea sobre qué clase de hombres eran aquellos que, a consecuencia del signo de la estrella, se pusieron en camino para encontrar aquel rey que iba a fundar, no sólo para Israel, sino para toda la humanidad, una nueva especie de realeza. Así pues, ¿qué clase de hombres eran? Y nos preguntamos también si, a partir de ellos, a pesar de la diferencia de los tiempos y los encargos, se puede entrever algo de lo que significa ser Obispo y de cómo ha de cumplir su misión.

Los hombres que entonces partieron hacia lo desconocido eran, en cualquier caso, hombres de corazón inquieto. Hombres movidos por la búsqueda inquieta de Dios y de la salvación del mundo. Hombres que esperaban, que no se conformaban con sus rentas seguras y quizás una alta posición social. Buscaban la realidad más grande. Tal vez eran hombres doctos que tenían un gran conocimiento de los astros y probablemente disponían también de una formación filosófica. Pero no solo querían saber muchas cosas. Querían saber sobre todo lo que es esencial. Querían saber cómo se puede llegar a ser persona humana. Y por esto querían saber si Dios existía, dónde está y cómo es. Si él se preocupa de nosotros y cómo podemos encontrarlo. No querían solamente saber. Querían reconocer la verdad sobre nosotros, y sobre Dios y el mundo. Su peregrinación exterior era expresión de su estar interiormente en camino, de la peregrinación interior de sus corazones. Eran hombres que buscaban a Dios y, en definitiva, estaban en camino hacia él. Eran buscadores de Dios.

Y con eso llegamos a la cuestión: ¿Cómo debe de ser un hombre al que se le imponen las manos por la ordenación episcopal en la Iglesia de Jesucristo? Podemos decir: debe ser sobre todo un hombre cuyo interés esté orientado a Dios, porque sólo así se interesará también verdaderamente por los hombres.

Podemos decirlo también al revés: un Obispo debe de ser un hombre al que le importan los hombres, que se siente tocado por las vicisitudes de los hombres. Debe de ser un hombre para los demás. Pero solo lo será verdaderamente si es un hombre conquistado por Dios. Si la inquietud por Dios se ha transformado en él en una inquietud por su criatura, el hombre. Como los Magos de Oriente, un Obispo tampoco ha de ser uno que realiza su trabajo y no quiere nada más. No, ha de estar poseído de la inquietud de Dios por los hombres. Debe, por así decir, pensar y sentir junto con Dios. No es el hombre el único que tiene en sí la inquietud constitutiva por Dios, sino que esa inquietud es una participación en la inquietud de Dios por nosotros. Puesto que Dios está inquieto con relación a nosotros, él nos sigue hasta el pesebre, hasta la cruz. *«Buscándome te sentaste cansado, me has redimido con el suplicio de la cruz: que tanto esfuerzo no sea en vano»*, así reza la Iglesia en el Dies irae. La inquietud del hombre hacia Dios y, a partir de ella, la inquietud de Dios hacia el hombre, no deben dejar tranquilo al Obispo. A esto nos referimos cuando decimos que el Obispo ha de ser sobre todo un hombre de fe. Porque la fe no es más que estar interiormente tocados por Dios, una condición que nos lleva por la vía de la vida. La fe nos introduce en un estado en el que la inquietud de Dios se apodera de nosotros y nos convierte en peregrinos que están interiormente en camino hacia el verdadero rey del mundo y su promesa de justicia, verdad y amor. En esta peregrinación, el Obispo debe de ir delante, debe ser el que indica a los hombres el camino hacia la fe, la esperanza y el amor.

La peregrinación interior de la fe hacia Dios se realiza sobre todo en la oración. San Agustín dijo una vez que la oración, en último término, no sería más que la actualización y la radicalización de nuestro deseo de Dios. En lugar de la palabra *«deseo»* podríamos poner también la palabra *«inquietud»* y decir que la oración quiere arrancarnos de nuestra falsa comodidad, del estar encerrados en las realidades materiales, visibles y transmitirnos la inquietud por Dios, haciéndonos precisamente así abiertos e inquietos unos hacia otros. El Obispo, como peregrino de Dios, ha de ser sobre todo un hombre que reza. Ha de estar en un permanente contacto interior con Dios; su alma ha de estar completamente

abierta a Dios. Ha de llevar a Dios sus dificultades y las de los demás, así como sus alegrías y las de los otros, y así, a su modo, establecer el contacto entre Dios y el mundo en la comunión con Cristo, para que la luz de Cristo resplandezca en el mundo.

Volvamos a los Magos de Oriente. Ellos eran también y sobre todo hombres que tenían valor, el valor y la humildad de la fe. Se necesitaba tener valentía para recibir el signo de la estrella como una orden de partir, para salir –hacia lo desconocido, lo incierto, por los caminos llenos de multitud de peligros al acecho. Podemos imaginarnos las burlas que suscitó la decisión de estos hombres: la irrisión de los realistas que no podían sino burlarse de las fantasías de estos hombres. El que partía apoyándose en promesas tan inciertas, arriesgándolo todo, solo podía aparecer como alguien ridículo. Pero, para estos hombres tocados interiormente por Dios, el camino acorde con las indicaciones divinas era más importante que la opinión de la gente. La búsqueda de la verdad era para ellos más importante que las burlas del mundo, aparentemente inteligente.

¿Cómo no pensar, ante una situación semejante, en la misión de un Obispo en nuestro tiempo? La humildad de la fe, del creer junto con la fe de la Iglesia de todos los tiempos, se encontrará siempre en conflicto con la inteligencia dominante de los que se atienen a lo que en apariencia es seguro. Quien vive y anuncia la fe de la Iglesia, en muchos puntos no está de acuerdo con las opiniones dominantes precisamente también en nuestro tiempo. El agnosticismo ampliamente imperante hoy tiene sus dogmas y es extremadamente intolerante frente a todo lo que lo pone en tela de juicio y cuestiona sus criterios. Por eso, el valor de contradecir las orientaciones dominantes es hoy especialmente acuciante para un Obispo. Él ha de ser valeroso. Y ese valor o fortaleza no consiste en golpear con violencia, en la agresividad, sino en el dejarse golpear y enfrentarse a los criterios de las opiniones dominantes. A los que el Señor manda como corderos en medio de lobos se les requiere inevitablemente que tengan el valor de permanecer firmes con la verdad. *«Quien teme al Señor no tiene miedo de nada»*,

dice el *Eclesiástico* (34,14). El temor de Dios libera del temor de los hombres. Hace libres.

En este contexto, recuerdo un episodio de los comienzos del cristianismo que san Lucas narra en los Hechos de los Apóstoles. Tras el discurso de Gamaliel, que desaconsejaba la violencia contra la comunidad naciente de los creyentes en Jesús, el Sanedrín llamó a los apóstoles y los mandó azotar. Después les prohibió predicar en nombre de Jesús y los pusieron en libertad. San Lucas continúa: «*Los apóstoles salieron del Sanedrín contentos de haber merecido aquel ultraje por el nombre de Jesús. Ningún día dejaban de enseñar... anunciando el Evangelio de Jesucristo*» (Hch 5,40ss). También los sucesores de los Apóstoles se han de esperar ser constantemente golpeados, de manera moderna, si no cesan de anunciar de forma audible y comprensible el Evangelio de Jesucristo. Y entonces podrán estar alegres de haber sido juzgados dignos de sufrir ultrajes por él. Naturalmente, como los Apóstoles, queremos convencer a las personas y, en este sentido, alcanzar la aprobación. Lógicamente no provocamos, sino todo lo contrario, invitamos a todos a entrar en el gozo de la verdad que muestra el camino. La aprobación de las opiniones dominantes no es el criterio al que nos sometemos. El criterio es él mismo: el Señor. Si defendemos su causa, conquistaremos siempre, gracias a Dios, personas para el camino del Evangelio. Pero seremos también inevitablemente golpeados por aquellos que, con su vida, están en contraste con el Evangelio, y entonces daremos gracias por ser juzgados dignos de participar en la Pasión de Cristo.

Los Magos siguieron la estrella, y así llegaron hasta Jesús, a la gran luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (cf. *Jn* 1,9). Como peregrinos de la fe, los Magos mismos se han convertido en estrellas que brillan en el cielo de la historia y nos muestran el camino. Los santos son las verdaderas constelaciones de Dios, que iluminan las noches de este mundo y nos guían. San Pablo, en la carta a los Filipenses, dijo a sus fieles que deben brillar como lumbreras del mundo (cf. 2,15).

Queridos amigos, esto tiene que ver también con nosotros. Tiene que ver sobre todo con vosotros que, en este momento, seréis ordenados Obispos de la Iglesia de Jesucristo. Si vivís con Cristo, nuevamente vinculados a él por el sacramento, entonces también vosotros llegaréis a ser sabios. Entonces seréis astros que preceden a los hombres y les indican el camino recto de la vida. En este momento todos aquí oramos por vosotros, para que el Señor os colme con la luz de la fe y del amor. Para que aquella inquietud de Dios por el hombre os toque, para que todos experimenten su cercanía y reciban el don de su alegría. Oramos por vosotros, para que el Señor os done siempre la valentía y la humildad de la fe. Oramos a María que ha mostrado a los Magos el nuevo Rey del mundo (*Mt 2,11*), para que ella, como Madre amorosa, muestre también a vosotros a Jesucristo y os ayude a ser indicadores del camino que conduce a él. Amén.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

PALABRAS DE RENUNCIA

El Papa Benedicto XVI, durante el Consistorio Público Ordinario celebrado el día 11 de febrero, ha comunicado su renuncia al ministerio de Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro, que se hará efectiva el 28 de febrero. La Declaratio la hizo con las siguientes palabras:

Queridísimos hermanos:

Os he convocado a este Consistorio, no sólo para las tres causas de canonización, sino para comunicaros una decisión de gran importancia para la vida de la Iglesia. Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, con la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino. Soy muy consciente de que este ministerio, por su naturaleza espiritual, debe ser llevado a cabo no únicamente con obras y palabras, sino también y en no menor grado sufriendo y rezando. Sin embargo, en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de san Pedro y anunciar el evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fué encomendado. Por esto siendo muy consciente de la seriedad de este acto con plena libertad, declaro que renuncio al ministerio de Obispo de Roma, sucesor de san Pedro, que me fué confiado por medio de los Cardenales el 19 de abril de 2005, de forma que, desde el 28 de febrero de 2013 a las 20,00 horas, la sede de Roma, la sede de San Pedro, quedará vacante y deberá ser convocado por medio de quien tiene competencias, el cónclave para la elección del nuevo Sumo Pontífice. Queridísimos hermanos, os doy las gracias de corazón por todo

el amor y el trabajo con que habéis llevado junto a mí el peso de mi ministerio, y pido perdón por todos mis defectos. Ahora, confiamos la Iglesia al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo, y suplicamos a María, su Santa Madre, que asista con su materna bondad a los Padres Cardenales al elegir el nuevo Sumo Pontífice. Por lo que a mí respecta, también en el futuro, quisiera servir de todo corazón a la Santa Iglesia de Dios con una vida dedicada a la plegaria.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

BIOGRAFÍA

El cardenal Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI, nació en Marktl am Inn, diócesis de Passau (Alemania), el 16 de abril de 1927 (Sábado Santo), y fue bautizado ese mismo día. Su padre, comisario de la gendarmería, provenía de una antigua familia de agricultores de la Baja Baviera, de condiciones económicas más bien modestas. Su madre era hija de artesanos de Rimsting, en el lago Chiem, y antes de casarse trabajó de cocinera en varios hoteles.

Pasó su infancia y su adolescencia en Traunstein, una pequeña localidad cerca de la frontera con Austria, a treinta kilómetros de Salzburgo. En ese marco, que él mismo ha definido "*mozartiano*", recibió su formación cristiana, humana y cultural.

El período de su juventud no fue fácil. La fe y la educación de su familia lo preparó para afrontar la dura experiencia de aquellos tiempos en los que el régimen nazi mantenía un clima de fuerte hostilidad contra la Iglesia católica. El joven Joseph vio como los nazis golpeaban al párroco antes de la celebración de la Santa Misa.

Precisamente en esa compleja situación, descubrió la belleza y la verdad de la fe en Cristo; para ello fue fundamental la actitud de su familia, que siempre dio un claro testimonio de bondad y esperanza, con una arraigada pertenencia a la Iglesia.

En los últimos meses de la segunda guerra mundial fue enrolado en los servicios auxiliares antiaéreos.

De 1946 a 1951 estudió filosofía y teología en la Escuela superior de filosofía y teología de Freising y en la universidad de Munich, en Baviera.

Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1951.

Un año después, inició su actividad como profesor en la Escuela superior de Freising.

En el año 1953 se doctoró en teología con la tesis: *"Pueblo y casa de Dios en la doctrina de la Iglesia en san Agustín"*. Cuatro años más tarde, bajo la dirección del conocido profesor de teología fundamental Gottlieb Söhngen, obtuvo la habilitación para la enseñanza con una disertación sobre: *"La teología de la historia de san Buenaventura"*.

Tras ejercer como profesor de teología dogmática y fundamental en la Escuela superior de filosofía y teología de Freising, prosiguió su actividad docente en Bona, de 1959 a 1963; en Muñiste, de 1963 a 1966; y en Tubinga, de 1966 a 1969. En este último año pasó a ser catedrático de dogmática e historia del dogma en la Universidad de Ratisbona, donde ocupó también el cargo de vicerrector de la Universidad.

De 1962 a 1965 hizo notables aportaciones al Concilio Vaticano II como *"experto"*; asistió como teólogo consultor del cardenal Joseph Frings, arzobispo de Colonia.

Su intensa actividad científica lo llevó a desempeñar importantes cargos al servicio de la Conferencia Episcopal Alemana y de la Comisión Teológica Internacional.

En 1972, juntamente con Hans Urs von Balthasar, Henri de Lubac y otros grandes teólogos, fundó la revista de teología *"Communio"*.

El 25 de marzo de 1977, el Papa Pablo VI lo nombró arzobispo de Munich y Freising. El 28 de mayo recibió la Ordenación episcopal. Fue el primer sacerdote diocesano, después de 80 años, que asumió el gobierno pastoral de la gran archidiócesis bávara. Escogió como lema episcopal: *"Colaborador de la verdad"* y él mismo lo explicó: *"Por un lado, me parecía que expresaba la relación entre mi tarea previa como profesor y mi nueva misión. Aunque de diferentes modos, lo que estaba y seguía estando en juego era seguir la verdad, estar a su servicio. Y, por otro, escogí este lema porque en el mundo de hoy el tema de la verdad es acallado casi totalmente; pues se presenta como algo demasiado grande para el hombre y, sin embargo, si falta la verdad todo se desmorona"*.

Pablo VI lo creó cardenal, con el título presbiteral de *"Nuestra Señora de la Consolación en el Tiburtino"*, en el consistorio del 27 de junio del mismo año.

En 1978, el Cardenal Ratzinger participó en el Cónclave, celebrado del 25 al 26 de agosto, que eligió a Juan Pablo I, el cual lo nombró su Enviado Especial al III Congreso mariológico internacional, que tuvo lugar en Guayaquil (Ecuador), del 16 al 24 de septiembre. En el mes de octubre del mismo año, participó también en el Cónclave que eligió a Juan Pablo II.

Fue Relator en la V Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, de 1980, sobre el tema: *"Misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo"*, y Presidente delegado de la VI Asamblea general ordinaria, de 1983, sobre *"La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia"*.

Juan Pablo II lo nombró Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y Presidente de la Pontificia Comisión Bíblica y de la Comisión Teológica Internacional, el 25 de noviembre de 1981. El 15 de febrero de 1982 renunció al gobierno pastoral de la archidiócesis de Munich y Freising. El 5 de abril de 1993, lo elevó al Orden de los Obispos, asignándole la sede suburbicaria de Velletri-Segni.

Fue Presidente de la Comisión para la preparación del Catecismo de la Iglesia católica, que, después de seis años de trabajo (1986-1992), presentó al Papa el nuevo Catecismo.

Juan Pablo II, el 6 de noviembre de 1998, aprobó la elección del cardenal Ratzinger como Vicedecano del Colegio cardenalicio, realizada por los Cardenales del Orden de los Obispos. Y el 30 de noviembre de 2002, aprobó su elección como Decano; con dicho cargo le fue asignada, además, la sede suburbicaria de Ostia.

En 1999 fue Enviado Especial del Papa a las celebraciones con ocasión del XII centenario de la creación de la diócesis de Paderborn, Alemania, que tuvieron lugar el 3 de enero.

Desde el 13 de noviembre de 2000 fue Académico honorario de la Academia Pontificia de las Ciencias.

En la Curia romana, fue miembro del Consejo de la Secretaria de Estado para las Relaciones con los Estados; de las Congregaciones para las Iglesias Orientales, para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para los Obispos, para la Evangelización de los Pueblos, para la Educación Católica, para el Clero y para las Causas de los Santos; de los Consejos pontificios para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y para la Cultura; del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica; y de las Comisiones pontificias para América Latina, "*Ecclesia Dei*", para la Interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico y para la Revisión del Código de Derecho Canónico Oriental.

Entre sus numerosas publicaciones ocupa un lugar destacado el libro: "*Introducción al Cristianismo*", recopilación de lecciones universitarias publicadas en 1968 sobre la profesión de fe apostólica; "*Palabra en la Iglesia*" (1973),

antología de ensayos, predicaciones y reflexiones dedicadas a la pastoral.

Tuvo gran resonancia el discurso que pronunció ante la Academia bávara sobre el tema "*¿Por qué sigo aún en la Iglesia?*", en el que, con su habitual claridad, afirmó: "*Sólo en la Iglesia es posible ser cristiano y no al margen de la Iglesia*".

Sus publicaciones fueron abundantes a lo largo de los años, constituyendo un punto de referencia para muchas personas, especialmente para los que querían profundizar en el estudio de la teología. En 1985 publicó el libro-entrevista "*Informe sobre la fe*" y, en 1996 "*La sal de la tierra*". Asimismo, con ocasión de su 70° cumpleaños, se publicó el libro: "*En la escuela de la verdad*", en el que varios autores ilustran diversos aspectos de su personalidad y de su obra.

Ha recibido numerosos doctorados "*honoris causa*": por el College of St. Thomas in St. Paul (Minnesota, Estados Unidos), en 1984; por la Universidad católica de Eichstätt (Alemania) en 1985; por la Universidad católica de Lima (Perú), en 1986; por la Universidad católica de Lublin (Polonia), en 1988; por la Universidad de Navarra (Pamplona, España), en 1998; por la Libre Universidad María Santísima Asunta (LUMSA) (Roma), en 1999; por la Facultad de teología de la Universidad de Wroclaw (Polonia), en 2000.

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

NOTA DE AGRADECIMIENTO DEL CARDENAL-PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Después de haber conocido esta misma mañana la renuncia de Su Santidad el Papa Benedicto XVI al ministerio petrino, me apresuro a expresar al Santo Padre, en nombre propio, y de todos los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española, nuestra más profunda gratitud por el impagable servicio prestado a la Santa Iglesia en estos intensos años de pontificado.

Estamos afectados y como huérfanos por esta decisión que nos llena de pena, pues nos sentíamos seguros e iluminados por su riquísimo magisterio y por su cercanía paternal. Al mismo tiempo, acogemos la voluntad del Santo Padre con reverencia filial. Estamos seguros de que el Señor bendecirá el costoso paso que él acaba de dar con gracias abundantes para el nuevo Papa y para toda la Iglesia.

Pedimos a todos los fieles que encomienden al Señor la persona tan querida del Papa Benedicto XVI, que le consuele y dé fuerzas para seguir sirviendo a la Iglesia de un modo nuevo mientras la Providencia disponga. Pedimos también oraciones para que el proceso de elección del Sumo Pontífice que se abrirá a partir del próximo día 28 sea guiado e iluminado por la fuerza del Espíritu Santo. Todo, en la confianza cierta de que el Señor está siempre con su Iglesia.

El Presidente de la Conferencia Episcopal Española
Cardenal Antonio M^º Rouco Varela

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

NOTA DEL OBISPO DE CÓRDOBA

El Santo Padre Benedicto XVI ha manifestado en el día de hoy su decisión de renunciar a la sede episcopal de Roma y por consiguiente como Pontífice. Al mismo tiempo que comunico oficialmente a la Diócesis esta noticia, como Obispo de esta Iglesia particular, sucesor de los Apóstoles y miembro del Colegio Episcopal del que el Papa es cabeza, exhorto encarecidamente a todos los fieles a que manifestéis vuestro amor filial al Papa rezando por él.

Igualmente os pido a todos los católicos cordobeses a dar gracias a Dios por la figura excepcional de Benedicto XVI, por todos los dones que ha concedido a la Iglesia y al mundo a través de su ministerio. Durante estos ocho años nos deja el testimonio de la entrega de su vida y de una doctrina abundante y excelsa.

Unámonos a la oración de toda la Iglesia que en estos días vive este momento histórico y recordemos confiados en el Señor la promesa que nos hizo: “*Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo*” (Mt 28, 20).

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

CARTA DEL OBISPO DE CÓRDOBA A TODA LA DIÓCESIS

18 de febrero de 2013

Prot. Nº 402 / 2013

Queridos todos:

El Papa Benedicto XVI ha presentado por razones de salud su dimisión como Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, Romano Pontífice y Supremo Pastor de la Iglesia del Señor. Lo ha hecho de manera libre y lo ha manifestado públicamente, de manera que este anuncio surtirá efecto el próximo 28 de febrero a las 20 horas.

Os invito a todos a dar gracias a Dios por el pontificado del Papa Benedicto XVI, a través del cual todos en la Iglesia hemos recibido abundantes gracias del Señor, y oremos agradecidos por quien ha sido nuestro Padre y Pastor a lo largo de casi ocho años. Os ruego que en todas las parroquias, capillas y oratorios de nuestra diócesis se celebre la Eucaristía con estas intenciones y que todos los fieles (sacerdotes, consagrados y laicos) oremos al Señor por el Papa Benedicto XVI.

Con este motivo, os convoco a todos en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba el mismo día 28 de febrero a las 19 horas para una celebración eucarística en la que como diócesis que vive en plena comunión con la Iglesia universal, que preside el Papa, vivamos y expresemos este momento de comunión eclesial e nuestra Iglesia particular.

Según las normas litúrgicas, a partir de ese momento, no se menciona al Papa en la plegaria eucarística o en la oración litúrgica. Intensificamos nuestra

oración para que el Espíritu Santo mueva a los que tienen la grave tarea de elegir nuevo Pontífice, mientras nos disponemos a acoger en la fe al que sea puesto al frente de la Casa de Dios como Vicario de Cristo, Sucesor de Pedro y Supremo Pastor de la Iglesia universal.

En este Año de la fe y en estas circunstancias, reafirmemos nuestro “*Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica*”. Su Cabeza y Pastor es Jesucristo nuestro Señor, su alma es el Espíritu Santo, la Iglesia es nuestra Madre que nos va engendrado virginalmente a la vida de Dios. Nuestra pertenencia a la Iglesia y nuestro amor a ella se intensifica en estos momentos especiales. Oremos los unos por los otros para que cada uno respondamos a la vocación y a la misión que Dios nos encomienda en su Iglesia santa.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

SANTO PADRE BENEDICTO XVI. RENUNCIA

NOTA DEL DELEGADO DIOCESANO DE LITURGIA SOBRE INDICACIONES LITÚRGICAS ANTE LA SEDE VACANTE

Ante la nueva situación de Sede vacante, por la renuncia del Papa Benedicto XVI, y el Conclave para la elección del nuevo Obispo de Roma, le hago llegar unas indicaciones litúrgicas que nos pueden ayudar durante este periodo particular que vivimos en el Iglesia.

Tal como prevé la Ordenación General del Misal Romano (n. 374) los Obispos diocesanos ante "*una grave necesidad o utilidad pastoral*" pueden mandar o permitir que se celebre la Misa con los formularios previstos para "*Diversas necesidades*" también en Cuaresma y Pascua. Esta posibilidad no se contempla para los domingos, los días de la Semana Santa y la Octava pascual. Siguiendo las diversas sugerencias provenientes de la Conferencia Episcopal italiana las diversas diócesis del mundo han aportado sugerencias para las comunidades cristianas. Presentamos su resumen con las siguientes indicaciones:

1. Durante la Sede vacante

a) Omisión del nombre del Papa en la Plegaria Eucarística y en la Liturgia de las Horas

Desde las 20.00 h del 28 febrero (inicio de la Sede vacante), hasta la elección del nuevo S. Pontífice, en la Anáfora Eucarística se omite el nombre y la mención del Papa haciendo memoria únicamente del Obispo.

Asimismo, en las preces de la Liturgia de las Horas se suprime la intercesión por el Papa. Conviene, en su lugar, añadir una prez pidiendo la asistencia del Espíritu Santo por los Padres Cardenales.

b) Oración por la elección del Papa de Roma

La Iglesia recomienda que durante el periodo de Sede vacante «*todos los pastores y los fieles, en todo el mundo, eleven a Dios fervientes oraciones para que ilumine las mentes de los Electores y les mantenga unidos para desempeñar su oficio, a fin que la elección del Romano Pontífice sea solícita, unánime y en bien de la salvación de las almas y de todo el pueblo de Dios*» (*Ordo rituum conclavis*, 19).

El Obispo diocesano, tal como está previsto en el ordenamiento litúrgico (cf. OGMR n. 374), si lo cree oportuno, puede conceder o mandar que en lo propia Diócesis se celebre en los días feriales la Misa «*Para elegir un papa*» (Misal Romano, Misas por Diversas necesidades, n. 4) con vestiduras moradas: el color litúrgico del Tiempo de Cuaresma (cf. OGMR n. 341).

La oración colecta de la Misa "*Para elegir un papa*" (n. 4) puede ser siempre libremente usada como oración conclusiva de la "*Oración de los fieles*" en las celebraciones eucarísticas hasta el final del Cónclave.

2. Después de la elección del Obispo de Roma

Tal como aparece en la Constitución Apostólica *Universi Dominici gregis* (2i nov. 1996): «*Tras la aceptación, el elegido que ya haya recibido la ordenación episcopal, es inmediatamente Obispo de la Iglesia Romana, autentico Papa y Cabeza del Colegio Episcopal; adquiere de hecho la plena y suprema potestad sobre toda la Iglesia, y puede ejercitarla*» (n. 88). Por lo tanto, desde el momento de la proclamación del Romano Pontífice elegido, la Iglesia en las celebraciones litúrgicas hace mención del Papa en el modo acostumbrado (en la Plegaria Eucarística diaria y, cuando se indicé, en las preces del Oficio de Vísperas).

El Obispo diocesano, tal como está previsto en el ordenamiento litúrgico (cf. OGMR n. 374), si lo cree oportuno, puede conceder o mandar que en la pro-

pia Diócesis fuera de los domingos, solemnidades y la semana santa se celebre la Misa «*Por el papa*» (Misal Romano, *Misas por Diversas necesidades*, n. 2) con vestiduras del color litúrgico del Tiempo en que se celebra (cf. OGMR n. 347).

Las dos oraciones colecta de la Misa "*Por el papa*" (n. 2, A y B) pueden ser libremente usadas como oración conclusiva de la "*Oración de los fieles*", en las celebraciones eucarísticas durante los días que van desde la elección hasta el inicio del ministerio petrino u en otro momento oportuno en que se tengan celebraciones especiales.

Manuel María Hinojosa Petit
Delegado Diocesano de Liturgia

SANTO PADRE FRANCISCO. MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

BIOGRAFÍA

El Cardenal Jorge Mario Bergoglio nació el 17 de diciembre de 1936 en Buenos Aires, Argentina. Realizó los estudios de química y después entró en el Seminario Villa de Voto el 11 de marzo de 1958 e ingresó en el noviciado de la compañía de Jesús. Completó los estudios en humanidades en Chile en 1963. De vuelta a Buenos Aires obtuvo la Licenciatura en el Colegio Mayor San José.

Entre 1964 y 1965 fue profesor de literatura y filosofía en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe y en 1966 enseñó las mismas materias en el Colegio del Salvador de Buenos Aires.

De 1967 a 1970 estudió teología en el mismo Colegio Mayor donde también se licenció. El 13 de diciembre de 1969 fue ordenado sacerdote.

Entre 1970 y 1971 realizó la Tercera Probación en Alcalá de Henares y el 22 de abril de 1973 hizo su profesión perpetua.

Fue maestro de novicios en Villa Barilari, San Miguel, entre 1972 y 1973. También fue profesor en la Facultad de Teología, Consultor de la Provincia y rector del colegio mayor.

El 31 de julio de 1973 fue nombrado Provincial de Argentina, cargo que ejerció durante 6 años.

Entre 1980 y 1986 fue rector del Colegio Máximo y de la Facultad de Filosofía y Teología de la misma Casa de San Miguel, y párroco de la Parroquia del patriarca san José en la diócesis del mismo nombre.

En marzo de 1986 estuvo en Alemania donde concluyó su Tesis Doctoral; entonces sus superiores lo destinaron al Colegio del Salvador, desde donde pasó a la Iglesia de la Compañía en la Ciudad de Córdoba como director espiritual y confesor.

El 20 de mayo de 1992, el beato Juan Pablo II le nombró Obispo Titular de Auca y Auxiliar de Buenos Aires. El 27 de junio del mismo año, recibió en la Catedral de Buenos Aires la ordenación episcopal. Su lema episcopal es MISERANDO ATQUE ELIGENDO.

El 3 de junio de 1997, fue nombrado Arzobispo coadjutor de Buenos Aires y el 28 de febrero de 1998 Arzobispo titular de la diócesis.

Es autor de varios libros entre ellos Meditaciones para religiosos, 1982, Reflexiones sobre la Vida Apostólica, 1986 y Reflexiones de Esperanza, 1992.

Es el Ordinario para los fieles de rito oriental residentes en Argentina.

Gran Canciller de la Universidad Católica de Argentina.

De noviembre de 2005 a noviembre de 2011 fue Presidente de la Conferencia Episcopal de Argentina.

El beato Juan Pablo II le creó Cardenal en el Consistorio del 21 de febrero de 2001.

Ha sido Miembro de las Congregaciones para el Culto Divino y la Disiplina de sacramentos, para el Clero, para los Institutos de Vida Consagrada y la Sociedad de Vida Apostólica. Es también miembro del Pontificio Consejo para la familia.

Es miembro de la Pontificia Comisión para América latina.

Por otro lado, en enero de 2006 impartió en Madrid los ejercicios espirituales a los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española.

SANTO PADRE FRANCISCO. MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

PRIMEROS MOMENTOS DEL NUEVO PAPA

El Cardenal Jorge Mario Bergoglio S.J. es desde el 13 de marzo de 2013 el Santo Padre Francisco I.

Los 115 cardenales electores reunidos desde el martes 12 de marzo en cónclave han decidido que el cardenal argentino sea el 266º Papa de la Historia de la Iglesia Católica.

En la Plaza de San Pedro la fumata blanca, y el repicar de las campanas, ha anunciado, a las 19,07 horas, que tenemos nuevo Papa. A las 20,15 horas se abría la loggia o balcón central del Aula de las Bendiciones, situada sobre el pórtico de la Basílica de San Pedro y que da a la plaza.

El cardenal francés Jean-Louis Pierre Tauran, como corresponde al Protodiácono, ha anunciado al pueblo romano y al mundo entero el nombre del nuevo Papa según la fórmula, pronunciada en latín, de acuerdo con el Ordo Rituum Conclavis (ritos del cónclave):

Os anuncio un gran gozo, Habemus Papam: el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Jorge Mario Bergoglio, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, quien se ha dado el nombre de Francisco.

El Santo Padre Francisco I, precedido por la Cruz, se ha asomado al balcón de la Basílica de San Pedro a las 20,22 horas, para saludar e impartir su primera Bendición Apostólica Urbi et Orbi. Antes, una oración por el Papa emérito Benedicto XVI.

Primeros momentos del Pontificado

Alrededor de una hora y cinco minutos después han transcurrido desde la elección hasta que se ha abierto el balcón para el anuncio. En este tiempo, el nuevo Pontífice ha vivido sus primeros momentos de Pontificado, según está establecido en el séptimo y último capítulo de la Constitución Apostólica *Universi Dominici Gregis* (Juan Pablo II, 22 de febrero de 1996), la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio sobre algunas modificaciones a las normas relativas a la elección del Romano Pontífice (Benedicto XVI, 22 de febrero de 2013) y en ritual *Ordo Rituum Conclavis*.

- El cardenal Jorge Mario Bergoglio ha alcanzado, al menos, los 77 votos (dos tercios) necesarios para ser elegido Papa. En ese momento, era canónicamente válida la elección del Romano Pontífice.

- Realizada la elección canónicamente, el último de los cardenales diáconos (James Michael Harvey), ha llamado a la Capilla Sixtina al Secretario del Colegio de los Cardenales (Monseñor D. Lorenzo Baldisseri) y al Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, (Mons. D. Guido Marini). Ambos han sido testigos, junto con los 114 purpurados, de cómo el nuevo Papa daba el consentimiento para el Pontificado.

- El cardenal Decano de la asamblea, en este caso el cardenal Giovanni Battista Re, pregunta al elegido:

¿Aceptas tu elección canónica para Sumo Pontífice?

- Y, una vez recibido el consentimiento, se le ha preguntado:

¿Cómo quieres ser llamado?

- El Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, actuando como notario y teniendo como testigos a dos ceremonieros que han sido llamados en

aquel momento, ha levantado acta de la aceptación del nuevo Pontífice y del nombre que ha tomado.

- Se ha procedido entonces a quemar las papeletas para la "*fumata*" blanca.

- Acto seguido el nuevo Papa, acompañado del Maestro de Ceremonias Pontificias, se ha vestido la sotana blanca y la estola papal en la llamada "*Estancia de la lágrimas*".

- Ya revestido, ha regresado a la Capilla Sixtina y ha ocupado por primera vez la Cátedra. Junto al resto de los cardenales ha escuchado la palabra de Dios y la plegaria:

Beatísimo Padre, en esta hora solemne en la que por un impenetrable proyecto de la Divina Providencia has sido elegido a la Cátedra de Pedro, antes de elevar, unánimes, nuestras oraciones a Dios y de darle gracias por tu elección junto a la beata siempre Virgen María, Madre de Dios y todos los Santos, conviene recordar las palabras con las que nuestro Señor Jesucristo prometió a Pedro y a sus sucesores el primado del ministerio apostólico y del amor.

- El primero de los cardenales diáconos (Jean-Louis Pierre Tauran) ha proclamado un texto del Evangelio. A continuación, el primer cardenal presbítero (Godfried Danneels) ha rezado la oración por el Sumo Pontífice, tras haber invitado a un instante de oración en silencio:

Oh Dios, que en el proyecto de tu sabiduría has edificado a tu Iglesia sobre la roca de Pedro, cabeza del colegio apostólico, protege y sostén a nuestro Papa N.: tú que lo has elegido como sucesor de Pedro, haz que sea para tu pueblo principio y fundamento visible de la unidad en la fe y de la comunión en la caridad. Por Cristo Nuestro Señor.

- Los cardenales electores, cumplidas estas formalidades previstas en el Ordo Rituum Conclavis, se han acercado, por orden de precedencia, para expresar un gesto de respeto y obediencia al recién elegido Sumo Pontífice. Al terminar este acto, han dado gracias a Dios en la misma Capilla Sixtina con el solemne canto del himno *Te, Deum, laudamus*.

- Llegaba el momento de que el primero de los Cardenales Diáconos, el Protodiácono, anunciara la elección y el nombre del nuevo Pontífice.

- Mientras, y como novedad en este cónclave, el Papa ha pasado a la Capilla Paulina para rezar sólo unos momentos ante el Santísimo Sacramento.

Alojamiento del Papa

El Nuevo Pontífice se ha trasladado, como el resto de los cardenales, a la Casa Santa Marta, donde residirá los primeros días de su Pontificado. La habitación 201 es la reservada para el nuevo Papa.

SANTO PADRE FRANCISCO. MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

HOMILÍA EN LA MISA CON LOS CARDENALES

Roma, 14 de marzo de 2013

En estas tres lecturas veo que hay algo en común: es el movimiento. En la primera lectura, el movimiento en el camino; en la segunda lectura, el movimiento en la edificación de la Iglesia; en la tercera, en el Evangelio, el movimiento en la confesión. Caminar, edificar, confesar.

Caminar. «*Casa de Jacob, venid; caminemos a la luz del Señor*» (Is 2,5). Ésta es la primera cosa que Dios ha dicho a Abrahán: Camina en mi presencia y sé irreprochable. Caminar: nuestra vida es un camino y cuando nos paramos, algo no funciona. Caminar siempre, en presencia del Señor, a la luz del Señor, intentando vivir con aquella honradez que Dios pedía a Abrahán, en su promesa.

Edificar. Edificar la Iglesia. Se habla de piedras: las piedras son consistentes; pero piedras vivas, piedras unguadas por el Espíritu Santo. Edificar la Iglesia, la Esposa de Cristo, sobre la piedra angular que es el mismo Señor. He aquí otro movimiento de nuestra vida: edificar.

Tercero, confesar. Podemos caminar cuanto queramos, podemos edificar muchas cosas, pero si no confesamos a Jesucristo, algo no funciona. Acabaremos siendo una ONG asistencial, pero no la Iglesia, Esposa del Señor. Cuando no se camina, se está parado. ¿Qué ocurre cuando no se edifica sobre piedras? Sucede lo que ocurre a los niños en la playa cuando construyen castillos de arena. Todo se viene abajo. No es consistente. Cuando no se confiesa a Jesucristo, me viene a la memoria la frase de Léon Bloy: «*Quien no reza al Señor, reza al diablo*». Cuando no se confiesa a Jesucristo, se confiesa la mundanidad del diablo, la mundanidad del demonio.

Caminar, edificar, construir, confesar. Pero la cosa no es tan fácil, porque en el caminar, en el construir, en el confesar, a veces hay temblores, existen movimientos que no son precisamente movimientos del camino: son movimientos que nos hacen retroceder.

Este Evangelio prosigue con una situación especial. El mismo Pedro que ha confesado a Jesucristo, le dice: Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo. Te sigo, pero no hablemos de cruz. Esto no tiene nada que ver. Te sigo de otra manera, sin la cruz. Cuando caminamos sin la cruz, cuando edificamos sin la cruz y cuando confesamos un Cristo sin cruz, no somos discípulos del Señor: somos mundanos, somos obispos, sacerdotes, cardenales, papas, pero no discípulos del Señor.

Quisiera que todos, después de estos días de gracia, tengamos el valor, precisamente el valor, de caminar en presencia del Señor, con la cruz del Señor; de edificar la Iglesia sobre la sangre del Señor, derramada en la cruz; y de confesar la única gloria: Cristo crucificado. Y así la Iglesia avanzará.

Deseo que el Espíritu Santo, por la plegaria de la Virgen, nuestra Madre, nos conceda a todos nosotros esta gracia: caminar, edificar, confesar a Jesucristo crucificado. Que así sea.

SANTO PADRE FRANCISCO. MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

DISCURSO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Roma, 16 de marzo de 2013

Queridos amigos:

Al comienzo de mi ministerio en la Sede de Pedro, me alegra encontrarme con vosotros, que habéis trabajado aquí en Roma en este momento tan intenso, que comenzó con el anuncio sorprendente de mi venerado predecesor, Benedicto XVI, el pasado 11 de febrero. Os saludo cordialmente a todos vosotros.

El papel de los medios de comunicación ha ido creciendo cada vez más en los últimos tiempos, hasta el punto de que se ha hecho imprescindible para relatar al mundo los acontecimientos de la historia contemporánea. Expreso, pues, un agradecimiento especial a vosotros por vuestro competente servicio durante los días pasados –habéis trabajado ¡eh!, habéis trabajado– en los que el mundo católico, y no sólo el católico, ha puesto sus ojos en la Ciudad Eterna, y particularmente en este territorio cuyo «*centro de gravedad*» es la tumba de San Pedro. En estas semanas, habéis tenido ocasión de hablar de la Santa Sede, de la Iglesia, de sus ritos y tradiciones, de su fe y, sobre todo, del papel del Papa y de su ministerio.

Doy gracias de corazón especialmente a quienes han sabido observar y presentar estos acontecimientos de la historia de la Iglesia, teniendo en cuenta la justa perspectiva desde la que han de ser leídos, la de la fe. Los acontecimientos de la historia requieren casi siempre una lectura compleja, que a veces puede incluir también la dimensión de la fe. Los acontecimientos eclesiales no son ciertamen-

te más complejos de los políticos o económicos. Pero tienen una característica de fondo peculiar: responden a una lógica que no es principalmente la de las categorías, por así decirlo, mundanas; y precisamente por eso, no son fáciles de interpretar y comunicar a un público amplio y diversificado. En efecto, aunque es ciertamente una institución también humana, histórica, con todo lo que ello comporta, la Iglesia no es de naturaleza política, sino esencialmente espiritual: es el Pueblo de Dios. El santo Pueblo de Dios que camina hacia el encuentro con Jesucristo. Únicamente desde esta perspectiva se puede dar plenamente razón de lo que hace la Iglesia Católica.

Cristo es el Pastor de la Iglesia, pero su presencia en la historia pasa a través de la libertad de los hombres: uno de ellos es elegido para servir como su Vicario, Sucesor del apóstol Pedro; pero Cristo es el centro, no el Sucesor de Pedro: Cristo. Cristo es el centro. Cristo es la referencia fundamental, el corazón de la Iglesia. Sin él, ni Pedro ni la Iglesia existirían ni tendrían razón de ser. Como ha repetido tantas veces Benedicto XVI, Cristo está presente y guía a su Iglesia. En todo lo acaecido, el protagonista, en última instancia, es el Espíritu Santo. Él ha inspirado la decisión de Benedicto XVI por el bien de la Iglesia. Él ha orientado en la oración y la elección a los cardenales.

Es importante, queridos amigos, tener debidamente en cuenta este horizonte interpretativo, esta hermenéutica, para enfocar el corazón de los acontecimientos de estos días.

De aquí nace ante todo un renovado y sincero agradecimiento por los esfuerzos de estos días especialmente fatigosos, pero también una invitación a tratar de conocer cada vez mejor la verdadera naturaleza de la Iglesia, y también su caminar por el mundo, con sus virtudes y sus pecados, y conocer las motivaciones espirituales que la guían, y que son las más auténticas para comprenderla. Tened la seguridad de que la Iglesia, por su parte, dedica una gran atención a vuestro

precioso cometido; tenéis la capacidad de recoger y expresar las expectativas y exigencias de nuestro tiempo, de ofrecer los elementos para una lectura de la realidad. Vuestro trabajo requiere estudio, sensibilidad y experiencia, como en tantas otras profesiones, pero implica una atención especial respecto a la verdad, la bondad y la belleza; y esto nos hace particularmente cercanos, porque la Iglesia existe precisamente para comunicar esto: la Verdad, la Bondad y la Belleza «*en persona*». Debería quedar muy claro que todos estamos llamados, no a mostrarnos a nosotros mismos, sino a comunicar esta tríada existencial que conforman la verdad, la bondad y la belleza.

Algunos no sabían por qué el Obispo de Roma ha querido llamarse Francisco. Algunos pensaban en Francisco Javier, en Francisco de Sales, también en Francisco de Asís. Les contaré la historia. Durante las elecciones, tenía al lado al arzobispo emérito de San Pablo, y también prefecto emérito de la Congregación para el clero, el cardenal Claudio Hummes: un gran amigo, un gran amigo. Cuando la cosa se ponía un poco peligrosa, él me confortaba. Y cuando los votos subieron a los dos tercios, hubo el acostumbrado aplauso, porque había sido elegido. Y él me abrazó, me besó, y me dijo: «*No te olvides de los pobres*». Y esta palabra ha entrado aquí: los pobres, los pobres. De inmediato, en relación con los pobres, he pensado en Francisco de Asís. Después he pensado en las guerras, mientras proseguía el escrutinio hasta terminar todos los votos. Y Francisco es el hombre de la paz. Y así, el nombre ha entrado en mi corazón: Francisco de Asís. Para mí es el hombre de la pobreza, el hombre de la paz, el hombre que ama y custodia la creación; en este momento, también nosotros mantenemos con la creación una relación no tan buena, ¿no? Es el hombre que nos da este espíritu de paz, el hombre pobre... ¡Ah, cómo quisiera una Iglesia pobre y para los pobres! Después, algunos hicieron diversos chistes: «*Pero tú deberías llamarte Adriano, porque Adriano VI fue el reformador, y hace falta reformar...*». Y otro me decía: «*No, no, tu nombre debería ser Clemente*». «*Y ¿por qué?*». «*Clemente XV: así te vengas de Clemente XIV, que suprimió la Compañía de Jesús*». Son bromas... Os

quiero mucho. Os doy las gracias por todo lo que habéis hecho. Y pienso en vuestro trabajo: os deseo que trabajéis con serenidad y con fruto, y que conozcáis cada vez mejor el Evangelio de Jesucristo y la realidad de la Iglesia. Os encomiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María, Estrella de la Evangelización, a la vez que os expreso los mejores deseos para vosotros y vuestras familias, a cada una de vuestras familias, e imparto de corazón a todos mi Bendición.

(Palabras en español)

Les dije que les daba de corazón la bendición. Como muchos de ustedes no pertenecen a la Iglesia católica, otros no son creyentes, de corazón doy esta bendición en silencio a cada uno de ustedes, respetando la conciencia de cada uno, pero sabiendo que cada uno de ustedes es hijo de Dios. Que Dios los bendiga.

SANTO PADRE FRANCISCO. MINISTERIO

SANTA MISA E IMPOSICIÓN DEL PALIO Y ENTREGA DEL ANILLO DEL
PESCADOR EN EL SOLEMNE INICIO DEL MINISTERIO PETRINO DEL
OBISPO DE ROMA

Roma, 19 de marzo de 2013

Queridos hermanos y hermanas:

Doy gracias al Señor por poder celebrar esta Santa Misa de comienzo del ministerio petrino en la solemnidad de san José, esposo de la Virgen María y patrono de la Iglesia universal: es una coincidencia muy rica de significado, y es también el onomástico de mi venerado Predecesor: le estamos cercanos con la oración, llena de afecto y gratitud.

Saludo con afecto a los hermanos Cardenales y Obispos, a los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas y a todos los fieles laicos. Agradezco por su presencia a los representantes de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, así como a los representantes de la comunidad judía y otras comunidades religiosas. Dirijo un cordial saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a las delegaciones oficiales de tantos países del mundo y al Cuerpo Diplomático.

Hemos escuchado en el Evangelio que *«José hizo lo que el ángel del Señor le había mandado, y recibió a su mujer» (Mt 1,24)*. En estas palabras se encierra ya la misión que Dios confía a José, la de ser custos, custodio. Custodio ¿de quién? De María y Jesús; pero es una custodia que se alarga luego a la Iglesia, como ha señalado el beato Juan Pablo II: *«Al igual que cuidó amorosamente a María y se dedicó con gozoso empeño a la educación de Jesucristo, también custodia y*

protege su cuerpo místico, la Iglesia, de la que la Virgen Santa es figura y modelo» (Exhort. ap. *Redemptoris Custos*, 1).

¿Cómo ejerce José esta custodia? Con discreción, con humildad, en silencio, pero con una presencia constante y una fidelidad y total, aun cuando no comprende. Desde su matrimonio con María hasta el episodio de Jesús en el Templo de Jerusalén a los doce años, acompaña en todo momento con esmero y amor. Está junto a María, su esposa, tanto en los momentos serenos de la vida como en los difíciles, en el viaje a Belén para el censo y en las horas temblorosas y gozosas del parto; en el momento dramático de la huida a Egipto y en la afanosa búsqueda de su hijo en el Templo; y después en la vida cotidiana en la casa de Nazaret, en el taller donde enseñó el oficio a Jesús.

¿Cómo vive José su vocación como custodio de María, de Jesús, de la Iglesia? Con la atención constante a Dios, abierto a sus signos, disponible a su proyecto, y no tanto al propio; y eso es lo que Dios le pidió a David, como hemos escuchado en la primera Lectura: Dios no quiere una casa construida por el hombre, sino la fidelidad a su palabra, a su designio; y es Dios mismo quien construye la casa, pero de piedras vivas marcadas por su Espíritu. Y José es «*custodio*» porque sabe escuchar a Dios, se deja guiar por su voluntad, y precisamente por eso es más sensible aún a las personas que se le han confiado, sabe cómo leer con realismo los acontecimientos, está atento a lo que le rodea, y sabe tomar las decisiones más sensatas. En él, queridos amigos, vemos cómo se responde a la llamada de Dios, con disponibilidad, con prontitud; pero vemos también cuál es el centro de la vocación cristiana: Cristo. Guardemos a Cristo en nuestra vida, para guardar a los demás, para salvaguardar la creación.

Pero la vocación de custodiar no sólo nos atañe a nosotros, los cristianos, sino que tiene una dimensión que antecede y que es simplemente humana, corresponde a todos. Es custodiar toda la creación, la belleza de la creación, como

se nos dice en el libro del Génesis y como nos muestra san Francisco de Asís: es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno en el que vivimos. Es custodiar a la gente, el preocuparse por todos, por cada uno, con amor, especialmente por los niños, los ancianos, quienes son más frágiles y que a menudo se quedan en la periferia de nuestro corazón. Es preocuparse uno del otro en la familia: los cónyuges se guardan recíprocamente y luego, como padres, cuidan de los hijos, y con el tiempo, también los hijos se convertirán en cuidadores de sus padres. Es vivir con sinceridad las amistades, que son un recíproco protegerse en la confianza, en el respeto y en el bien. En el fondo, todo está confiado a la custodia del hombre, y es una responsabilidad que nos afecta a todos. Sed custodios de los dones de Dios.

Y cuando el hombre falla en esta responsabilidad, cuando no nos preocupamos por la creación y por los hermanos, entonces gana terreno la destrucción y el corazón se queda árido. Por desgracia, en todas las épocas de la historia existen «*Herodes*» que traman planes de muerte, destruyen y desfiguran el rostro del hombre y de la mujer.

Quisiera pedir, por favor, a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos «*custodios*» de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro. Pero, para «*custodiar*», también tenemos que cuidar de nosotros mismos. Recordemos que el odio, la envidia, la soberbia ensucian la vida. Custodiar quiere decir entonces vigilar sobre nuestros sentimientos, nuestro corazón, porque ahí es de donde salen las intenciones buenas y malas: las que construyen y las que destruyen. No debemos tener miedo de la bondad, más aún, ni siquiera de la ternura.

Y aquí añadido entonces una ulterior anotación: el preocuparse, el custodiar, requiere bondad, pide ser vivido con ternura. En los Evangelios, san José aparece

como un hombre fuerte y valiente, trabajador, pero en su alma se percibe una gran ternura, que no es la virtud de los débiles, sino más bien todo lo contrario: denota fortaleza de ánimo y capacidad de atención, de compasión, de verdadera apertura al otro, de amor. No debemos tener miedo de la bondad, de la ternura.

Hoy, junto a la fiesta de San José, celebramos el inicio del ministerio del nuevo Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, que comporta también un poder. Ciertamente, Jesucristo ha dado un poder a Pedro, pero ¿de qué poder se trata? A las tres preguntas de Jesús a Pedro sobre el amor, sigue la triple invitación: Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas. Nunca olvidemos que el verdadero poder es el servicio, y que también el Papa, para ejercer el poder, debe entrar cada vez más en ese servicio que tiene su culmen luminoso en la cruz; debe poner sus ojos en el servicio humilde, concreto, rico de fe, de san José y, como él, abrir los brazos para custodiar a todo el Pueblo de Dios y acoger con afecto y ternura a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, los más débiles, los más pequeños; eso que Mateo describe en el juicio final sobre la caridad: al hambriento, al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, al encarcelado (cf. Mt 25,31-46). Sólo el que sirve con amor sabe custodiar.

En la segunda Lectura, san Pablo habla de Abraham, que *«apoyado en la esperanza, creyó, contra toda esperanza»* (Rm 4,18). Apoyado en la esperanza, contra toda esperanza. También hoy, ante tantos cúmulos de cielo gris, hemos de ver la luz de la esperanza y dar nosotros mismos esperanza. Custodiar la creación, cada hombre y cada mujer, con una mirada de ternura y de amor; es abrir un resquicio de luz en medio de tantas nubes; es llevar el calor de la esperanza. Y, para el creyente, para nosotros los cristianos, como Abraham, como san José, la esperanza que llevamos tiene el horizonte de Dios, que se nos ha abierto en Cristo, está fundada sobre la roca que es Dios.

Custodiar a Jesús con María, custodiar toda la creación, custodiar a todos, especialmente a los más pobres, custodiarnos a nosotros mismos; he aquí un

servicio que el Obispo de Roma está llamado a desempeñar, pero al que todos estamos llamados, para hacer brillar la estrella de la esperanza: protejamos con amor lo que Dios nos ha dado.

Imploro la intercesión de la Virgen María, de san José, de los Apóstoles san Pedro y san Pablo, de san Francisco, para que el Espíritu Santo acompañe mi ministerio, y a todos vosotros os digo: Rezad por mí. Amén.

SANTO PADRE FRANCISCO. MINISTERIO

HOMILÍA EN LA SANTA MISA CRISMAL

Vaticano, 28 de marzo de 2013

Celebro con alegría la primera Misa Crismal como Obispo de Roma. Os saludo a todos con afecto, especialmente a vosotros, queridos sacerdotes, que hoy recordáis, como yo, el día de la ordenación.

Las Lecturas, también el Salmo, nos hablan de los «Ungidos»: el siervo de Yahvé de Isaías, David y Jesús, nuestro Señor. Los tres tienen en común que la unción que reciben es para ungir al pueblo fiel de Dios al que sirven; su unción es para los pobres, para los cautivos, para los oprimidos... Una imagen muy bella de este «*ser para*» del santo crisma es la del Salmo 133: «*Es como óleo perfumado sobre la cabeza, que se derrama sobre la barba, la barba de Aarón, hasta la franja de su ornamento*» (v. 2). La imagen del óleo que se derrama, que desciende por la barba de Aarón hasta la orla de sus vestidos sagrados, es imagen de la unción sacerdotal que, a través del ungido, llega hasta los confines del universo representado mediante las vestiduras.

La vestimenta sagrada del sumo sacerdote es rica en simbolismos; uno de ellos, es el de los nombres de los hijos de Israel grabados sobre las piedras de ónix que adornaban las hombreras del efod, del que proviene nuestra casulla actual, seis sobre la piedra del hombro derecho y seis sobre la del hombro izquierdo (cf. Ex 28,6-14). También en el pectoral estaban grabados los nombres de las doce tribus de Israel (cf. Ex 28,21). Esto significa que el sacerdote celebra cargando sobre sus hombros al pueblo que se le ha confiado y llevando sus nombres grabados en el corazón. Al revestirnos con nuestra humilde casulla, puede hacernos

bien sentir sobre los hombros y en el corazón el peso y el rostro de nuestro pueblo fiel, de nuestros santos y de nuestros mártires, que en este tiempo son tantos.

De la belleza de lo litúrgico, que no es puro adorno y gusto por los trapos, sino presencia de la gloria de nuestro Dios resplandeciente en su pueblo vivo y consolado, pasamos ahora a fijarnos en la acción. El óleo precioso que unge la cabeza de Aarón no se queda perfumando su persona sino que se derrama y alcanza «*las periferias*». El Señor lo dirá claramente: su unción es para los pobres, para los cautivos, para los enfermos, para los que están tristes y solos. La unción, queridos hermanos, no es para perfumarnos a nosotros mismos, ni mucho menos para que la guardemos en un frasco, ya que se pondría rancio el aceite... y amargo el corazón.

Al buen sacerdote se lo reconoce por cómo anda ungido su pueblo; esta es una prueba clara. Cuando la gente nuestra anda ungida con óleo de alegría se le nota: por ejemplo, cuando sale de la misa con cara de haber recibido una buena noticia. Nuestra gente agradece el evangelio predicado con unción, agradece cuando el evangelio que predicamos llega a su vida cotidiana, cuando baja como el óleo de Aarón hasta los bordes de la realidad, cuando ilumina las situaciones límites, «*las periferias*» donde el pueblo fiel está más expuesto a la invasión de los que quieren saquear su fe. Nos lo agradece porque siente que hemos rezado con las cosas de su vida cotidiana, con sus penas y alegrías, con sus angustias y sus esperanzas. Y cuando siente que el perfume del Ungido, de Cristo, llega a través nuestro, se anima a confiarnos todo lo que quieren que le llegue al Señor: «*Rece por mí, padre, que tengo este problema...*». «*Bendígame, padre*», y «*rece por mí*» son la señal de que la unción llegó a la orla del manto, porque vuelve convertida en súplica, súplica del Pueblo de Dios. Cuando estamos en esta relación con Dios y con su Pueblo, y la gracia pasa a través de nosotros, somos sacerdotes, mediadores entre Dios y los hombres. Lo que quiero señalar es que siempre

tenemos que reavivar la gracia e intuir en toda petición, a veces inoportunas, a veces puramente materiales, incluso banales –pero lo son sólo en apariencia– el deseo de nuestra gente de ser ungidos con el óleo perfumado, porque sabe que lo tenemos. Intuir y sentir como sintió el Señor la angustia esperanzada de la hemorroisa cuando tocó el borde de su manto. Ese momento de Jesús, metido en medio de la gente que lo rodeaba por todos lados, encarna toda la belleza de Aarón revestido sacerdotalmente y con el óleo que desciende sobre sus vestidos. Es una belleza oculta que resplandece sólo para los ojos llenos de fe de la mujer que padecía derrames de sangre. Los mismos discípulos –futuros sacerdotes– todavía no son capaces de ver, no comprenden: en la «*periferia existencial*» sólo ven la superficialidad de la multitud que aprieta por todos lados hasta sofocarlo (cf. *Lc 8,42*). El Señor en cambio siente la fuerza de la unción divina en los bordes de su manto.

Así hay que salir a experimentar nuestra unción, su poder y su eficacia redentora: en las «*periferias*» donde hay sufrimiento, hay sangre derramada, ceguera que desea ver, donde hay cautivos de tantos malos patrones. No es precisamente en autoexperiencias ni en introspecciones reiteradas que vamos a encontrar al Señor: los cursos de autoayuda en la vida pueden ser útiles, pero vivir nuestra vida sacerdotal pasando de un curso a otro, de método en método, lleva a hacernos pelagianos, a minimizar el poder de la gracia que se activa y crece en la medida en que salimos con fe a darnos y a dar el Evangelio a los demás; a dar la poca unción que tengamos a los que no tienen nada de nada.

El sacerdote que sale poco de sí, que unge poco –no digo «*nada*» porque, gracias a Dios, la gente nos roba la unción– se pierde lo mejor de nuestro pueblo, eso que es capaz de activar lo más hondo de su corazón presbiteral. El que no sale de sí, en vez de mediador, se va convirtiendo poco a poco en intermediario, en gestor. Todos conocemos la diferencia: el intermediario y el gestor «*ya tienen su paga*», y puesto que no ponen en juego la propia piel ni el corazón, tampoco

reciben un agradecimiento afectuoso que nace del corazón. De aquí proviene precisamente la insatisfacción de algunos, que terminan tristes, sacerdotes tristes, y convertidos en una especie de coleccionistas de antigüedades o bien de novedades, en vez de ser pastores con «*olor a oveja*» –esto os pido: sed pastores con «*olor a oveja*», que eso se note–; en vez de ser pastores en medio al propio rebaño, y pescadores de hombres. Es verdad que la así llamada crisis de identidad sacerdotal nos amenaza a todos y se suma a una crisis de civilización; pero si sabemos barrenar su ola, podremos meternos mar adentro en nombre del Señor y echar las redes. Es bueno que la realidad misma nos lleve a ir allí donde lo que somos por gracia se muestra claramente como pura gracia, en ese mar del mundo actual donde sólo vale la unción –y no la función– y resultan fecundas las redes echadas únicamente en el nombre de Aquél de quien nos hemos fiado: Jesús.

Queridos fieles, acompañad a vuestros sacerdotes con el afecto y la oración, para que sean siempre Pastores según el corazón de Dios.

Queridos sacerdotes, que Dios Padre renueve en nosotros el Espíritu de Santidad con que hemos sido ungidos, que lo renueve en nuestro corazón de tal manera que la unción llegue a todos, también a las «*periferias*», allí donde nuestro pueblo fiel más lo espera y valora. Que nuestra gente nos sienta discípulos del Señor, sienta que estamos revestidos con sus nombres, que no buscamos otra identidad; y pueda recibir a través de nuestras palabras y obras ese óleo de alegría que les vino a traer Jesús, el Ungido.

SANTO PADRE FRANCISCO. MINISTERIO

HOMILÍA EN LA VIGILIA PASCUAL

Vaticano, 30 de marzo de 2013

Queridos hermanos y hermanas

1. En el Evangelio de esta noche luminosa de la Vigilia Pascual, encontramos primero a las mujeres que van al sepulcro de Jesús, con aromas para ungir su cuerpo (cf. *Lc 24,1-3*). Van para hacer un gesto de compasión, de afecto, de amor; un gesto tradicional hacia un ser querido difunto, como hacemos también nosotros. Habían seguido a Jesús. Lo habían escuchado, se habían sentido comprendidas en su dignidad, y lo habían acompañado hasta el final, en el Calvario y en el momento en que fue bajado de la cruz. Podemos imaginar sus sentimientos cuando van a la tumba: una cierta tristeza, la pena porque Jesús les había dejado, había muerto, su historia había terminado. Ahora se volvía a la vida de antes. Pero en las mujeres permanecía el amor, y es el amor a Jesús lo que les impulsa a ir al sepulcro. Pero, a este punto, sucede algo totalmente inesperado, una vez más, que perturba sus corazones, trastorna sus programas y alterará su vida: ven corrida la piedra del sepulcro, se acercan, y no encuentran el cuerpo del Señor. Esto las deja perplejas, dudosas, llenas de preguntas: «¿Qué es lo que ocurre?», «¿qué sentido tiene todo esto?» (cf. *Lc 24,4*). ¿Acaso no nos pasa así también a nosotros cuando ocurre algo verdaderamente nuevo respecto a lo de todos los días? Nos quedamos parados, no lo entendemos, no sabemos cómo afrontarlo. A menudo, la novedad nos da miedo, también la novedad que Dios nos trae, la novedad que Dios nos pide. Somos como los apóstoles del Evangelio: muchas veces preferimos mantener nuestras seguridades, pararnos ante una tumba, pensando en el difunto, que en definitiva sólo vive en el recuerdo de la historia, como los grandes personajes del pasado. Tenemos miedo de las sorpresas de

Dios. Queridos hermanos y hermanas, en nuestra vida, tenemos miedo de las sorpresas de Dios. Él nos sorprende siempre. Dios es así.

Hermanos y hermanas, no nos cerremos a la novedad que Dios quiere traer a nuestras vidas. ¿Estamos acaso con frecuencia cansados, decepcionados, tristes; sentimos el peso de nuestros pecados, pensamos no lo podemos conseguir? No nos encerremos en nosotros mismos, no perdamos la confianza, nunca nos resignemos: no hay situaciones que Dios no pueda cambiar, no hay pecado que no pueda perdonar si nos abrimos a él.

2. Pero volvamos al Evangelio, a las mujeres, y demos un paso hacia adelante. Encuentran la tumba vacía, el cuerpo de Jesús no está allí, algo nuevo ha sucedido, pero todo esto todavía no queda nada claro: suscita interrogantes, causa perplejidad, pero sin ofrecer una respuesta. Y he aquí dos hombres con vestidos resplandecientes, que dicen: «¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí, ha resucitado» (Lc 24,5-6). Lo que era un simple gesto, algo hecho ciertamente por amor –el ir al sepulcro–, ahora se transforma en acontecimiento, en un evento que cambia verdaderamente la vida. Ya nada es como antes, no sólo en la vida de aquellas mujeres, sino también en nuestra vida y en nuestra historia de la humanidad. Jesús no está muerto, ha resucitado, es el Viviente. No es simplemente que haya vuelto a vivir, sino que es la vida misma, porque es el Hijo de Dios, que es el que vive (cf. Nm 14,21-28; Dt 5,26, Jos 3,10). Jesús ya no es del pasado, sino que vive en el presente y está proyectado hacia el futuro, Jesús es el «hoy» eterno de Dios. Así, la novedad de Dios se presenta ante los ojos de las mujeres, de los discípulos, de todos nosotros: la victoria sobre el pecado, sobre el mal, sobre la muerte, sobre todo lo que oprime la vida, y le da un rostro menos humano. Y este es un mensaje para mí, para ti, querida hermana y querido hermano. Cuántas veces tenemos necesidad de que el Amor nos diga: ¿Por qué buscáis entre los muertos al que está vivo? Los problemas, las preocupaciones de la vida cotidiana tienden a que nos encerremos en nosotros mismos, en la

tristeza, en la amargura..., y es ahí donde está la muerte. No busquemos ahí a Aquel que vive. Acepta entonces que Jesús Resucitado entre en tu vida, acógelo como amigo, con confianza: ¡Él es la vida! Si hasta ahora has estado lejos de él, da un pequeño paso: te acogerá con los brazos abiertos. Si eres indiferente, acepta arriesgar: no quedarás decepcionado. Si te parece difícil seguirlo, no tengas miedo, confía en él, ten la seguridad de que él está cerca de ti, está contigo, y te dará la paz que buscas y la fuerza para vivir como él quiere.

3. Hay un último y simple elemento que quisiera subrayar en el Evangelio de esta luminosa Vigilia Pascual. Las mujeres se encuentran con la novedad de Dios: Jesús ha resucitado, es el Viviente. Pero ante la tumba vacía y los dos hombres con vestidos resplandecientes, su primera reacción es de temor: estaban «*con las caras mirando al suelo*» –observa san Lucas–, no tenían ni siquiera valor para mirar. Pero al escuchar el anuncio de la Resurrección, la reciben con fe. Y los dos hombres con vestidos resplandecientes introducen un verbo fundamental: Recordad. «*Recordad cómo os habló estando todavía en Galilea... Y recordaron sus palabras*» (Lc 24,6.8). Esto es la invitación a hacer memoria del encuentro con Jesús, de sus palabras, sus gestos, su vida; este recordar con amor la experiencia con el Maestro, es lo que hace que las mujeres superen todo temor y que lleven la proclamación de la Resurrección a los Apóstoles y a todos los otros (cf. Lc 24,9). Hacer memoria de lo que Dios ha hecho por mí, por nosotros, hacer memoria del camino recorrido; y esto abre el corazón de par en par a la esperanza para el futuro. Aprendamos a hacer memoria de lo que Dios ha hecho en nuestras vidas.

En esta Noche de luz, invocando la intercesión de la Virgen María, que guardaba todos estas cosas en su corazón (cf. Lc 2,19.51), pidamos al Señor que nos haga partícipes de su resurrección: nos abra a su novedad que transforma, a las sorpresas de Dios, tan bellas; que nos haga hombres y mujeres capaces de hacer memoria de lo que él hace en nuestra historia personal y la del mundo;

que nos haga capaces de sentirlo como el Viviente, vivo y actuando en medio de nosotros; que nos enseñe cada día, queridos hermanos y hermanas, a no buscar entre los muertos a Aquel que vive. Amén.

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO ROMPE LA FAMILIA"

Domingo, 6-I-13

¿En qué consiste la ideología de género, de la que oímos hablar continuamente? –El Papa (B16) acaba de referirse a ella, con tonos suaves pero profundamente alarmantes. La ideología de género destroza la familia, rompe todo lazo del hombre con Dios a través de su propia naturaleza, sitúa al hombre por encima de Dios, y entonces Dios ya no es necesario para nada, sino que hemos de prescindir de Él, porque Dios es un obstáculo para la libertad del hombre.

La ideología de género es una filosofía, según la cual *"el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía"* (B16). La frase emblemática de Simone de Beauvoir (1908-1986), pareja de Jean Paul Sartre: *"Mujer no se nace, sino que se hace"* expresa que el sexo es aquello que uno decide ser. Ya no valdrían las ecografías que detectan el sexo de la persona antes de nacer. Esperamos un bebé. ¿Es niño o niña? –La ecografía nos dice claramente que es niña. No. Lo que vale es lo que el sujeto decida. Si quiere ser varón, puede serlo, aunque haya nacido mujer. Y si quiere ser mujer puede serlo, aunque haya nacido varón. No se nace, se hace. Al servicio de esta ideología existen una serie de programas formativos, médicos, escolares, etc. que tratan de hacer *"tragarse"* esta ideología a todo el mundo, haciendo un daño tremendo en la conciencia de los niños, adolescentes y jóvenes.

La ideología de género no respeta para nada la propia naturaleza en la que Dios ha inscrito sus huellas: soy varón, soy mujer, por naturaleza. Lo acepto y lo vivo gozosamente y con gratitud al Creador. No. Relacionar con la naturaleza,

y por tanto con Dios, mi identidad sexual es una esclavitud de la que la persona tiene que liberarse, según esta ideología equivocada. De aquí viene un cierto feminismo radical, que rompe con Dios y con la propia naturaleza, tal como Dios la ha hecho. Un feminismo que se va extendiendo implacablemente, incluso en las escuelas. La iglesia católica es odiada por los promotores de la ideología de género, precisamente porque se opone rotundamente a esto. *“Ahora bien, si no existe la dualidad de hombre y mujer como dato de la creación, entonces tampoco existe la familia como realidad preestablecida por la creación”* (B16).

Y, sin embargo, una de las realidades más bonitas de la vida es la familia. La familia según su estructura originaria, donde existe un padre y una madre, porque hay un varón y una mujer, iguales en dignidad, distintos y complementarios. Donde hay hijos, que brotan naturalmente del abrazo amoroso de los padres. La apertura a la vida prolonga el amor de los padres en los hijos. Donde hay hermanos, y abuelos, y tíos, y primos, etc. ¡Qué bonita es la familia, tal como Dios la ha pensado! Dios quiere el bien del hombre, y por eso ha inventado la familia. Aunque la ideología de género intenta destruirla, la fuerza de la naturaleza y de la gracia es más potente que la fuerza del mal y de la muerte. La familia necesita la redención de Cristo, porque Herodes sigue vivo, y no sólo mata inocentes en el seno materno, sino que intenta mentalizar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes con esta ideología, queriendo hacerles ver que hay “*otros*” tipos de familia.

El Hijo de Dios nació y vivió en una familia y santificó los lazos familiares. La fiesta de la Sda. Familia de Nazaret en el contexto de la Navidad es una preciosa ocasión para dar gracias a Dios por nuestras respectivas familias, que son como el nido donde hemos nacido o donde crecemos y nos sentimos amados. Es ocasión para pedir por las familias que atraviesan dificultades, para echar una mano a la familia que tengo cerca y cuyas necesidades no son sólo materiales, sino a veces de sufrimientos por conflictos de todo tipo. La fiesta de la Sda. Familia de Nazaret, compuesta por Jesús, María y José es una oportunidad para reafirmar

que sólo en la familia, tal como Dios la ha instituido, encuentra el hombre su pleno desarrollo personal y, por tanto, la felicidad de su corazón. En la familia está el futuro de la humanidad, en la familia que responde al plan de Dios.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ESTE ES MI HIJO AMADO"

Domingo, 13-I-13

Preciosa presentación de Jesucristo por parte de su Padre desde el cielo: "*Tú eres mi hijo amado, el predilecto*" (Lc 3,22). Concluimos con la fiesta del Bautismo del Señor el ciclo de Navidad este domingo, y nos preguntamos quién es éste, quién es Jesús. La presentación nos viene ofrecida por su Padre Dios: "*Este es mi Hijo amado*". Jesús es Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Y ante el asombro de todos, hemos sabido que siendo Dios, y sin dejar de serlo, se ha hecho hombre verdadero. Hombre como nosotros, tomando una existencia plenamente humana, en todo semejante a la nuestra, excepto en el pecado. Es decir, se ha hecho hombre, y se ha hecho hombre en la condición de humillado, sometido al sufrimiento y a la muerte, para rescatar al hombre perdido por el pecado, alejado de Dios, sin rumbo y sin esperanza.

Los días de Navidad tienen este remate impresionante, para hacernos ver que solo en Jesucristo hay salvación para el hombre. El hombre de hoy –y de todos los tiempos– no tiene remedio con cualquier cosa. Tiene un cáncer, y eso no se cura con aspirina. Está herido de muerte, y no puede curarse con buenas palabras. Sólo en Jesucristo puede el hombre encontrar la salvación. Sólo en él hay esperanza para cualquier persona, sea cual sea su situación. Porque Jesucristo ha dado su vida por cada uno de los humanos, ha recorrido los caminos perdidos de cada hombre para traerlo a la casa del Padre y hacerle disfrutar de los dones de Dios. Y eso sólo puede hacerlo siendo Dios, compartiendo con nosotros su condición divina, haciéndonos hijos en el Hijo. Y lo ha hecho acercándose hasta nosotros en su condición humana, hecho niño indefenso, pasando desapercibido la mayor parte de su vida, y, mediante su ministerio público, anunciando el Reino de Dios a todos los hombres, por el camino de la conversión, hasta morir en la cruz y vencer la muerte en la resurrección.

El bautismo de Jesús ha inaugurado nuestro bautismo. El agua en la que Cristo entra, ungido por el Espíritu, ha recibido de él la fuerza del mismo Espíritu que le ha consagrado. Es como si el fuego entrando en el agua, convirtiera el agua en vehículo transmisor de ese mismo fuego. El bautismo de Jesús es el origen de nuestra unción con el Espíritu para hacernos hijos de Dios. El Espíritu Santo ha capacitado la carne de Cristo para la gloria. Sumergido en el agua, como anticipo de su muerte, la carne de Cristo se ha hecho capaz para gozar de Dios eternamente. Y en ese mismo acto, y a través del agua, nos transmite a nosotros el Espíritu que nos capacita para superar el pecado y la muerte, hacernos hijos de Dios y herederos del cielo.

En esta fiesta del Bautismo del Señor yo también fui ungido por el Espíritu en la consagración episcopal. Entonces recibí la plenitud del sacerdocio ministerial para servir a la Iglesia en nombre de Cristo Cabeza y Esposo. Fue el 9 de enero de 2005 en Tarazona, en el día de san Eulogio de Córdoba. Hace ahora 8 años. Al pasar los años, este santo cordobés me ha traído hasta esta preciosa ciudad e importante diócesis. Pedid a Dios por vuestro obispo Demetrio, para que sea humilde y valiente pregonero del Evangelio.

El domingo pasado, el Papa Benedicto XVI decía al consagrar nuevos obispos: *“El obispo ha de estar poseído de la inquietud de Dios por los hombres... participa en la inquietud de Dios por los hombres... El agnosticismo ampliamente imperante hoy tiene sus dogmas y es extremadamente intolerante frente a todo lo que lo pone en tela de juicio y cuestiona sus criterios. Por eso, el valor de contradecir las orientaciones dominantes es hoy especialmente acuciante para un Obispo. Él ha de ser valeroso. Y ese valor o fortaleza no consiste en golpear con violencia, en la agresividad, sino en el dejarse golpear y enfrentarse a los criterios de las opiniones dominantes. A los que el Señor manda como corderos en medio de lobos se les requiere inevitablemente que tengan el valor de permanecer firmes en la verdad... También de los sucesores de los Apóstoles se ha de esperar que sean constantemente golpeados, de manera moderna, si no cesan de anunciar de*

forma audible y comprensible el Evangelio de Jesucristo. Y entonces podrán estar alegres de haber sido juzgados dignos de sufrir ultrajes por él”.

Pues eso, pedir al Señor que vuestro Obispo vaya delante del rebaño, dispuesto a dar la vida por cada uno cuando llega el lobo, avisando de los peligros y los engaños del enemigo, y anunciando a todos la salvación y la esperanza que sólo Jesucristo puede dar, porque es el único salvador de todos los hombres.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DIVERSIDAD DE DONES, UN MISMO ESPÍRITU"

Domingo, 20-I-13

Del 18 al 25 de enero, año tras año, celebramos la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, porque esperamos de Dios que se aligere el camino hacia la plena unidad de todos los cristianos en la única Iglesia de Cristo. La unidad es la meta, la oración es el camino. Es preciso orar, haciéndose eco de la oración de Cristo ante el Padre, por la unidad de los cristianos: "*Que todos sean uno, como tú Padre en mí y yo en ti, para que el mundo crea*" (Jn 17,21). La unidad de los cristianos tiene su fundamento en la oración de Cristo y tiene un alto valor de signo y testimonio, para que el mundo crea.

Jesucristo ha fundado su Iglesia: una, santa, católica, apostólica. Pero los hombres han ido desgajándola a lo largo de la historia. Una gran ruptura se produjo en 1052, cuando las Iglesias de Oriente se separaron de Roma. Y otra ruptura más grande aún se produjo en torno a 1520, cuando Lutero rompió con Roma, proclamando una reforma. Son dos heridas sangrantes, que no han cicatrizado todavía. A comienzos del siglo XX, un fuerte movimiento ha inspirado a todos los cristianos que es posible recuperar la unidad perdida. Es el movimiento ecuménico, que tiene distintos aspectos. Oración, diálogo teológico, encuentros de líderes, acciones conjuntas en favor de la justicia y la paz.

La oración por la unidad de los cristianos ha de ser una intención primaria en nuestra oración habitual. Es posible la unidad, y por eso la pedimos y nos preparamos a ella en clima de fe. La unidad no será fruto solamente del diálogo o de las acciones humanas, necesarias para alcanzar este objetivo. La unidad será un don de Dios, en el momento oportuno según los planes de Dios. Y en este camino, todos tenemos que convertirnos.

La unidad no vendrá del consenso negociado, rebajando cada uno algo de su verdad. Eso sería demoler la verdad y la parte de verdad que cada uno posea. La unidad vendrá por la profundización en la verdad que cada uno ha alcanzado, porque la verdad profundizada confluye en la verdad total. Tenemos elementos comunes muy importantes, como son la Sagrada Escritura, algunos sacramentos como el bautismo, etc. Con las comunidades orientales, además, tenemos la sucesión apostólica en los obispos y presbíteros y por tanto la Eucaristía válida, donde se produce la transubstanciación del pan en el Cuerpo del Señor. Pero a todos los hermanos separados les falta la comunión plena con el Sucesor de Pedro, el Papa. Y este es un elemento esencial de la única Iglesia de Cristo: *“Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”* (Mt 16,18).

La Iglesia no ha dejado nunca de ser una, porque ha tenido siempre al Sucesor de Pedro con todos los demás elementos que la integran. La conversión que a todos se nos pide es la de dejar a un lado nuestras posturas particulares para profundizar en lo esencial que nos une y lo esencial que Cristo ha dejado a su Iglesia. Cuántos hermanos separados del tronco común encuentran la única Iglesia de Cristo y piden la plena comunión con el Papa, como Sucesor del apóstol Pedro, sobre el que Cristo ha fundamentado su Iglesia. En nuestros tiempos se está dando un fenómeno extraordinario, el paso masivo de anglicanos a la plena comunión de la Iglesia. Damos gracias a Dios por todo ello.

Para acelerar este camino hacia la unidad, los católicos hemos de orar insistentemente. Y a esa oración unir nuestra conversión para vivir más plenamente los dones que hemos recibido. Vivir mejor la Eucaristía, como presencia real, sacrificio y banquete. Vivir el perdón del sacramento de la penitencia. Vivir la comunión plena con el Papa, con su magisterio, con su disciplina. También los católicos tenemos que recorrer un camino, que no consiste en despreciar ningún aspecto esencial de la única Iglesia de Cristo, sino en vivirlos de verdad cada uno de ellos, para que el mundo crea.

Si un hermano cristiano separado se encuentra contigo, ¿le entrarán ganas de pertenecer a la Iglesia católica, al ver cómo vives tu pertenencia a la Iglesia, tu comunión con los demás hermanos dentro de la misma Iglesia, tu amor a la Eucaristía, tu obediencia al Papa y a los Obispos en comunión con él? Oremos por la unidad de los cristianos y ensanchemos el corazón para acoger a nuestro hermano más cercano. De esta manera estamos recorriendo el camino hacia la unidad plena.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL ESPÍRITU DEL SEÑOR ESTÁ SOBRE MÍ"

Domingo, 27-I-13

Todos estos domingos después de Epifanía se refieren a la autorevelación de Jesús. Es decir, Jesús se presenta declarando quién es y a qué viene al mundo. Este domingo, Jesús va a su pueblo, donde todo el mundo le conoce, y acude el sábado a la sinagoga, donde los judíos se reúnen todas las semanas para leer y explicar las Escrituras. Allí había acudido desde niño y siendo joven. Ahora ya adulto se presenta, después del bautismo en el Jordán, leyendo el libro de Isaías, que dice:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha unguido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres... a proclamar el año de gracia del Señor". Y de manera directa, Jesús, terminada la lectura, afirma: *"Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír"* (Lc 4,18-21). Es decir, yo soy este Mesías anunciado.

Los acontecimientos anteriores se han desarrollado junto al río Jordán, cuando Jesús, al inicio de su vida pública, fue en busca de Juan Bautista para ser bautizado también él. Conocemos la escena del Bautismo, de la venida del Espíritu Santo sobre él y de la voz del Padre, que lo presenta al mundo como su Hijo amado. Y una vez que el Espíritu santo ha venido sobre él y lo ha envuelto en el amor del Padre, Jesús comienza su misión de anunciar el Evangelio a todos, especialmente a los pobres.

Jesús se presenta en Nazaret plenamente consciente de su identidad. Se siente el Hijo amado, se siente unguido por el Espíritu Santo, inundado del amor del Padre. Se siente destinado a llevar la salvación a todos los hombres, especialmente a los que sufren, a los pobres, que el Evangelio identifica con los humildes,

los que confían en Dios. No hay duda de que Jesucristo sabe quién es y a qué ha venido. Porque termina su lectura, comentando: “*Hoy se ha cumplido esta Escritura*” en mí. Yo soy el Mesías, el Ungido por el Espíritu. Yo soy el enviado para anunciar la salvación, el año de gracia del Señor.

Eso significa Cristo, ungido. Y eso significa cristiano, ungido como Cristo por el mismo Espíritu. El Espíritu ha capacitado el corazón de Cristo para amar hasta dar la vida, lo ha capacitado para la gloria, donde ha quedado repleto de la gloria de Dios. Y lo que el Espíritu ha hecho en Jesús, quiere hacerlo en nosotros, sus ungidos, sus cristianos.

La unción va unida a la misión. Es ungido para ser enviado. El cristiano no afronta sus tareas por iniciativa propia, como quien organiza una actividad que tiene en él su origen. El cristiano prolonga la misión de Cristo, que es la de anunciar el Evangelio del amor de Dios, rescatando el hombre de sus esclavitudes y llevándolo a la libertad de hijo de Dios. Las palabras del profeta se han cumplido en Cristo, el ungido, y se prolongan en los cristianos, los ungidos. Cristo y los cristianos están para llevar al mundo la gracia de Dios, la misericordia de Dios, la libertad que brota de esa gracia de Dios para todos.

La evangelización no es en primer lugar una actividad humana organizada. La evangelización ante todo es la acogida del Espíritu santo, que nos identifica con Cristo. El protagonista de la evangelización es el Espíritu santo, que nos va recordando las palabras y las acciones de Cristo y las “*cumple*” hoy entre nosotros. La tarea de la evangelización toma al evangelizador todo entero, no sólo una parte, y lo empapa del Espíritu santo. Y el fin de la evangelización no es principalmente mejorar las condiciones de vida material de los hombres, sino invitarlos a disfrutar de la libertad de los hijos de Dios, porque reciben el Espíritu que los hace libres. Libres del pecado, libres del mundo, libres de Satanás, que los tenía esclavizados. Y por eso, constructores de un mundo nuevo también en el orden social.

En la escena del Evangelio de este domingo, Cristo establece su programa: recibir el Espíritu santo para llevar la libertad de hijos a todos los hombres. En esta preciosa tarea está implicada la Iglesia en la evangelización de ayer, de hoy y de siempre.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SIGNOS VIVOS DE CRISTO"

Domingo, 03-II-13

La Jornada para la Vida consagrada se celebra cada año el 2 de febrero. Coincidiendo con la fiesta litúrgica de la presentación de Jesús en el Templo en brazos de María su madre, la Candelaria, y acompañados de José. Esta fiesta nos presenta a Jesús como "*luz de las gentes*" puesto en el candelero de su madre, para alumbrar a todo hombre que viene a este mundo. Cristo alumbró a todo hombre y le descubrió su dignidad de hijo de Dios con la colaboración de María, que lo presenta en el Templo.

La vida consagrada tiene esta misión, la de anunciar a Cristo en nuestro tiempo. La misión de alumbrar a todo hombre con la luz de Cristo, que se ha encendido en el corazón y en la vida de cada consagrado/a. Una persona consagrada es una luz encendida para estimular y alimentar la fe del pueblo cristiano. En este Año de la fe, nos damos cuenta de que cada persona consagrada es como un signo vivo de Cristo resucitado en medio de su pueblo.

La Iglesia necesita en nuestros días estas luminarias que alimenten la fe de tantas personas que vacilan o que se apartan de Dios. Muchas veces no convencen las palabras, ni siquiera la predicación. En esas ocasiones, lo único que convence es el testimonio de vida. Una persona consagrada es un signo viviente, que prolonga el amor de Dios a los hombres y expresa que sólo Dios debe ser amado con totalidad.

En nuestra diócesis de Córdoba, Dios nos ha bendecido con una presencia abundante de personas consagradas, hombres y mujeres, en las distintas formas

de consagración: contemplativos/as, religiosos/as, seculares, vírgenes consagradas.

Los contemplativos, monjes y monjas, hacen de sus monasterios lugares de oración continua. Alabanza a Dios en la liturgia diaria, intercesión por las necesidades de la Iglesia, cargando con la cruz de tantas personas que sufren. Porque no se han retirado del mundo para desinteresarse de sus hermanos, sino para llevar en sus corazones las penas y las alegrías de sus contemporáneos. Los monasterios de monjes y monjas de nuestra diócesis con también lugares y oasis de oración para quienes los visitan, para unos días de retiro, de oración, de reflexión.

Hay en nuestra diócesis abundantes religiosos/as en obras de apostolado, según el carisma propio de cada Congregación. En el campo educativo, colegios, guarderías. En el campo de la beneficencia, atendiendo enfermos, ancianos, pobres de todo tipo. En el campo de las parroquias, asumiendo tareas de catequesis, formación, etc. Y tantas otras personas consagradas en institutos seculares, en el orden de las vírgenes, en asociaciones de fieles. Qué sería de nuestra diócesis sin esta presencia tan benéfica. Todos ellos son un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo.

Valoremos estos dones de Dios en su Iglesia. En muchos casos constatamos disminución de presencia por la escasez de vocaciones. Es momento de gratitud, más que de lamentos. Cada una de las personas consagradas es una luz encendida, y por cada una de ellas damos gracias a Dios, al tiempo que pedimos a Dios nuevas vocaciones para que no nos falte nunca esa luz tan necesaria en nuestro mundo.

Que la Jornada para la Vida consagrada aliente la fidelidad de todos los consagrados, en todos los carismas que embellecen y enriquecen la Iglesia santa de Dios. Que esta Jornada nos lleve a todos a dar gracias a Dios por lo que continua-

mente recibimos de su testimonio y su trabajo en los distintos campos. Que el Señor siga bendiciendo nuestra diócesis con nuevas vocaciones a la vida consagrada, que sean signos de la presencia de Cristo resucitado en el mundo.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"NO HAY JUSTICIA SIN IGUALDAD. MANOS UNIDAS"

Domingo, 10-II-13

Manos Unidas vuelve otro año para sensibilizarnos en la solidaridad que nace de la caridad cristiana, es decir, en la solidaridad que tiene como fundamento la fe en Dios y en la dignidad humana, porque toda persona humana está llamada a ser hijo/a de Dios, a participar de los bienes de la Casa de Dios, a compartir los bienes de una sociedad más justa. Manos Unidas es una ONG de la Iglesia Católica, y trabaja para erradicar el hambre en el mundo desde una visión cristiana del mundo y de la persona. El Año de la fe también nos interpela en este campo de la caridad social. La Campaña de Manos Unidas adquiere su punto culminante en la colecta litúrgica que presentamos en la Misa del domingo segundo de febrero, el día 10. El fruto de nuestro ayuno lo ponemos "a los pies de los apóstoles" (*Hech 4,35*), como hacía la primera comunidad cuando uno se desprendía de sus bienes y los entregaba a los apóstoles. Nosotros ahora, para remediar con esa generosa contribución el hambre en el mundo.

Este año Manos Unidas nos propone un lema "*No hay justicia sin igualdad*", dentro de los Objetivos del Milenio para erradicar la pobreza en el mundo. Es un lema que puede leerse desde distintas perspectivas. La perspectiva de Manos Unidas, que contribuye notablemente a la educación y al progreso de la sociedad, es una perspectiva cristiana. Dios ha creado al hombre, varón y mujer (*Gn 1,27*), iguales en dignidad, distintos y complementarios, a imagen de Dios y para llegar a ser semejanza suya.

En esta igualdad querida por Dios e inscrita en la naturaleza humana, la mujer está menos valorada a lo largo de la historia y a día de hoy. La igualdad que Dios propone consiste en promover esa igualdad, que coloque a la mujer

en igualdad de condiciones para acceder a la cultura, al trabajo, a la sociedad en todos sus aspectos, al reconocimiento de todos sus derechos. La igualdad no significa borrar toda diferencia entre varón y mujer, que enriquece la sociedad, haciendo a los dos complementarios según el proyecto de Dios. Ese igualitarismo rompería la armonía de la creación y la ecología social. La igualdad que brota de la visión cristiana dignifica a la mujer. Más aún, sitúa a la mujer como especialmente protagonista de este desarrollo.

El fin de Manos Unidas es la lucha contra el hambre, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo, la falta de instrucción y las causas que las producen. Acabar con la desigualdad y favorecer que las mujeres tengan capacidad para encauzar responsablemente sus vidas, son cuestiones fundamentales en las que hay que incidir, entre otras razones, porque de ellas depende que consigamos erradicar la pobreza. La promoción de la mujer es un objetivo prioritario de Manos Unidas; ella es agente fundamental de desarrollo, familiar y social, y juega un papel decisivo en el ámbito económico. La desigualdad que padece, el hecho de que se le impida el ejercicio de tantos derechos, aumenta la pobreza y la inseguridad alimentaria en el mundo.

Agradezco de corazón a tantas personas que trabajan en Manos Unidas en la diócesis de Córdoba, no sólo en los servicios diocesanos desde la ciudad, sino en todas y cada una de las parroquias, donde al realizar la Visita pastoral me encuentro siempre con la delegada parroquial. Son multitud de iniciativas, que brotan de la parroquia e implican a todo el vecindario con el objetivo de recaudar fondos para los fines de Manos Unidas: rastrillos, rifas, tómbolas, cenas del hambre, venta de dulces u otros objetos regalados, colectas, que desembocan en la colecta litúrgica del domingo, para hacer de todo ese esfuerzo una ofrenda sagrada al Señor. Se trata de toda una movida, que protagonizan las mujeres de la parroquia y en la que colaboran todo tipo de personas. Esa acción por sí misma va educando a todos en la solidaridad cristiana para que cada año se cumpla la Campaña propuesta. La fe y la caridad que brota de ella no nos aparta de la jus-

ticia, sino que la promueve. Este año, trabajamos todos con Manos Unidas para que la igualdad llegue a todas las mujeres del mundo, tantas veces explotadas, y sean reconocidos sus derechos. “*No hay justicia sin igualdad*”.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"GRACIAS, BENEDICTO XVI"

Domingo, 17-II-13

Nos ha sorprendido a todos, pero ciertamente es un gesto propio y coherente de este Papa. El anuncio de su renuncia a la Sede de Pedro concluye un pontificado lleno de frutos para la Iglesia y para la historia de la humanidad. Con plena lucidez y consciente de sus límites de salud, presenta la renuncia para que otro presida la Iglesia universal como Vicario de Cristo, principio y fundamento de la unidad de la Iglesia del Señor, sucesor del apóstol Pedro: "*Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*". Se trata de un gesto por parte de quien al ser elegido reconoció ser "*un humilde obrero en la viña del Señor*". A todos nos enseña, sea cual sea nuestro lugar en la Iglesia, que estamos para servir al único Señor de todos y de todo, y no estamos para instalarnos o servirmos del lugar que se nos ha encomendado.

El Papa Benedicto XVI ha servido a la Iglesia con todo su ser, y por eso le damos las gracias. Sobre todo, ha iluminado los grandes temas y preocupaciones del hombre de nuestro tiempo con palabras evangélicas que todos entienden. Me sumo a los que dicen que el papa Benedicto XVI pasará a la historia como un eminente doctor de la Iglesia. Ha demostrado ser un hombre sabio, y al mismo tiempo humilde. Ha reflexionado abundantemente sobre la necesidad de Dios para encontrar el norte y el sentido de la vida del hombre. Ha enseñado que la fe y la razón van de la mano, ensanchando el horizonte de la razón para no caer en fanatismos irracionales y abriendo el horizonte de la fe para no asfixiar el hombre en un bunker materialista y hedonista. Ha promovido la disciplina de la Iglesia para que sea santa sobre todo en sus sacerdotes.

Ha impulsado la nueva evangelización y nos ha insistido en que confiemos

en los jóvenes: “*La Iglesia está viva, la Iglesia es joven, la Iglesia lleva en su seno a Jesucristo, el futuro de la humanidad*”, exclamaba en el inicio de su pontificado, y ha encandilado a los jóvenes en las sucesivas Jornadas Mundiales de la Juventud. Ha cuidado la liturgia con delicadeza benedictina y nos ha enseñado a celebrar los misterios sagrados con espíritu de adoración. Ha explicado la Palabra de Dios con estilo de lectio divina, sacando lustre a esa Palabra. Nos ha regalado un libro sobre Jesús de Nazaret, que sólo con el prólogo y la introducción marca una nueva etapa en los estudios de cristología.

Para la diócesis de Córdoba, Benedicto XVI pasa a la historia como el Papa que ha proclamado al clericus cordubensis Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal. Y lo ha hecho no sólo porque le tocaba hacerlo, sino porque, enamorado de la figura de san Juan de Ávila, ha impulsado esta causa, llevándola a feliz término. Es el Papa que ha declarado Basílica la Iglesia que custodia el sepulcro del nuevo Doctor y ha concedido un Año jubilar, en el que nos encontramos, para alcanzar gracias abundantes por la intercesión de este Santo. Es el Papa que llegó a afirmar: “*Pensamos que el renacimiento del catolicismo en la época moderna ocurrió sobre todo gracias a España. Figuras como San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Ávila y San Juan de Ávila, son figuras que finalmente han renovado el catolicismo y formado la fisonomía del mundo moderno*” (6.11.2011). Buen conocedor del siglo de oro español, ha puesto a san Juan de Ávila como modelo de evangelización.

Cuando en varias ocasiones he tenido oportunidad de saludarle, al decirle que era el obispo de Córdoba, me ha repetido: “*¡La diócesis de San Juan de Ávila!*”. Inolvidable será la audiencia privada que nos concedió el miércoles 10 de octubre de 2012, a los pocos días de la declaración del doctorado, cuando le regalamos en oro una cruz pectoral con una preciosa reliquia y una talla del nuevo Doctor. Con asombrados ojos de niño, exclamó: ¡Qué bonito!, ordenando a su secretario que lo pasara a su apartamento privado para tener cerca estos recuerdos del Doctor de la Iglesia.

Gracias, Benedicto XVI. Te vas en plena lucidez, dejándonos a todos cierto sentimiento de pena y orfandad. Pero sabemos que la Iglesia fundada sobre la roca de Pedro te recordará siempre y encontrará en tu pontificado un nuevo impulso para evangelizar. Creo en la Iglesia fundada por Jesucristo, que ofrece a la humanidad personas como Benedicto XVI.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"TU ERES PEDRO"

Domingo, 24-II-13

Los Papas que ha tenido la Iglesia en el último siglo, casi todos están canonizados o en camino de serlo. San Pio X, Pio XII, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I, Juan Pablo II. Nunca ha tenido la Iglesia una lista de Papas de este calibre, a cual mejor. Y en esta lista se inserta Benedicto XVI, que dentro de pocos días dejará de ser Papa, y en esa misma lista se inserta el nuevo Papa, que Dios ya conoce y nosotros conoceremos en los próximos días. Y es porque la Iglesia en este momento concreto de la historia tiene un papel transcendental ante el mundo tan cambiante que estamos viviendo.

En todos estos Papa se cumple la llamada a la santidad que el Concilio Vaticano II ha mostrado para todos: *"Todos los fieles cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre"* (LG 11). La santidad no son solamente cualidades personales ni es principalmente esfuerzo humano. La santidad ante todo es gracia. Y por tanto, Dios ha estado grande con nosotros, dándonos esta fila de Papas que llenan las mejores páginas de la historia de la humanidad con su santidad de vida. Sin duda, este conjunto de Papas han iluminado como nadie la situación del último siglo y han afrontado con el vigor siempre renovado del Evangelio los graves problemas de la humanidad de nuestro tiempo.

Es momento, por tanto, de pensar en lo que significa el primado del apóstol Pedro para el conjunto de la Iglesia y para toda la humanidad. Es momento de agradecer a Cristo el Señor que asista a su Iglesia de esta manera tan excepcional. *"Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la*

derrotará” (Mt 16,18). Jesucristo fundó su Iglesia sobre el cimiento de los apóstoles y a uno de ellos –Pedro– le puso al frente de aquella comunidad naciente. Fue Jesucristo en persona el que llamó uno por uno, por su nombre, a cada uno de los apóstoles y después de una noche de oración (Lc 6,12s), los constituyó apóstoles, es decir, columnas de su Iglesia. Ellos a su vez constituyeron comunidades por distintos lugares, manteniendo siempre la comunión con Pedro.

La fundación de la Iglesia está en la mente del mismo Jesús de Nazaret, y por eso *“llamó a los que quiso y se fueron con él, e instituyó a doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar y que tuvieran autoridad para expulsar demonios”* (Mc. 3,13-15). De entre estos doce, eligió a Pedro para ponerle al frente de todos. Por eso, el sucesor de Pedro está al frente de toda la Iglesia. Pedro fue obispo de Roma, allí encontró el martirio. Y por eso, el obispo de Roma es sucesor del apóstol Pedro y está puesto por Jesucristo al frente de toda su Iglesia. No se trata de que Pedro, después de la muerte de Cristo, se hiciera el mandón del grupo por su cuenta. Fue Jesucristo mismo el que le puso al frente de su Iglesia y le dio las llaves de Reino de los cielos. Fue Jesús el que le examinó en el amor y le confió la hermosa tarea de apacentar a sus ovejas, las que Cristo había rescatado con su sangre preciosa.

Al tiempo que damos gracias a Dios por el pontificado de Benedicto XVI, le pedimos que nos dé un nuevo pastor según su corazón, que nos apaciente a todos con el amor de Cristo. La Iglesia tiene hoy una preciosa tarea, *“ser como sacramento de la unión de los hombres con Dios y de los hombres entre sí”* (LG 1), la Iglesia tiene futuro. La comunión en la fe y en la disciplina con el sucesor de Pedro es signo y garantía de estar en la comunidad que ha fundado Jesús, a la que han pertenecido tantos santos y santas de Dios. El amor al Vicario de Cristo es una nota distintiva de todo católico, que se traduce en acogida humilde y gozosa de su magisterio, de su disciplina, de sus indicaciones. Las circunstancias que estamos viviendo son propicias para preguntarnos si de verdad amamos al Papa, si le hacemos caso en lo que nos enseña, si le obedecemos en lo que nos

manda. Apartarse de la comunión con el sucesor de Pedro, sería apartarse de la verdadera Iglesia del Señor.

La oración de estos días nos sitúa en un clima de fe, por el que podemos entender qué significa la sucesión apostólica, y sólo en clima de fe estaremos preparados para vivir en comunión con el Sucesor de Pedro, el Papa que Dios quiere dar a su Iglesia hoy.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SEÑOR, DÉJALA TODAVÍA ESTE AÑO"

Domingo, 03-III-13

La Cuaresma nos invita a la conversión, a cambiar de vida, a retomar el rumbo para el que hemos nacido y del que nos hemos desviado por el pecado. La Cuaresma nos prepara a la Pascua, en la que por el bautismo somos renovados, recibimos el Espíritu Santo y vivimos una vida nueva.

Ahora bien, la conversión es posible en nuestra vida gracias a la paciencia de Dios con nosotros. El Evangelio de este domingo nos presenta la parábola de la higuera estéril, que el dueño podría arrancar para encontrar otros frutos y no ocupar terreno en balde. Sin embargo, el viñador intercede: "*Señor, déjala todavía este año: yo cavaré alrededor y le echaré estiércol, a ver si da fruto*" (Lc 13,8). La misericordia de Dios tiene una paciencia sin límite con cada uno de nosotros, a ver si damos fruto. "*Si no, al año que viene la cortarás*". La paciencia de Dios es infinita, pero nuestro tiempo se acaba, y por eso urge. "*Y si no os convertís, pereceréis de la misma manera*" (Lc 13,5).

La conversión no es fruto solamente de nuestro esfuerzo, pues nuestras fuerzas son escasas y el objetivo es desproporcionado a nuestra capacidad. Llegar a ser hijos de Dios en plenitud, llegar a la santidad que Dios nos ofrece no puede ser fruto de nuestro esfuerzo. La conversión es ante todo gracia de Dios, y la cuaresma está llena de tales gracias, que nos mueven a cambiar. "*Ahora es tiempo favorable; ahora es el día de la salvación*" (2Co 6,2). La cuaresma es, por tanto, un tiempo privilegiado para esperar el cambio radical de nuestra vida, es tiempo privilegiado para esperar el cambio de otras personas conocidas o desconocidas, por las que intercedemos, como el viñador, con el compromiso de cuidar

esa planta. La conversión la produce Dios, que es el único que puede cambiar las voluntades humanas, y El nos invita en este tiempo de gracia a colaborar activamente en esta tarea, en nosotros y en los demás. *“El Señor no retrasa su promesa, como piensan algunos, sino que tiene paciencia con vosotros, porque no quiere que nadie se pierda, sino que todos accedan a la conversión”* (2Pe 3,9).

Y las pautas que la Iglesia nos señala para este tiempo de gracia son: oración, ayuno y limosna. Acercarse a Dios, acoger su gracia en la oración con espíritu de fe, escuchar su Palabra, rumiarla en el corazón, es el primer paso para alimentar la fe, puesto que la fe brota de la escucha de la Palabra de Dios. Cuidar durante este tiempo todos los actos de oración: la misa, el perdón, las devociones, de manera que alimentemos un clima de fe, de donde brota todo lo demás. La primera llamada de la conversión es la de volver a Dios, acercarnos más a Él.

El ayuno consiste en privarse incluso de lo necesario, para abrir la mente y el corazón a Dios, espabilados para oír su voz. Y por el ayuno, abrir nuestro corazón a las necesidades de los demás. El ayuno nos capacita para la relación con Dios y la relación con los demás. En definitiva, el ayuno rompe el egoísmo que nos encierra en nosotros mismos, el ayuno nos hace libres y capaces de amar. Lo que muchas veces nos parece imprescindible, por la mortificación y el ayuno podemos desprendernos de ello, ayudados siempre por la gracia de Dios.

Y un corazón libre, hecho capaz de amar, sale al encuentro de las necesidades de los demás, desbordándose en la caridad. Ponernos delante de las necesidades de los que sufren, despierta en nosotros la misericordia, ablanda nuestro corazón, provoca la compasión. Si Dios nos ama tan generosamente, cómo amar nosotros en la misma línea a nuestros hermanos. Ponernos al lado del que sufre, nos pilla los dedos, compromete nuestra existencia, y nos hace crecer en el amor. Esta es la misericordia que Dios quiere. *“Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”* (Mt. 5,7).

“Señor, *déjala todavía este año*”. La cuaresma nos ofrece una nueva oportunidad. Aprovechémosla.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"OREMOS POR LA ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA"

Domingo, 10-III-13

La Iglesia se encuentra en estos días reunida en oración para invocar al Espíritu Santo, a fin de que asista a los Padres Cardenales en la elección del nuevo Pontífice. Tras la voluntaria y libre renuncia del papa emérito Benedicto XVI a la Sede de Pedro, se han puesto en marcha los organismos competentes para dar a la Iglesia un nuevo Sucesor del apóstol Pedro, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal.

Es Dios el que llama y elige, y lo hace con la colaboración de las mediaciones humanas correspondientes. En este caso, corresponde a los Padres Cardenales menores de 80 años reunirse para elegir el nuevo Sucesor de Pedro y Obispo de Roma. La elección debe ir acompañada por la aceptación del sujeto, y, cuando esto se produzca, se anunciará a la Iglesia universal: "*Os anuncio una gran alegría: Tenemos Papa (Habemus Papam)*". Y reconoceremos en él al elegido por Dios para regir su Iglesia universal.

Es un momento privilegiado para vivirlo en clima de fe. "*Creo en la Iglesia*" confesamos en el Credo. Y eso significa que esta Iglesia la ha fundado Jesucristo nuestro Señor, que el Espíritu Santo es el alma que la sostiene, la santifica y la envía a la misión. Y que a esta Iglesia, Jesucristo la ha dotado de un pastor universal, que representa a Jesucristo buen Pastor de todos los pastores y fieles. No se trata por tanto de un elemento puramente organizativo, sino de un aspecto de la fe, de nuestra fe en la Iglesia. Muchos aspectos accidentales de la Iglesia pueden ir cambiando a lo largo de los siglos, pero este es un dato fundamental: que Cristo ha puesto al frente de su Iglesia al apóstol Pedro y a los Doce após-

toles con él, para que prolonguen al buen Pastor Jesucristo, que da la vida por sus ovejas.

Y aquí viene la oración. Necesitamos la oración para entrar con la fe en este aspecto del misterio, necesitamos la oración para no quedarnos en las anécdotas que nos cuentan los medios de comunicación. No entramos en la oración para pedirle a Dios por mi candidato, sino para disponer mi espíritu a recibir de Dios aquel que sea elegido. Oramos por los Padres Cardenales electores, para que procedan a la elección con rectitud de intención, para que no busquen otra cosa que el bien de la Iglesia universal, para que el Espíritu Santo los ilumine y cada uno de ellos se deje mover por la gracia.

Y oramos también por el que vaya a ser elegido, para que llegado el momento de la aceptación, pueda hacerlo con libertad de espíritu, sienta la fuerza de Dios que le llama y le da la gracia para la tarea y encuentre en todos los fieles de la Iglesia la obediencia pronta a sus orientaciones pastorales. Oramos para que todos los fieles lo reciban en la fe y en la comunión eclesial.

A veces recibe uno esa pregunta: ¿cómo quiere que sea el nuevo Papa? Y cuando sea elegido, ¿qué le parece el nuevo Papa? Estamos acostumbrados a juzgar de todo y en todo, y como una niebla que oscurece la fe, a proyectar nuestro juicio también sobre estas realidades sobrenaturales. Sin embargo, no somos nosotros los que juzgamos al Papa ni le sometemos a nuestro juicio, sino que humildemente hemos de someternos nosotros al juicio que él tenga sobre nosotros. El Sucesor de Pedro es puesto al frente de su Iglesia para guiarnos y conducirnos por el camino de Cristo, y ha de contar con nuestra pronta obediencia y nuestra acogida en el amor cristiano. Por eso, rezamos, para que nuestra fe no se nuble con tantas informaciones y comentarios, sino que vayamos a lo fundamental de estos días y lo vivamos con espíritu de fe.

En todas las parroquias y comunidades oramos estos días por el Romano Pontífice que va a ser elegido. Y reafirmamos nuestra pertenencia a la Iglesia, con el deseo de obedecer prontamente al que sea elegido como Sucesor de Pedro, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia universal.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SÉ DE QUIÉN ME HE FIADO. DÍA DEL SEMINARIO"

Domingo, 17-III-13

El Día del Seminario es una ocasión propicia para agradecer a Dios que tengamos sacerdotes/presbíteros en nuestras parroquias, en nuestros grupos y comunidades, en nuestros colegios y hospitales y en tantos lugares donde Jesucristo se nos hace presente por medio de ellos. Es una gracia inmensa de Dios que no falten sacerdotes a su Iglesia, a nuestra diócesis de Córdoba. Y si la Iglesia quiere tener sacerdotes, tiene que prepararlos bien, nos recuerda san Juan de Ávila.

La vocación al sacerdocio es una llamada de Dios, a la que el llamado responde fiándose de Dios. Y Dios Padre se nos acerca visiblemente en su Hijo Jesucristo hecho hombre, que ha llamado a tantos para seguirle por el camino del sacerdocio, dándoles su Espíritu Santo. Todo ello, en la Iglesia comunidad, donde nacemos por el bautismo y donde se configura la vocación a la santidad de cada uno para el servicio a la humanidad.

La diócesis de Córdoba necesita sacerdotes para atender sus propias necesidades y para el servicio de la Iglesia universal. Y tales sacerdotes han de salir de entre los niños y jóvenes de nuestras familias. Cada nuevo sacerdote es un milagro de Dios, porque responde a esa vocación en medio de mil dificultades. Por eso, hemos de crear entre todos un clima propicio para que se produzca esa llamada y para que sea respondida con facilidad y prontitud.

Más de 90 jóvenes se preparan hoy en Córdoba para ser sacerdotes: 35 en el Seminario Mayor "*San Pelagio*", otros tantos en el Seminario Menor, provenientes todos de nuestra diócesis, y una veintena en el Seminario "*Redemptoris*

Mater”, provenientes de distintos lugares del mundo. Y además, un pequeño grupo de otros cinco religiosos cursan estudios junto a los demás. Todos se sienten llamados a ser un día sacerdotes del Señor, porque han descubierto esa vocación para el servicio del Pueblo de Dios. Damos gracias a Dios por cada uno de estos jóvenes, y pedimos a Dios que envíe más y más trabajadores de su viña, y que mantenga fieles en su servicio a todos los llamados. Necesitamos muchos más, y por eso le pedimos a Dios continuamente por las vocaciones sacerdotales, porque Dios quiere atender nuestra súplica, para que a su Iglesia no le falten nunca sacerdotes, no le falte nunca la Eucaristía.

Las vocaciones surgen como en su clima natural allí donde hay vida cristiana y fervor: en las familias cristianas, en las parroquias, grupos, colegios, movimientos y comunidades cristianas. La mejor pastoral vocacional es un buen clima de vida cristiana, donde el niño y el joven perciban la llamada de Dios y puedan responderla con normalidad. En un buen clima de vida cristiana, brotan ésta y todas las vocaciones que configuran la familia de los hijos de Dios. Por eso, es urgente y necesaria la pastoral juvenil que lleve a lo esencial, al encuentro con Cristo y a la vida nueva que brota de ese encuentro. Fiarse de Jesucristo es dejarse seducir por él y vivir como vivió él, dejando a un lado otras posibilidades por buenas que sean.

“*Sé de quién me he fiado*” es el lema de este año. La vocación es un diálogo de amor, que genera confianza mutua. Cuando Dios llama, lo hace con un gesto de confianza del que nunca se arrepiente. La llamada de Dios es irrevocable. Y quien responde a esta llamada experimenta que se ha fiado de Dios, se ha fiado de Jesucristo, y ésta es la roca sólida en la que se cimienta su respuesta. La frase es de san Pablo, que una vez que se encontró con Jesucristo la vida le cambió, y ya nadie pudo apartarle de ese amor, a pesar de las dificultades que tuvo que afrontar. Fiarse de Jesucristo merece la pena, en esta y en todas las vocaciones cristianas. Que muchos niños y jóvenes experimenten esa confianza, y respondan con

amor a quien les llama para seguirle de cerca en el sacerdocio/presbiterado.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"NUESTRO PAPA FRANCISCO"

Domingo, 24-III-13

Ha sido como una ola de aire fresco, que ha encendido millones de esperanzas en el corazón de otras tantas personas. La plaza de San Pedro se inundó de fieles, y escuchamos con gran sorpresa: Habemus Papam!, cuyo nombre es Francisco. No otro Francisco, sino Francisco de Asís, el poverello y humilde Francisco de Asís, el patrono de la ecología como lugar creado por Dios para el hombre, el del Cantico de las criaturas, el santo de la paz, Haz de mí, Señor, un instrumento de tu paz! "*No te olvides de los pobres*", le decía un cardenal al oído, y el nuevo Papa pensó en Francisco de Asís.

Cómo desean lo hombres de nuestro tiempo encontrar razones para la esperanza. Y no valen las promesas que tantos hacen y luego no cumplen. El mundo entero ha visto en la elección del nuevo Papa un motivo de esperanza, porque ha visto en él, en los pocos días que lleva, gestos de frescor evangélico. Como si este tipo de personas tan importantes fueran del todo inaccesibles o estuvieran blindadas al trato personal y directo con la gente. El Papa Francisco ha roto esa impresión, y aunque nosotros no podamos saludarle directamente, hemos visto que se acerca y acoge, que escucha y quiere llegar a todos. Como Jesús en el Evangelio, de quien el Papa es Vicario en la tierra. Y esto alegra el corazón de muchos, de creyentes y no creyentes, de católicos y no católicos.

Hemos de orar por el Papa Francisco para que le dejen ser y expresarse así, para que su palabra y sus gestos lleguen a toda persona de buena voluntad y a todos pueda anunciar el Evangelio de la esperanza, que está destinado especialmente a los pobres y sencillos de corazón.

He acudido a Roma, en nombre propio y en representación de toda la diócesis de Córdoba, para orar con el Papa y por el Papa. Tiempo habrá de hablarle de nuestras cosas. Ahora, para rezar y vivir esa comunión plena con el Sucesor de Pedro, que nos hace católicos.

No esperemos novedades en el campo doctrinal. La Iglesia es heredera del Evangelio de Jesucristo con el encargo de anunciarlo a los hombres de nuestra generación. Pero hemos de poner la imaginación al servicio de esta evangelización, haciéndonos cada vez más transparentes de ese Evangelio que anunciamos. Con qué facilidad nos instalamos mentalmente y vitalmente, domesticando el Evangelio y reduciéndolo a nuestra medida. Dios, sin embargo, quiere sacarnos de nuestras casillas, quiere ensanchar nuestra capacidad para llenarnos de Él. E igualmente, en nuestras maneras de actuar, va abriendo caminos nuevos para el Evangelio de una manera que no podíamos sospechar.

“Mirad que realizo algo nuevo: ya está brotando, ¿no lo notáis?” (Is 43,18). La novedad es siempre Jesucristo y no sabemos con qué matices se va a expresar a través de este Papa, pero el mundo entero ha percibido que algo nuevo está brotando, y esa novedad es siempre una sorpresa del Espíritu Santo para quienes estén dóciles a sus inspiraciones. La Iglesia está viva. Los Padres Cardenales han cumplido su tarea de dar a la Iglesia un nuevo Sucesor de Pedro, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia universal. Y lo han hecho de manera admirable para todo el mundo, como un ejemplo de buen hacer, en un clima de oración y de seriedad, lejos de las intrigas y grupos de presión que nos contaba la prensa.

Acogemos al Papa Francisco con el corazón abierto de par en par, no sólo porque nos gusten o no sus formas, sino porque es quien representa a Cristo en este momento concreto. Y sus apariciones en público tienen la mejor expresión de que Jesucristo quiere salir al encuentro de cada persona, para expresarle su amor y la misericordia de Dios. Nos preparamos así a la Semana Santa, con

actitud de conversión y con renovado deseo de seguir cumpliendo la misión que Dios nos ha encomendado a cada uno en su Iglesia santa.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"VAYAMOS CON ÉL"

Domingo, 24-III-13

La Semana Santa nos trae el misterio de nuestra redención para celebrarlo, revivirlo, incorporarnos a él y rejuvenecer nuestras fuerzas con su gracia. En Córdoba, comenzamos la Semana Santa con la fiesta de la Virgen de los Dolores, Señora de Córdoba, a la que siguen viacrucis por todas partes, que nos invitan a la conversión y a la penitencia. Y culminará con la celebración gozosa de la Vigilia pascual y el domingo de Pascua de Resurrección.

Entremos con Jesús en Jerusalén, y con los niños y jóvenes aclamemos a Jesús como el que viene a salvarnos. El viene humilde y sencillo, a lomos de una borriquita, pero acepta ser proclamado como el que viene en el nombre del Señor, el rey de Israel, el único salvador de todos los hombres. Su retiro en Betania le prepara de manera inmediata a los acontecimientos que se acercan.

"He deseado enormemente comer esta Pascua con vosotros, antes de padecer", les comunica a los apóstoles al sentarse a la mesa para la cena pascual, en la que instituye el sacramento de la Eucaristía, el ministerio sacerdotal que la prolonga en la historia y el mandato del amor fraterno, que hace presente a lo largo de los siglos la presencia de Cristo.

De nuevo se nos levantará ante los ojos a Cristo crucificado: *"Mirad el árbol de la Cruz, donde estuvo clavada la salvación del mundo"*. Y adoramos esa cruz bendita, que tantas veces rehuimos, y que el viernes santo besamos agradecidos. *"Dolor con Cristo dolorido, quebranto con Cristo quebrantado"*, nos recuerdan los Ejercicios de san Ignacio, y dolor con tantas personas que sufren por culpa de otros (injusticias y pecados) y por las propias culpas. Dolor reparador, solida-

ridad, restauración. Para vivir el silencio del sábado santo, junto al sepulcro, a la espera de la Resurrección.

Y en la Vigilia pascual, la madre de las viglias, gozo incontenible porque Cristo ha vencido la muerte y ha resucitado. Verdaderamente, ha resucitado, y ha cambiado el curso de la historia de la humanidad, introduciendo savia nueva, su Espíritu Santo, en las venas de la humanidad.

María santísima ha vivido todo este recorrido con singular protagonismo, junto a su Hijo. Ella quiere vivirlo este año junto a cada uno de nosotros, con la Iglesia, con cada hombre que sufre. Como madre que sabe consolar y anima a la esperanza. Virgen de los dolores y Madre de la alegría, Señora nuestra.

Vivamos estos días con Jesucristo. Vayamos con él, a la pasión, a la muerte, a la resurrección. Él nos dará su Espíritu Santo, y renovará la faz de la tierra. Nosotros podremos prolongar en la historia su presencia transformadora, en la medida en que nos dejemos mover por el Espíritu.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

**MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL PONTIFICADO
DEL PAPA BENEDICTO XVI**

Catedral, 28-II-13

Saludos.

Un día histórico.

Asistimos hoy a esta celebración de la Santa Misa en un momento histórico. La conclusión de un pontificado en vida del mismo Papa, que deja su servicio ministerial como Sucesor del apóstol Pedro, pasando a la condición de emérito. Se trata de un acontecimiento rarísimo en la historia de la Iglesia, y desde luego totalmente novedoso en cuanto a los motivos por los que se produce en esta ocasión.

El pasado 11 de febrero el Santo Padre nos sorprendía con el anuncio de su dimisión:

"Queridísimos hermanos: Os he convocado a este Consistorio, no solo para las tres causas de canonización, sino también para comunicaros una decisión de gran importancia para la vida de la Iglesia. Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino.

Soy muy consciente de que este ministerio, por su naturaleza espiritual, debe ser llevado a cabo no únicamente con obras y palabras, sino también y en no menor grado sufriendo y rezando. Sin embargo, en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida

de la fe, para gobernar la barca de san Pedro y anunciar el Evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado.

Por esto, siendo muy consciente de la seriedad de este acto, con plena libertad, declaro que renuncio al ministerio de Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro, que me fue confiado por medio de los Cardenales el 19 de abril de 2005, de forma que, desde el 28 de febrero de 2013, a las 20.00 horas, la sede de Roma, la sede de San Pedro, quedará vacante y deberá ser convocado, por medio de quien tiene competencias, el cónclave para la elección del nuevo Sumo Pontífice.

Queridísimos hermanos, os doy las gracias de corazón por todo el amor y el trabajo con que habéis llevado junto a mí el peso de mi ministerio, y pido perdón por todos mis defectos. Ahora, confiamos la Iglesia al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo, y suplicamos a María, su Santa Madre, que asista con su materna bondad a los Padres Cardenales al elegir el nuevo Sumo Pontífice. Por lo que a mí respecta, también en el futuro, quisiera servir de todo corazón a la Santa Iglesia de Dios con una vida dedicada a la plegaria".

A este anuncio formal, con fecha y hora de caducidad, se han sumado otros momentos emocionantes del que nos dice adiós para servir a la Iglesia desde la oración y el silencio, en un amor más grande, si cabe. En estos momentos llegamos al día y a la hora fijados, y por eso hemos querido reunirnos en oración para dar gracias a Dios por el pontificado de Benedicto XVI, tomar conciencia de nuestra pertenencia a la Iglesia, y orar al Señor para que nos envíe un nuevo pastor según su corazón, un nuevo Papa.

Importancia del Sucesor del apóstol Pedro para la Iglesia

No se trata simplemente de un Papa que se va y otro que viene. Se trata de mirar con ojos de fe lo que significa para el cristiano este acontecimiento.

Desde el apóstol Pedro hasta nuestros días, ha habido una lista ininterrumpida de obispos de Roma que, como sucesores del apóstol Pedro, han presidido la Iglesia, según el mandato de Cristo: *"Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará"*. Todos los demás obispos de la Iglesia católica son nombrados por el Papa, y es la comunión con el Papa la que garantiza nuestra pertenencia a la Iglesia fundada por el mismo Jesucristo. La sucesión del Papa reviste, por tanto, especial importancia en esa cadena sucesoria que se remonta hasta el mismo Jesucristo y que nos hace ver que estamos tocando directamente la sucesión apostólica en su más sagrada realidad sobrenatural e histórica.

Por eso, queridos hermanos, os he convocado en esta tarde, en los últimos momentos del pontificado de Benedicto XVI. Es para la Iglesia un momento especialmente importante, que nos remite directamente al mismo Jesucristo, que ha fundado esta Iglesia sobre el fundamento de los apóstoles y ha puesto a Pedro y a sus sucesores como punto de referencia fundamental para todos los creyentes y para toda la humanidad. Qué fácil es quedarnos en la anécdota, en la superficialidad de los acontecimientos, en las noticias que nos transmiten simplemente lo más externo del acontecimiento.

Os invito, por tanto, a vivir este momento con hondura de fe. Somos la Iglesia del Señor, hemos sido llamados a formar parte de la comunidad de redimidos por la sangre de Cristo, apiñados en torno a Jesucristo, pastor de nuestras almas, y animados continuamente por la acción poderosa de su Espíritu Santo, alma de la Iglesia. Somos en medio del mundo como una antorcha que ilumina con la luz de Cristo a todo hombre que viene a este mundo, al mismo tiempo que somos iluminados por él, por su palabra, por sus sacramentos, por su testimonio. La Iglesia en su etapa terrena *"camina entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios"* (San Agustín). Y en el misterio de la Iglesia juega un papel fundamental el Sucesor de Pedro. No se trata de culto a una persona concreta, se trata de agradecer al Señor que nos haya dado a su Iglesia,

a nosotros, esta riqueza y este regalo de una persona que nos pastorea en su nombre, porque la Iglesia es del Señor y él continúa siendo el Supremo Pastor de nuestras vidas.

La importancia del Papa es de tal calibre, que lógicamente nos produce tristeza el desprendimiento de su persona concreta. Pero superamos esa nostalgia, recordando los múltiples dones que por medio de él hemos recibido. La diócesis de Córdoba no podrá olvidar nunca que este Papa ha proclamado doctor de la Iglesia universal a un cura de nuestro presbiterio, el clericus cordubensis Juan de Ávila, nacido en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y afincado en la diócesis de Córdoba, y más concretamente en sus últimos 20 años en Montilla (Córdoba), donde guardamos con veneración su sepulcro.

Sería difícil hacer un resumen de todo un pontificado riquísimo en enseñanzas. Es el Papa que ha reivindicado el lugar de Dios en nuestra cultura contemporánea. El Papa que nos ha repetido una y otra vez que un mundo sin Dios sería un mundo en contra del hombre. Por eso ha proclamado un Año de la fe. Es el Papa que ha ensanchado el valor de la razón humana para superar fundamentalismos, tanto religiosos como laicistas. Es decir, fundamentalismos que no se atienen a razones, sino que imponen dictatorialmente el dogma del relativismo, del laicismo, de la ideología de género, etc. Es el Papa del ecumenismo, del diálogo interreligioso (aunque su discurso en Ratisbona fuera malentendido). Es el Papa del Año sacerdotal, para proponer a todos los sacerdotes del mundo la necesaria santidad de vida en el ejercicio de su ministerio, y por eso el Papa que se ha tomado en serio la tolerancia cero en materia de pederastia, cuando otros estamentos en los que abunda la pedofilia ni siquiera se lo han planteado. El Papa que ha conectado con los jóvenes del mundo entero, no sólo a través de twitter, sino sobre todo proponiéndoles la belleza de la vida cristiana. Es el Papa que ha demostrado hasta el final que su cargo no era para provecho propio ni para salirse con la suya, sino un servicio del que se retira de puntillas, dándonos a todos un ejemplo supremo de humildad y de servicio a la Iglesia.

En sus últimas palabras de esta mañana, dirigiéndose a los Cardenales, les ha dicho: *"Entre ustedes, en el Colegio de Cardenales, está el futuro Papa, al cual ya desde hoy prometo incondicionada reverencia y obediencia"*. Que este último gesto nos ayude a todos a cumplir las obligaciones propias de nuestra vida cristiana, y a prestar ya desde ahora nuestra incondicional obediencia al que sea elegido para Sucesor del Apóstol san Pedro. La Iglesia del Señor continúa en su andadura por la historia.

Oremos por el Papa Benedicto que a partir de ahora será considerado emérito.

Oremos por el Colegio Cardenalicio, que ha de elegir al nuevo Papa.

Oremos ya por el nuevo Papa, al que queremos obedecer desde el primer momento en que se nos anuncie su nombre.

Que María Madre de la Iglesia acompañe a la Iglesia en este momento especial en que vivimos la comunión eclesial en la sucesión apostólica. Amen.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL NUEVO

PAPA FRANCISCO

Catedral, 14-III-13

Excelentísimo Cabildo de la Catedral, queridos hermanos y hermanas en el Señor. Era lógico que hoy, aun siendo un día de diario, viniese a presidir la Eucaristía y rezar con vosotros, y de manera simbólica con toda la diócesis, parroquias, comunidades para darle gracias a Dios por la elección del Papa Francisco.

La Iglesia funciona. Da alegría pertenecer a esta gran familia de los hijos de Dios. No me estoy refiriendo a una empresa, y mucho menos a una empresa humana. Que la Iglesia funciona quiere decir que en estos días hemos palpado su misterio. Es el Espíritu Santo el que la conduce, su alma, el que la alienta y no la abandona, y dentro de la Iglesia las distintas Instituciones, como han sido los padres Cardenales que han hecho los deberes con prontitud, dándole a la Iglesia un nuevo Papa en el primer día del Cónclave.

No ha sido el resultado de las agencias informativas, o de las cábalas humanas, ni de los cálculos de poder, que tanto han aparecido en los medios de comunión, sobre todo aquellos que proyectan en la Iglesia su propio esquema mental, dialéctico, de lucha de clases, de poderío. No, la Iglesia ha funcionado con toda normalidad garantizando la libertad y la conciencia de quienes tenían este sagrado y grave deber de expresar su voto del que ha resultado elegido, por una alta mayoría, el Papa Francisco.

En segundo lugar, no es momento de juzgar nosotros aunque tengamos curiosidad de conocerle cada vez mejor, sino que es momento de expresarle

nuestra incondicional obediencia. Es el sucesor de Pedro y nosotros somos ovejas de su rebaño y no porque nosotros le damos a él, es Dios quien le ha dado a él este ministerio. Es Él quien nos da a nosotros el ser católicos. El católico es aquel que vive el misterio de la Iglesia fundada por Jesucristo, la comunión plena con el sucesor de Pedro.

Hemos vivido estos días cierta pena por la dimisión de Benedicto XVI y ahora Dios nos da a este nuevo Papa al que desde el primer instante nosotros queremos obedecer, es decir, someternos a su disciplina, a su magisterio, a lo que es el misterio de la comunión de la Iglesia. Le expresaré por carta, esta comunión plena de la Diócesis de Córdoba con el sucesor de Pedro. Comunión que nos hace católicos y que se expresa en la práctica en la disponibilidad ante lo que el Papa nos enseñe para el bien de la Iglesia.

En tercer lugar, oremos por él. Nos lo ha pedido casi de rodillas. Sin duda que este acontecimiento, para él inesperado, le cambia su vida. Dios entra de lleno en nuestra vida encomendándonos una tarea u otra en el seguimiento de Cristo. El Papa no sólo cambia de domicilio, sino que cambia todo en su vida, por eso necesita más que nunca la oración de toda la Iglesia. Que tenga por nuestra parte esa adhesión profunda de quien se considera miembro de la Iglesia, creyente y por tanto en obediencia y amor al Papa que Dios nos ha dado. Ya se encargarán otros de señalar perfiles y aspectos. No es este el momento. Nosotros estaremos atentos a su enseñanza, en la homilía que esta tarde pronuncie en la Misa con los Cardenales y en la Misa de inauguración de su pontificado a la que asistiré para orar con él y por él y orar en nombre de la Iglesia de Córdoba, para encomendarle a la Virgen María como nos ha pedido él. Le encomendaremos también a San José, en su fiesta del próximo día 19, como patriarca de la iglesia universal.

Que la alegría que todos sentimos de tener nuevo Papa, Obispo de Roma, Sucesor de Pedro, Vicario de Cristo y Pastor Universal se traduzca en una adhe-

sión profunda a él, a sus enseñanzas y a sus directrices para el bien de la Iglesia y de la humanidad, y se traduzca en una oración sincera y ferviente, porque la tarea que Dios le encomienda supera siempre las fuerzas humanas y es en el poder de Dios y en la gracia del Señor como podrá servir a la Iglesia con su vida los años que Dios disponga.

Le encomendamos a la Virgen Santísima y a S. José. Nos sentimos contentos de ser miembros de la Santa Iglesia. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA CRISMAL

Catedral, 26-III-13

“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha unguido, me ha enviado para anunciar el Evangelio a los pobres... para anunciar el año de gracia del Señor. Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír” (Lc 4,18ss).

Saludos. Sacerdotes, seminaristas, consagrados/as, fieles cristianos laicos.

1. La Misa crismal, expresión de la comunión eclesial

Entre los preparativos del Triduo Pascual, figura esta Misa Crismal, en la que la Iglesia se viste de largo, como una esposa se adorna para su esposo.

Celebramos así el don del Espíritu Santo dado por Jesucristo a su Iglesia, no sólo en Pentecostés, sino el don permanente del Espíritu Santo en la vida cotidiana de los sacramentos. La Iglesia recibe en los sacramentos una continua vivificación del Espíritu Santo que la anima desde dentro con las actitudes de Cristo, para configurar a cada uno de los fieles con Cristo, muerto y resucitado.

Bendeciremos el óleo de los catecúmenos, con el que somos ungidos antes del Bautismo para sostener la lucha contra Satanás a lo largo de toda nuestra vida, como el buen atleta de Cristo. E igualmente bendeciremos el óleo de los enfermos, con el Cristo acompaña a los que sufren, asumiendo sus dolores y confiriéndoles valor redentor.

Pero sobre todo consagraremos el santo Crisma, con el que son ungidos los bautizados, los confirmados y los ordenados. Queridos diáconos, con este santo Crisma, que hoy consagramos seréis ungidos sacerdotes en fecha próxima.

El santo Crisma nos configura con Cristo en los sacramentos que imprimen carácter: bautismo, confirmación y orden sacerdotal. Y se emplea en la consagración de altares, templos y objetos más sagrados.

Un río de gracia brota hoy del costado de Cristo, en su Iglesia. Un río de gracia que brota en esta Santa Iglesia Catedral para toda la diócesis.

La Iglesia, esposa de Cristo, es ungida y perfumada con el Espíritu Santo para *“presentarse gloriosa ante Cristo sin mancha, ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada”* (Ef 5,27).

Os invito, queridos hermanos, a contemplar el misterio de la Iglesia en toda su belleza. Es nuestra madre, que nos limpia y purifica de todos nuestros pecados, que nos alimenta con Cristo, Palabra y Eucaristía, que nos acompaña en todos los momentos cruciales de la vida, que nos abre al horizonte de la esperanza del cielo para que trabajemos sin desanimarnos en la construcción de un mundo nuevo, que nos reúne en una misma familia, la familia de los hijos de Dios, para que vivamos la comunión eclesial y seamos testigos ante el mundo de una nueva esperanza y de un amor que transforma el mundo. ¡Iglesia santa de Cristo! en la que nosotros somos miembros, donde recibimos todo y aportamos todo lo que somos y tenemos para construir juntos la Casa común.

No nos quedemos en las anécdotas o en los aspectos más externos, porque ahí topamos con nuestros pecados, que afean el rostro de nuestra madre la Iglesia. Vayamos al fondo de su corazón y gocémonos de pertenecer a esta Iglesia, que en la Misa Crismal aparece en toda su belleza: obispo con su presbiterio, consagrados/as y cristianos fieles laicos. Todos miembros de esta familia, cada uno según el carisma recibido para la edificación del Cuerpo de Cristo.

2. Entre dos Papas, una fuerte llamada a la santidad

Hemos vivido recientemente dos acontecimientos de alto valor eclesial, que nos invitan a todos a mayor santidad de vida.

La renuncia al ministerio petrino por parte del Papa Benedicto XVI ha sido un gesto personal y eclesial sin precedentes, que nos ha dejado a todos asombrados y pensativos. Nos ha hecho reflexionar acerca de nuestro servicio en la Iglesia, indicándonos con su ejemplo que la Iglesia es del Señor, no es dominio nuestro. Y que todos somos humildes trabajadores en la viña del Señor. Aceptarlo con humildad, con serenidad y con paz ha sido un testimonio impresionante del papa Benedicto para todos nosotros y para el mundo que nos contempla. No somos dueños de la Iglesia, y por tanto no podemos disponer de ella a nuestro antojo. Somos siervos de Cristo Jesús, cada uno en la vocación a la que ha sido llamado. Que no le falte al Papa Benedicto el apoyo de nuestra admiración, nuestro cariño y nuestra oración agradecida, ad multos annos!

Y seguidamente los Padres Cardenales nos han dado a todos un ejemplo de buen hacer, de seriedad, de prontitud en el cumplimiento de sus deberes, dándole a la Iglesia inmediatamente un nuevo Sucesor del Pedro en la persona del Papa Francisco.

Ha sido para todos una grata sorpresa, en cuanto a la rapidez y concordia de los Padres Cardenales, en cuanto a la persona elegida y en cuanto al nombre con el que ha querido ser llamado, que es todo un calificativo de este nuevo pontificado. El Sucesor de Pedro ha recibido de Cristo la potestad ordinaria suprema, plena, inmediata y universal sobre todos los fieles, sobre todas las diócesis, sobre todos los obispos y sus sacerdotes. Es nuestro obispo directo.

Por eso, que el nuevo Papa reciba nuestra adhesión y obediencia filial, la que corresponde a nuestra condición de católicos. Que esta nueva gracia nos haga estar atentos a sus indicaciones, a su magisterio, a sus disposiciones disciplinares. Y pidamos al Señor para que su espíritu renovador sea secundado por toda la Iglesia, para que ésta se presente ante Cristo su esposo, “*sin mancha ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada*”, y sea ante el mundo un signo creíble del Evangelio del Señor.

De uno y de otro Papa recibimos el estímulo para responder con santidad de vida a la vocación a la que cada uno ha sido llamado en la Iglesia.

3. En el año jubilar de san Juan de Ávila

La declaración por parte del Papa Benedicto XVI de San Juan de Ávila, clericus cordubensis, como doctor de la Iglesia universal el pasado 7 de octubre de 2012 ha traído una lluvia de gracia para nuestra diócesis de Córdoba y ha abierto una nueva etapa para Montilla y para la basílica que guarda con veneración su sepulcro.

Os agradezco, queridos sacerdotes y fieles, el calor con que habéis acogido esta buena noticia y el interés con el que estáis colaborando en los actos programados por arciprestazgos, por parroquias y por grupos para peregrinar hasta Montilla. La diócesis de Córdoba tiene el sagrado deber de dar a conocer la figura, la doctrina, la espiritualidad, el estilo pastoral de san Juan de Ávila desde Montilla al mundo entero. Hay otras muchas iniciativas en distintas diócesis vecinas, que nos alegran y nos estimulan en esta misma tarea. Pero la diócesis de Córdoba se lo ha tomado en serio, y ya han brotado frutos de este año jubilar, como el comedor social y el albergue de Caritas Montillana, y están en proyecto otros, como una Casa de espiritualidad en Montilla y un Centro educativo de bachillerato, al estilo de tantos colegios que fundara el santo doctor.

Que San Juan de Ávila sea de verdad un referente para todos nosotros. Su oración abundante, su austeridad de vida, su don de consejo, su celo apostólico y su espíritu misionero, y que hoy nos ayude a renovar nuestras promesas sacerdotales ante Dios, ante el obispo como sucesor de los apóstoles y ante el Pueblo santo al que servimos.

4. Renovación de las promesas sacerdotales

Llegados a la Misa Crismal, queridos sacerdotes, somos invitados cada año a renovar nuestras promesas sacerdotales y a pedir al Pueblo que recen por

nosotros para que cumplamos fielmente el ministerio confiado. No nos conformemos con ser buenos, que ya es mucho. Aspiremos seriamente a la santidad, que es lo mejor que podemos hacer en favor de la Iglesia. No decaigamos en aquel amor primero, que nos cautivó y nos llevó a dejarlo todo por él.

El sacerdocio ministerial lo hemos recibido por el sacramento del orden, y ha dejado impreso en nuestra alma el carácter sacramental que nos configura con Cristo cabeza, esposo, siervo de su Iglesia. No somos solamente bautizados, sino además, ordenados. Es decir, elegidos y llamados para representar a Cristo en medio de su Iglesia y al frente de la misma. Hemos sido consagrados con el santo crisma y configurados como alter Christus para el servicio de los fieles. Hemos sido enviados al mundo para expresar a nuestros contemporáneos el amor loco de Dios, que vamos a celebrar en el Triduo pascual de los próximos días. Hemos sido expropiados para utilidad común, ya no nos pertenecemos, somos de Cristo, somos siervos en medio de la comunidad a la que servimos.

Todo eso conlleva una manera nueva de vivir. En la obediencia de la comunión jerárquica, vivida con amor y humildad, para mejor servir a Dios y a los hermanos. En el celibato para toda la vida, que incluye la castidad perfecta como expresión de un amor nuevo y oblativo, que no contradice nuestra naturaleza, sino que la eleva hasta el don de la propia vida y se prolonga en una fecundidad asombrosa. En la pobreza y austeridad de vida, porque *“me ha tocado un lote hermoso y me encanta mi heredad”* (S 16), que no son los cargos, los honores, el dinero o los intereses personales, sino ser pobre con Cristo pobre para la redención del mundo.

Y al mismo tiempo se nos confían unas tareas: la de orar sin cesar por el pueblo confiado, mediante la Liturgia de las Horas y la intercesión constante, la de preparar la predicación al pueblo cristiano, mediante la lectio divina, el estudio y la coherencia de vida. La de administrar los sacramentos y celebrar cada día la Santa Misa. La de atender a todos, y especialmente a los pobres y desvalidos con el amor de Cristo. Todas estas promesas las emitimos decididos y gozosos

el día de nuestra ordenación sacerdotal. Hoy las renovamos ante Dios y ante su Iglesia, queriendo permanecer fieles hasta el final.

Queridos sacerdotes, quiero agradeceros sinceramente vuestra dedicación al ministerio sacerdotal en la diócesis de Córdoba. En la Visita pastoral voy conociendo los trabajos de cada uno y estoy asombrado del trabajo que cada uno tiene que afrontar, en medio de mil dificultades y siempre con escasez de medios. Os animo a seguir en la tarea. Vale la pena gastar la vida por Jesucristo y su evangelio.

A veces, en la Visita pastoral los niños me preguntan: Y tú, ¿cuánto ganas? –Nuestro sueldo, el vuestro y el mío, normalmente es austero. Que Dios nos conceda a todos ser más austeros todavía, porque “*a jornal de gloria no hay trabajo grande*”. Os agradezco vuestra colaboración en el Fondo diocesano para la sustentación del clero: que ningún sacerdote diocesano deje de colaborar en este Fondo, expresión de fraternidad y de comunión de bienes. Seamos transparentes y solidarios, pues administramos bienes que no son nuestros.

Queridos seminaristas, me dirijo a vosotros. Vale la pena ser cura. “*Sé de quién me he fiado*”, decía el lema vocacional de este año. Os lo digo después de casi cuarenta años en esta tarea, por experiencia personal y como testigo de tantos curas que viven contentos de haberse entregado totalmente al Señor para servirle en los hermanos. Es posible mantenerse fiel hasta el final, como tantos sacerdotes nos han demostrado. Pedimos al Señor en esta celebración también por vosotros. Dios que ha comenzado en vosotros la obra buena, El mismo la llevará a feliz término.

“*El Espíritu del Señor está sobre mí... Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír*”. Amén.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

CENA DEL SEÑOR

Catedral, 28-III-13

Excmo. Cabildo de la Catedral y demás sacerdotes concelebrantes, formadores del Seminario, seminaristas, diácono que sirves al altar, Sr. Alcalde de la Ciudad de Córdoba. Queridos hermanos que hoy representando a las Hermandades y Cofradías estáis aquí para actualizar el gesto del lavatorio de los pies. Queridos hermanos y hermanas en el Señor.

Celebramos en esta tarde la Eucaristía en el día en que fue instituida. Jesús, –como nos cuenta el Evangelio– se puso a celebrar la cena de Pascua, y en ese contexto, al terminar la cena, tomó el pan lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo: *“este es mi cuerpo que se entrega por vosotros... Este es el cáliz de mi sangre, la de la nueva alianza, que se entrega por vosotros para el perdón de los pecados”*.

Este gesto de Jesús impresionó vivamente a los Apóstoles. En este gesto Jesús dejó su vida entera sacramentalmente presente. Aquella que al día siguiente, quedaría colgada en la cruz consumando su ofrenda. Su vida entera, la que en la mañana de Pascua brotará nueva en la resurrección, porque no comemos a Jesucristo muerto sino que en la Eucaristía se nos da y comemos a Cristo resucitado.

Celebramos por tanto la Eucaristía en un contexto de Cena Pascual que se completará con la Vigilia en la noche del sábado al domingo y es una ocasión para darle gracias a Dios por este sacramento. Jesucristo ha instituido la Eucaristía. No es la Iglesia la que posteriormente, recordando al Señor, ha hecho esto o aquello. El gesto es del mismo Jesús en el momento de la cena pascual donde Él se ha entregado sacramentalmente.

Termina el propio Jesús diciéndole a los Apóstoles: “*Haced esto en memoria mía*”. Por eso la Iglesia mantiene y conserva como el mejor de los tesoros este sacramento en el cual no sólo se nos da la gracia, sino que está Jesucristo mismo en persona. Es, como dirá después al explicarlo la Teología y el Magisterio de la Iglesia, el centro de la vida de la Iglesia, porque todo lo demás brota de este Sacramento. La Eucaristía es por tanto la fuente y el culmen de la vida de la Iglesia.

Esta tarde, al celebrar la Cena del Señor, le damos gracias porque ya en nuestra infancia hemos sido iniciados en este sacramento desde la primera comunión y después se ha ido ampliando según hemos ido creciendo. La Eucaristía es fundamentalmente la misma, es Jesucristo que se entrega, se nos da en alimento y nosotros lo acogemos y fundamos con Él una alianza de amor para toda la eternidad.

La Eucaristía se ha convertido por tanto en el alimento del peregrino, del que camina hacia la patria celeste, por eso se llama viático, comida para el camino. La Eucaristía se ha convertido en memorial de la Pascua del Señor, ya no sólo de las maravillas que el Señor ha hecho a lo largo de la historia, también memorial en la Pascua nueva que ha pasado por nuestras vidas y ha vencido la muerte resucitando. La Eucaristía se convierte así también en presencia permanente de Jesucristo hasta el final de los tiempos: “*mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*”. Es sobre todo en la Eucaristía donde Jesucristo cumple esta promesa.

Por tanto celebremos la Eucaristía en esta tarde de manera especial, para darle gracias a Cristo por hacerse presente para la salvación del mundo. Es un sacramento que multiplica continuamente la presencia del Señor para alimento de los fieles y para perpetuar esa dulce compañía de Jesucristo en la Eucaristía.

Junto al sacramento de la Eucaristía la institución del sacerdocio. Queridos sacerdotes, hoy es el día en que Jesús instituyó este sacramento porque va unido

inseparablemente a la Eucaristía. El sacerdocio ministerial no tiene sentido si no es para celebrar la Eucaristía, para perpetuar el sacrificio de Jesucristo en la Cruz. Demos gracias especialmente a Dios los que hemos sido consagrados en el orden sacerdotal con el poder de transformar el pan en el cuerpo y el vino en la sangre del Señor. Se nos ha puesto en las manos este don para el servicio del pueblo cristiano y también para nosotros, puesto que al celebrar la Eucaristía somos los primeros destinatarios de este sacrificio redentor y de esta dulce presencia de Jesucristo que nos alimenta con su cuerpo y su sangre.

Necesitamos sacerdotes para que no nos falte la Eucaristía. Cuando el obispo recorre las distintas parroquias de la diócesis siempre hay una misma petición ¿no podría usted enviarnos otro sacerdote más? La diócesis de Córdoba ha sido bendecida con vocaciones abundantes y gracias a Dios, podemos mirar el futuro con esperanza, pero necesitamos otros tantos sacerdotes. No podemos decir que ya tenemos bastantes. Necesitamos sacerdotes, es una petición concreta de los fieles. Yo respondo siempre: pidámoslo al Señor, porque es un don del Señor.

La Iglesia necesita sacerdotes porque necesita la Eucaristía y al necesitar la Eucaristía necesita los demás sacramentos. El jueves santo es un día para pedirle al Señor que siga enviando a su Iglesia muchos y santos sacerdotes. Porque la iglesia no se agota en nuestra Diócesis, la Iglesia es universal donde algunos sacerdotes son destinados para cumplir la misión ad gentes que Jesucristo ha encomendado a su Iglesia. Necesitamos sacerdotes para Córdoba y para la Iglesia universal, de manera que no nos falte Cristo presente en medio de su Iglesia, la Eucaristía.

En tercer lugar tenemos el gesto del lavatorio de los pies. Los apóstoles, ya sentados para la Cena Pascual, ven como Jesús se levanta, se quita el manto y de rodillas ante cada uno de ellos fue levándoles los pies como el último de los esclavos. Pedro se resistía, ¿pero cómo nos vas a lavar los pies? Y Jesús le dice: si no me dejas lavarte los pies no tienes parte conmigo. Pedro le dice: entonces no

sólo los pies, también todo mi cuerpo y hasta la cabeza.

Nos cuesta trabajo, queridos hermanos, entender esta lección del servicio. Pero se nos olvida porque es más cómodo dejarnos servir. Sin embargo, Cristo nos invita a vivir con las actitudes con las que Él ha vivido, que no ha venido a ser servido sino a servir. Servir dando la vida, el servicio de Jesucristo ha sido su entrega en la cruz. Desde ahí sirve y se reparte en alimento. Desde la cruz y la resurrección gloriosa, prolonga su entrega para el servicio a todos los hombres.

El Papa Francisco nos recordó en los primeros días de este pontificado este gesto de Cristo: Cristo ha venido a servir y la Iglesia no tiene otra misión que servir al hombre de hoy a la luz del evangelio. Acudid allí donde Dios está ausente para hacer presente la salvación que Dios nos ha traído. La Iglesia tiene la tarea de prolongar el servicio de Cristo para la salvación de todos los hombres.

En esta tarea de servicio el mandamiento de Jesús resuena continuamente: *“Amaos unos a otros como yo os he amado. En esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáis unos a otros”*. Cuantas ocasiones, queridos hermanos, se nos presentan, provocando en nosotros ese amor que Cristo nos ha dejado como mandamiento. Tenemos a nuestro alrededor tantas necesidades, de hombres y mujeres, de familias completas a las que he conocido en la Visita Pastoral. He constatado una acción inmensa que la Iglesia está haciendo al servicio de los más pobres y necesitados. Sin ninguna recompensa, a veces incluso con malentendidos, pero la Iglesia tiene que ser fiel a su Maestro, lo entiendan o no los hombres de nuestro tiempo. Fiel a Jesucristo, ponerse a servir, o a pagar el recibo de la luz, o la hipoteca para que no se produzcan los desahucios.

La Iglesia está haciendo esto en Córdoba y en tantos otros lugares. Que este Jueves Santo, en cada una de las parroquias, se renueve este mandamiento del amor para seguir sirviendo a los hombres de nuestro tiempo, especialmente a los que no tienen nada de nada. El otro veía los ojos de una mujer llorando

diciéndome que en un mes estaría en la calle. Los cristianos debemos reaccionar para hacer presente el mandato de Jesús hoy, aquí, entre nuestros contemporáneos. La fuerza nos viene del Señor, de la Eucaristía, por eso debemos compartir lo mucho o poco que tengamos. Aprovecho la ocasión para agradecerles a todos los voluntarios de Cáritas, que son miles en la Diócesis, su trabajo en favor de sus hermanos más pobres y necesitados.

Cristo, en la tarde del Jueves Santo, nos da de nuevo su Cuerpo y su Sangre como alimento del amor fraterno recibiendo la Eucaristía. Pongámonos en actitud de servicio los unos con los otros para que la presencia de Cristo no sea sólo eucarística sino también la presencia en el amor fraterno. Ocasiones no nos faltan, están ahí provocándonos continuamente para que salgamos al encuentro de nuestros hermanos.

Pidamos al Señor que no se apague la llama del amor y que estas circunstancias nuevas de dolor y dificultad, sean una ocasión para que la caridad crezca entre nosotros de manera que nadie pase necesidad. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

OFICIOS DEL VIERNES SANTO

Catedral, 29-III-13

Queridos hermanos todos redimidos por la Sangre de Cristo.

En esta tarde de Viernes Santo escuchamos impresionados la Pasión del Señor según S. Juan, el cuarto cántico del siervo de Yahveh y la descripción del sacerdocio existencial de Cristo en la Carta a los Hebreos. La primera impresión es ver que horrible es el pecado. Qué catástrofe es el pecado cometido por los hombres, desde el primer pecado de Adán y Eva que introdujo un apagón universal, hasta los pecados personales de cada uno. La soberbia, la lujuria, la ira, la envidia, la avaricia, la gula, la pereza. ¡Cuántas injusticias del hombre contra el hombre! ¡Cuántos desamores que rompen y destrozan el corazón para toda la vida! ¡Cuántas ofensas de unos para con otros y sobre todo para con Dios!

Verdaderamente el pecado es una catástrofe universal. Lo hemos entendido mejor a la luz de la redención de Cristo. Nos parecería lo más normal, puesto que a todos les sucede, pero cuando hoy contemplamos la cruz de Cristo en donde llega a su colmo el sufrimiento del Hijo de Dios hecho hombre, la pregunta es: ¿por qué tanto sufrimiento? ¿Por qué esta manera de redimir al hombre?

Evidentemente el aspecto más exterior es: por nuestros pecados y para nuestra salvación. Por tanto ese aspecto tan horrible de la Cruz de Jesucristo lo hemos puesto nosotros, nuestros propios pecados, pero ahí no ha terminado todo. Esta tarde celebramos precisamente que a Dios no le ha resultado indiferente la situación del hombre pecador y perdido. Se ha ido de la casa del padre abusando de su propia libertad y vive enredado como esa oveja perdida que ya no puede volver al rebaño. Pero Jesucristo ha sido enviado por Dios Padre para

salir a nuestro encuentro allí donde estamos perdidos, allí donde el hijo pródigo está despojando incluso de su dignidad de hijo, allí donde la oveja perdida está enzarzada y no puede liberarse. Allí donde las consecuencias del pecado son a veces dramáticas, tantas familias rotas, tantos que sufren las injusticias por parte de sus hermanos, guerras que se han producido a lo largo de la historia.

Allí llega Jesucristo para tomar de la mano al hombre que sufre y darle la salvación, el perdón de sus pecados. Abrirle de par en par las puertas del cielo.

Contrasta el pecado y la situación del pecado del mundo con el amor de Dios que ha salido al encuentro del hombre de una manera exagerada, el es el amor loco de Dios, es decir, un amor que no se mide con la medida humana, es un amor a la medida de Dios y ese amor se llama misericordia. El amor de Dios que ha creado al hombre por amor y que al ver la situación del hombre, que no tiene solución por sí misma, ha enviado a su Hijo para expresarnos un amor más grande todavía.

El Viernes Santo contemplamos este amor. Dios nos ama y ha amado tanto al mundo que ha entregado a su Hijo único, no para condenar al mundo sino para que el mundo se salve por él.

Ya con haber venido su Hijo a la tierra hubiera sido suficiente para reunirnos a todos los que por el pecado estábamos dispersos. Pero Dios Padre ha querido, y su Hijo Jesucristo así lo ha aceptado por amor, entregarse a la muerte para expresar en un gesto supremo de amor, el amor que Jesucristo tiene al Padre y el amor que Jesucristo tiene a los hombres.

Esta es la cruz que hoy adoramos. Por una parte, el resumen del pecado de la humanidad que ha llevado a Jesucristo a la cruz, y por eso es horrible la cruz por muy artística que sea, condenado sin defensa y con la más tremenda de las injusticias que se han cometido en la tierra. Hemos de detenernos en la

contemplación de Cristo crucificado para entrar más adentro y descubrir el secreto de este corazón traspasado, un abismo de amor que es capaz de quemar toda la suciedad de nuestros pecados, de nuestras ofensas a Dios, de nuestras injusticias.

Ese horno ardiente de caridad que es el corazón de Jesucristo, todo eso ha quedado consumido por un amor más grande que se ha expresado en un sufrimiento horrible.

Esta tarde nos acercamos a adorar la Cruz de Jesucristo. La Cruz en la que cuelga la salvación del mundo. No se nos ha dado otro nombre en el cual podamos ser salvados. El único nombre que conocemos es Jesucristo. Ante cuyo nombre toda rodilla se doblará en el cielo, en la tierra y en el abismo. Jesucristo es el Señor, y lo es ya desde la Cruz, lo es ya en la Cruz y lo será de manera definitiva en la resurrección puesto que ha vencido la muerte y ha destruido las puertas del infierno. Pero ya en su muerte, Jesucristo está expresando una libertad que nadie más ha tenido a lo largo de la historia, la libertad de quien se somete por amor al plan redentor del Padre y la libertad de quien entrega la vida generosamente, porque nadie le quita la vida sino que la da Él libremente. En la Cruz de Jesucristo vemos concentrado este misterio de amor que es la señal del cristiano.

Al ir escuchando la Pasión aparecen personajes, escenas, momentos de especial dramatismo. Resumiendo podríamos ver como Jesús es condenado a muerte desde el fuero religioso porque es considerado blasfemo, porque tú siendo hombre te haces Dios y esto es insoportable. Eres reo de muerte y además por una razón religiosa. Y desde el punto de vista político Jesucristo es condenado a muerte por haberse declarado rey, y no tenemos más rey que al César.

En todo este camino, vemos la mentira, los intereses egoístas de unos y otros. El escepticismo de Pilatos y el agnosticismo. ¿Quién te ha dicho a ti que la

verdad existe o que la verdad puede ser conocida? ¿Qué pretensión es esa? Jesús dice “*yo he venido para dar testimonio de la verdad*”. O el bofetón que le pega aquel empleado del Sumo Sacerdote. Si he hecho algo mal dímelo, y sino ¿por qué me pegas? Le dice Jesús.

Podríamos ir viendo la actitud de Judas que lo entrega, la actitud de los Apóstoles que huyen, o la actitud de María que está junto a la Cruz. Qué escena tan bonita y tan consoladora. María y Jesús. Jesús y María. Ya desde el comienzo del Evangelio, cuando el Verbo se hace carne en el seno de María Virgen, quedan unidos para siempre, Ella y Él, Él y Ella. Ella lo atiende, lo cuida, mucho más que una madre puede atender a su hijo. Al final estaba junto a la Cruz María, la Madre de Jesús. Viendo Jesús a María y al discípulo amado, dijo a su Madre: “*Ahí tienes a tu hijo, y dijo al discípulo: ahí tienes a tu madre*”.

En el discípulo está representada toda la Iglesia. María nos es dada por Jesucristo como Madre en la Cruz y junto a la Cruz. Por tanto, en esa escena tan llamativa y que el arte después ha perpetuado, Jesucristo, María y Juan.

Jesucristo nos está regalando el don de su Madre como Madre nuestra. María en este momento, como en toda la vida de Jesús ha estado ahí, en silencio pero con toda su existencia, apoyando la misión redentora de su Hijo.

En esta celebración de la muerte de Jesucristo, sintámonos pecadores, queridos hermanos. Pecadores que han sido lavados por la sangre redentora de Cristo. Pecadores que han llevado a Jesucristo a la cruz. Pecadores que se sienten esperanzados porque el amor de Cristo es más grande que nuestro pecado.

Este es el mensaje que en la tarde del Viernes Santo Jesucristo proclama a toda la humanidad: por grandes que seas vuestros pecados, más grande es el amor de Dios encerrado en este corazón traspasado por la lanza del solda-

do. Nos acercamos esta tarde para adorar esta cruz y besarla y agradecerle a Jesucristo que nos haya abierto de par en par las puertas del cielo por el perdón y que haya dado sentido a nuestro sufrimiento humano. Sin palabras Jesucristo nos lo dice desde la Cruz expresando un amor más grande que todas las palabras y razonamientos humanos.

Somos discípulos del crucificado. Él a cada uno de nosotros nos dice: *“El que quiera ser discípulo mío, que se niegue a sí mismo, cargue con su cruz y se venga conmigo”*. Te seguiremos Señor porque sólo tú tienes palabras de vida eterna. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIGILIA PASCUAL

Catedral, 30-III-13

Excelentísimo Cabildo de la Catedral, queridos formadores y alumnos del Seminario. Queridos hermanos y hermanas todos en el Señor.

La noche lo envuelve todo y en medio de esta noche surge la luz de Cristo que disipa toda tiniebla. Es todo un símbolo en la liturgia de la Vigilia Pascual, que nos está evocando la historia de la humanidad. Historia en la cual a causa del pecado ha habido un gran apagón. Historia en la que Dios ha ido, a través de sus acciones, suscitando pequeñas luces de referencia hasta que nos ha enviado a su Hijo el cual todo lo ilumina de manera nueva: la vida, la muerte, el amor humano, el trabajo humano, el sufrimiento, todo se ilumina con una luz nueva.

La luz nos viene de Jesucristo porque Él ha vencido a la muerte. Es el único en la historia de la humanidad que ha vencido a la muerte, que es lo que nos atenaza a todos y nos introduce el miedo en el corazón y nos hace esclavos de la muerte, y peor aún esclavos la muerte eterna, a la que por el pecado estábamos destinados. Pero Jesucristo mediante su muerte redentora, nos ha abierto de par en par las puertas del cielo perdonándonos nuestros pecados y por su resurrección ha iluminado la vida del orbe entero, para que con esa luz pueda entender el misterio de Dios y el misterio del propio hombre y de la vida humana.

Esta es la luz que brilla en la noche de Pascua. Noche santa, testigo de la resurrección de Cristo, que deslumbra como si fuera mediodía a la luz de este cirio pascual. A Cristo resucitado no hay que buscarlo entre los muertos, sino que la luz que nos viene de Cristo, la luz de la fe, nos hace ver las cosas como son, porque esa luz de la fe no inventa la realidad. La realidad existe, no somos

capaces de verla correctamente y tenemos que ponernos gafas, y cuando vemos bien ¡qué a gusto se siente uno! Ve las cosas como Dios las ha hecho.

La Primera Lectura nos ha relatado la creación del mundo. “*Y vio Dios que era muy bueno. Y creó al hombre. Varón y mujer los creó. Y vio que era muy bueno*”. El pecado posterior ha cubierto de sombra la historia de la humanidad y nuestra propia vida, de manera que a veces vemos las cosas extorsionadas, como no son. Por eso, acercándonos a Jesucristo, vemos el misterio de nuestra vida y nos hace ver las cosas como Dios las ha hecho, más aún, como en Cristo las ha destinado a su plenitud y a la santidad a la que todos estamos llamados.

¡Qué alegría produce la resurrección de Cristo en quien se siente pecador perdonado y redimido por la sangre de Cristo, de quien tantas veces se siente desorientado y con la luz de Jesucristo encuentra el camino de su existencia!

¡Qué alegría haber encontrado a Jesucristo si afirmamos que Cristo es el Señor y que ha resucitado, si afirmamos que su muerte ha sido para la redención del mundo y el perdón de los pecados, si lo afirmamos movidos por el Espíritu!

Es una acción de Dios en nuestros corazones lo que nos hace profesar y confesar que Cristo ha resucitado. No acabamos de darnos cuenta de lo que significa que Cristo haya resucitado, de lo que significa este misterio, pero su luz penetra en nosotros para que podamos ver las cosas como son, como Dios las ha hecho.

Toda esta nueva realidad ha pasado a nosotros a través del Bautismo. El Bautismo es el comienzo en nosotros de la nueva vida de Cristo resucitado. Cuando vivimos todavía a ciegas es porque no dejamos que esta luz, que ha sido encendida como el cirio pascual en esta noche, penetre en nuestra vida. Se trata de hacer que ese bautismo vaya creciendo en su eficiencia para que nuestra vida entera quede iluminada por Jesucristo.

Iluminados han sido llamados a lo largo de la historia los bautizados. Porque por el bautismo, todos hemos recibido una luz nueva no para imaginaciones del propio entendimiento humano, sino la luz nueva que viene de la palabra de Dios, la vida de Jesucristo y del testimonio de la Iglesia en sus santos.

Ese bautismo vamos a recordarlo en los niños pequeños que van a ser bautizados ahora. Ellos son pequeños y no se dan cuenta. Es tarea después de toda la vida, de sus padres, de sus catequistas, de sus pastores, de sus padrinos, hacernos ver a cada uno de nosotros la belleza de la vida cristiana, hacernos ver que Dios es nuestro padre, que en su infinita misericordia nos perdona siempre. Que junto a su Hijo nos ha dado como madre a su Madre y que nos ha abierto de par en par las puertas del cielo.

Cristo resucitado ha inaugurado el cielo. La Pascua es el paso de la tierra al cielo, y el cielo es Jesucristo. Jesucristo se nos ha dado ya en la tierra para que lo disfrutemos, para que vivamos con Él y para que seamos conducidos de su mano hacia la patria celestial que será vivir para siempre con Jesucristo sin perderle y sin torceduras en nuestro corazón y en nuestra voluntad por el pecado.

Llegará ese día gozoso en el que veamos a Jesucristo cara a cara y podamos disfrutar de ese gozo que nos tiene preparado desde antes de la creación del mundo y mientras llega ese momento, la liturgia de la Iglesia nos trae la alegría y la certeza de Cristo resucitado.

Mis queridos hermanos, felicidades a todos en esta noche santa. Feliz Pascua de Resurrección. Que Jesucristo resucitado entre en el corazón de cada uno y disipe toda tiniebla, toda duda, toda incertidumbre y nos haga ver las cosas con la luz de la fe.

En este Año de la fe, pidámosle al Señor que nos afiance la fe que nos viene de la Palabra de Dios. Que Él entre en todos los rincones de nuestra vida y de

nuestro corazón donde todavía habrá sombras e ilumine todo para que nos demos cuenta de qué bueno es el Señor y cuál es la belleza de nuestro destino.

“*Buscad los bienes de arriba y no los de la tierra*”. El cristiano ha de vivir cada vez más en otro mundo y desde ahí, ir transformando este mundo para hacerlo más habitable y para que a todos pueda llegar la buena noticia de Cristo resucitado. Pero si la sal se vuelve sosa ¿con qué la salarán? Si el cristiano vive a medias y se deja contagiar de la mundanidad ¿cómo va a poder dar luz a los demás? “*Vosotros sois la luz del mundo*”, nos dice Jesucristo. Él ha encendido esa luz en nuestros corazones. Enhorabuena a todos los presentes, a las familias de estos niños que van a ser bautizados, a la Comunidad Neocatecumenal que hoy asiste. Queridos hermanos, verdaderamente Cristo ha resucitado. Aleluya.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Catedral, 31-III-13

Excmo. Cabildo de la Catedral y demás sacerdotes concelebrantes, Rectores del Seminario Redemptoris Mater, del Seminario San Pelagio, queridos seminaristas, saludo con respeto a los representantes del Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba y a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas en este día gozoso de la Pascua.

“*Vio y creyó*”, ha sido proclamado el relato del Evangelio en el que Pedro y Juan fueron al sepulcro alertados por las mujeres y María Magdalena. Ellas fueron las primeras, el genio femenino les hizo ir a la búsqueda de la verdad. La mujer ha precedido en la historia de la humanidad en tantos y tantos aspectos. También en este. Piadosamente van al sepulcro y Jesucristo les hace partícipes de esta Buena Noticia, se apareció a María Magdalena y a las mujeres, además del anuncio del Ángel que les dijo: “*No busquéis entre los muertos al que vive porque ha resucitado*”. Ellas fueron inmediatamente a los Apóstoles porque había sido Jesucristo el que había constituido su Iglesia sobre el fundamento de los apóstoles. La Iglesia no es una organización posterior, sino que ha sido el mismo Jesucristo quien la ha fundado sobre los Apóstoles y a ellos se agregan todos los discípulos y creyentes en Cristo, colocando a Pedro al frente de todos.

Las mujeres fueron inmediatamente al cenáculo para contárselo a Pedro. Ellos fueron corriendo al sepulcro y constataron lo que ellas habían dicho. El sepulcro está vacío. Jesucristo no pertenece al reino de los muertos. Jesucristo ha resucitado. Jesucristo ha inaugurado una vida nueva. Una vida cristiana, la vida del Espíritu Santo que nos mueve y nos va sacando de nosotros mismos para llevarnos a la plenitud de nosotros mismos según el plan de Dios, a la santidad.

La vida cristiana es la vida de Cristo en nosotros y hoy celebramos ese acontecimiento singular que ha cambiado la historia de la humanidad. Cristo ha resucitado, ha vencido a la muerte, ha vencido a Satanás. Parecía que el mal se había salido con la suya cuando Satanás había inducido a Judas a la traición y había conseguido su propósito, quitarse de en medio a aquel que podía molestar en las causa de la verdad, de la justicia, del amor. Pero no ha sido así. Cristo ha vencido a la muerte y ha manifestado de esta manera que Él es el Mesías que se esperaba, que Él es el Rey, Él es el hijo de Dios que ha venido a salvar a los hombres.

Nos resulta chocante que el camino elegido por Dios para realizar la redención haya sido precisamente el camino de la cruz. Nos deja sin palabras la contemplación de la pasión y de la muerte del Señor. Pero si todo hubiera acabo ahí –dirá San Pablo– seríamos los más tontos del mundo porque estaríamos dando vueltas a un sufrimiento y a unas expresiones tremendas y dramáticas que si termina ahí confirmaría que el hombre es un ser para la muerte. Pero no es así. Ese mismo que hemos visto clavado en la cruz es el que ha resucitado, es el que ha vencido a la muerte y ha sido constituido Señor y por eso a la luz de la fe volvemos a los acontecimientos pasados y vemos que era verdad, que Él es el que ha sido enviado por Dios para salvar el mundo.

Entendemos algo más lo que significa el misterio de la cruz. La muerte y la cruz que no terminan ahí sino que desembocan en la gloria de la resurrección. Por eso, la fe cristiana es una fe llena de esperanza, porque es una fe en Cristo resucitado que nos abre de par en par el horizonte de la vida eterna. Nuestra vida no termina en la muerte. No somos seres para la muerte, como nos dice la filosofía existencialista atea de nuestro tiempo. Hemos nacido para una vida eterna, para una vida distinta, para una vida gozosa y feliz en el cielo con Cristo para siempre.

Esta es la gozosa noticia que hoy, después de dos mil años, la Iglesia sigue anunciando al mundo entero. En este Año de la fe el misterio de la resurrección

es el centro de nuestra fe. Somos discípulos de Jesucristo porque él nos ha revelado, nos ha comunicado como el mejor regalo de nuestra vida, el don de la fe para que podamos ver las cosas como Dios las ha hecho, incluso el proyecto de vida que Dios tiene sobre nosotros y sobre la historia de la humanidad.

La fe no es una proyección del espíritu humano, como podrían decir tantos autores del ateísmo contemporáneo. No es que el ser humano al sentirse limitado ha imaginado una utopía, no es que el ser humano al enfrentarse a la muerte, ha inventado un mito o una leyenda. No, en esa situación en la que el hombre vive, Jesucristo entra de lleno y la transforma. Él viene a darnos la paz, viene a comunicarnos con Dios y a darnos el sentido de nuestra existencia humana, el sentido del dolor, de la muerte, del trabajo, del amor. Jesucristo resucitado nos revela el sentido de todo lo humano. Por lo tanto, la fe es la acogida de una buena noticia que no hemos inventado los hombres. En los relatos de la resurrección los Apóstoles no estaban para bromas después de haber contemplado, según ellos, el fracaso de Cristo crucificado, nosotros esperábamos que Él fuera el Salvador de Israel, dicen los discípulos de Maún. El así lo explicó.

Era preciso que el Mesías padeciera para entrar en su gloria. Pero por mucho que nos lo expliquen nunca lo entendemos. Tiene que ser Jesucristo el que venga en persona a nuestra vida y nos haga experimentar el fulgor de su gloria y de su victoria, y a la luz de la fe, entendemos todo. La cruz, nuestros sufrimientos, las limitaciones humanas y hasta la misma muerte.

Es una luz nueva que viene de Cristo resucitado por su Espíritu y que nos hace hombres nuevos, nos hace ver las cosas de otra manera, como Dios las ha pensado y como Dios nos las ofrece continuamente.

La prueba de la fe es el amor y la caridad. Los Apóstoles vieron a Cristo resucitado y creyeron, por lo que sus vidas cambiaron. Cambiaron en una entrega de sí mismos a Jesucristo y a su Evangelio. La prueba de que Cristo ha

resucitado no está en una explicación que podamos dar más o menos acertada. La prueba de que Cristo ha resucitado es que transforma el corazón. Nos hace capaces de amar. Este es el signo más grandioso que la Iglesia puede ofrecer a lo largo de sus dos mil años de historia. Los santos sus mejores hijos. Muchos de ellos canonizados y puestos de ejemplo para todo el pueblo cristiano y para toda la humanidad. Los santos nos hacen entender que el encuentro con Cristo ha hecho que su vida se transforme y cambie en una entrega generosa a los demás.

El próximo domingo asistiremos con gozo a la beatificación del P. Cristóbal de Sta. Catalina. En él tenemos un ejemplo de como Jesucristo entra en la vida de este hombre, le fascina y le atrae, y deja todo para estar con él, en el desierto del Bañuelo, en la sierra de Córdoba. Cuando baja del desierto a la ciudad de Córdoba y ve las necesidades de los hombres y especialmente de las mujeres maltratadas, se conmueve y hace de su vida una entrega generosa. Este testimonio es la prueba de que Cristo ha resucitado y que es capaz de cambiar nuestra vida de manera que no vivamos ya para nosotros mismos sino para Él que por nosotros murió y resucitó.

Felicidades a todos, queridos hermanos, al Cabildo de la Catedral que con esmero ha preparado y desarrollado las celebraciones de estos días, a los seminaristas que han servido en el altar y que con su coro han interpretado la música religiosa que nos ayuda a orar. Gracias a todos por vuestras participación.

Feliz pascua de resurrección. Cristo ha resucitado. Nuestra vida es distinta porque creemos en el que ha vencido a la muerte y esto se traduce en gestos de caridad continuamente hacia nuestros hermanos. Aleluya.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS INTERESADOS EN BENEFICIARSE DE LA FUNDACIÓN
DIOCESANA DE ENSEÑANZA "SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA"**

Córdoba, 1 de enero de 2013

La actividad educativa y formativa es una tarea que la Iglesia ha realizado desde hace siglos y pertenece a la esencia de su labor evangelizadora. *"El deber y el derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana. Los pastores de almas tienen el deber de disponer lo necesario para que todos los fieles reciban educación católica"* (c. 794 § 1 y 2).

El interés que la Iglesia siempre ha mostrado en la educación de los niños y jóvenes se ha concretado a lo largo de la historia moderna y contemporánea en nuestra Diócesis de Córdoba en diversas iniciativas educativas institucionales llevadas a cabo por Fundaciones, órdenes Religiosas y otras instituciones que han dedicado grandes esfuerzos en medios materiales y personales a la educación. La Iglesia en Córdoba no ha escatimado recursos para impulsar obras educativas de gran calidad a favor de los más pobres, marginados o de los que vivían en las zonas rurales de la provincia. La situación actual reclama a la Iglesia mayores esfuerzos de coordinación para afrontar los retos que presentan la educación y la formación profesional de las nuevas generaciones.

Por eso, el pasado 9 de marzo de 2012 firmé el Decreto de constitución de la Fundación Diocesana de Enseñanza *"Santos Mártires de Córdoba"*, erigida como una institución sin ánimo de lucro y constituida como persona jurídica pública de la Iglesia Católica, a tenor de los cánones 114, 115 § 3, 116 y 1303 §1,1° del actual Código de Derecho Canónico.

- El ORIGEN de la Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*" es una iniciativa de la Diócesis de Córdoba que nace con la finalidad de desarrollar de manera coordinada, bajo la autoridad del Obispo, los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza, colaborar con las familias en la educación integral de sus hijos, y ofrecer sus servicios a todos los adultos que lo demanden.

- El ÁMBITO para la consecución de dicha finalidad es la Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*", que aglutinará a todos los centros educativos diocesanos y aquellos de titularidad de congregaciones religiosas, instituciones y asociaciones católicas que quieran insertarse en esta Fundación para aportar los valores del evangelio como hecho diferencial en el panorama educativo. Estos centros podrán abarcar todos los niveles educativos de: Infantil, Primaria, Aula de Integración, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Específica (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) y Formación Profesional Ocupacional, como enseñanza no reglada.

Quiero fijarme especialmente en el Área de Formación Profesional para el Empleo de la Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*". Se trata de ofrecer por medio de la formación a las empresas y a los trabajadores (ocupados y desempleados), una herramienta insustituible para adquirir, desarrollar y mantener competencias profesionales, que permita una mayor promoción e integración social de los trabajadores, así como una mejora y optimización de la competitividad de las empresas.

Desde esta área se ofrecen servicios de formación y de gestión a las instituciones que así lo demanden, adaptándose a las necesidades formativas y exigencias de estas.

- Cuenta con un amplio catálogo de cursos relacionados con distintas áreas:

identidad corporativa de centros sociosanitarios católicos, sanidad y geriatría, nutrición y alimentación, seguridad alimentaria, gestión y dirección empresas, sistemas calidad en centros educativos y centros asistenciales, prevención de riesgos laborales, protección de datos plataformas, marketing, comercio, educación didáctica, idiomas, gestión documental de empresas, habilidades directivas, psicología en el trabajo, gestión de formación, moodle, internet y entornos virtuales.

- Ofrece el servicio de gestión del crédito de formación para los trabajadores de su institución. Es decir, las empresas cuyo centro de trabajo esté en territorio español, disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores, que pueden hacer utilizar mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social, que se podrá deducir una vez realizada. Por tanto, dicha formación sería gratuita. El crédito es por año natural y si no se utiliza cada año, se pierde sin posibilidad de utilizarlo en años posteriores.

Desde estas líneas os invito a informaros personal e institucionalmente de todos estos servicios de forma desinteresada y sin ningún compromiso. Contamos con profesionales cualificados para el desempeño de estas tareas de formación a trabajadores. Para más información, ponerse en contacto con el Vicepresidente de la Fundación, el Vicario General D. Francisco Jesús Orozco, o con el Director de la Fundación, D. José Juan Giménez Güeto.

El nuevo año que comienza nos traiga a todos las bendiciones de Dios. Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DEL
ARCIPRESTAZGO DEL ALTO GUADALQUIVIR SOBRE LA VISITA PAS-
TORAL**

11 de enero de 2013

Prot. 43/2013

Queridos hermanos, queridos hijos:

En el segundo trimestre de este año realizaré la Visita pastoral a vuestro arciprestazgo del Alto Guadalquivir. Durante varias semanas, visitaré cada una de sus parroquias. La Visita pastoral del Obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia, y ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don. Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio

de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al Obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

Córdoba, 12 de enero de 2013

Prot. N° 51/2013

Queridos hermanos:

El Consejo Diocesano de Pastoral constituido por decreto de 2 de febrero de 2012 tuvo su sesión constituyente el 26 de mayo de 2012, donde quedó constituida su Comisión permanente. El próximo 16 de febrero, sábado, estamos convocados para la reunión anual de este importante organismo de la diócesis de Córdoba. La Comisión permanente ha tenido su reunión reglamentaria para preparar esta sesión anual.

En este importante organismo, presidido por el Obispo, confluyen representantes de los presbíteros, de los consagrados y sobre todo de los laicos de toda la diócesis. Es decir, una representación de toda la diócesis, en sus diversos territorios y en sus variados carismas y ministerios. Es una representación de toda la diócesis, que se detiene durante esta jornada a vivir la Iglesia, la comunión eclesial, la misión evangelizadora en este territorio concreto que es la diócesis de Córdoba. Y de esta experiencia de comunión eclesial saca nuevas energías para continuar la misión encomendada como Iglesia Santa del Señor, en este momento y en este lugar, para todos los hombres.

Empezaremos puntualmente a las 10 de la mañana en la Casa Diocesana de Espiritualidad de San Antonio, para prolongar nuestros trabajos hasta las 6 de la tarde, según el orden del día que se adjunta. Después de invocar al Espíritu

Santo, alma de la Iglesia, escucharemos una ponencia: “*Un testigo del Sínodo de la nueva evangelización*” (D. Jesús Higuera, auditor del Sínodo 2012). Y a continuación una presentación de los distintos campos de evangelización en nuestra diócesis (anuncio / celebración / caridad). Tras un descanso, la reunión de grupos ofrece la oportunidad de reflexionar juntos sobre la misión de la Iglesia en nuestra diócesis de Córdoba. Y después de la comida, una puesta en común de todas las aportaciones, con una pregunta de fondo: ¿cómo podemos evangelizar mejor nuestra diócesis de Córdoba?

La sesión concluirá con la celebración de la Eucaristía, fuente y culmen de la vida de la Iglesia, en torno a Cristo resucitado que nos envía: “*Id y anunciad el Evangelio...*”. Hacia las 6 habremos terminado todo.

Por la presente, os convoco a todos, invitándoos a dejar cualquier otra tarea para vivir este momento fuerte de comunión eclesial en nuestra diócesis.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**CARTA INVITANDO AL CONGRESO INTERNACIONAL "SAN JUAN DE
ÁVILA, DOCTOR DE LA IGLESIA"**

Prot. N° 55/2013

Córdoba, 14 de enero de 2013

Queridos amigos:

En el Año jubilar «*San Juan de Ávila*», la Diócesis de Córdoba os invita a participar en este Congreso Internacional sobre la figura, la doctrina, la literatura, la mística y la espiritualidad de este nuevo Doctor de la Iglesia. Este Congreso se sitúa en el conjunto de la multitud de iniciativas que, la declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal ha suscitado en distintas diócesis de España o a nivel de Conferencia Episcopal. Todas ellas contribuirán a dar a conocer mejor a este gran santo del siglo de oro español.

Nuestro Congreso se desarrollará en la ciudad de Córdoba y en Montilla, lugar donde se venera el sepulcro del Santo Maestro. Y cuenta con aportaciones de altura científica en los distintos campos que esta gran figura de la Iglesia ofrece al hombre de hoy.

Por todo ello, os invito a participar en este Congreso, o a enviar algún representante de vuestra diócesis, institución, centro académico, etc. y a solicitar las Actas, para que, cuando se publiquen, tengáis un conjunto de estudios que profundizan en la vida y la doctrina de San Juan de Ávila.

Encomendamos al Señor y a su Madre bendita el fruto de este Congreso Internacional de manera que el nuevo Doctor, como lámpara encendida en

medio de la Casa, alumbre a todos con la lumbre de Cristo, la luz verdadera que ilumina a todo el que viene a este mundo.

Con mi afecto, en el Señor.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES DE TIERRA SANTA, EN EL VIERNES SANTO, 29 DE MARZO DE 2013

"TIERRA SANTA, CUNA DE NUESTRA FE"

Ref. Prot. N° 620/2013

En este Año de la Fe, la Colecta Pontificia por los Santos Lugares que haremos el Viernes Santo nos recuerda que la tierra en la que vivió Jesús es "*la cuna de nuestra fe*". Los Santos Lugares son esenciales para enraizar históricamente la fe que profesamos, permitiéndonos visitar los lugares donde sucedieron los acontecimientos del nacimiento, la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Con esta Colecta del Viernes Santo cumplimos el deber antiguo de sostener a los hermanos y hermanas que viven en los Lugares de la Redención, siendo testigos silenciosos y custodios de los orígenes del Cristianismo. Como bien sabemos, los cristianos están padeciendo directamente las consecuencias de la tensa y conflictiva situación del Medio Oriente. En las recientes peregrinaciones diocesanas a Tierra Santa, hemos podido constatar las dificultades de esta Tierra desgarrada por la violencia, la injusticia, la ocupación, la inseguridad, etc., donde los cristianos son un pequeño rebaño en una sociedad dominada por las tradiciones religiosas del Islam y del Judaísmo que margina cada vez más a los cristianos, de manera que muchos no encuentran más salida que emigrar, dejando aquellas comunidades cada vez más pobres y débiles.

¡Vamos en su ayuda! Con la Colecta de este día les ofrecemos una ayuda concreta. Nos interesa que aquellos lugares estén vivos, no sólo porque hay

piedras y lugares Santos, sino sobre todo porque hay comunidades cristianas vivas, que mantienen viva la memoria del Señor en su tierra. El Viernes Santo, día que adoramos la Cruz, colaboremos generosamente para mantener los Santos Lugares, cuna de nuestra fe, y sostener las muchas necesidades que tienen los cristianos que viven allí, apoyando sus proyectos pastorales, caritativos y sociales. Que la aportación económica con esta colecta manifieste nuestro agradecimiento por la fe recibida. Lo hacemos con gratitud al Señor y con veneración hacia estos lugares donde vivió Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Enero

- Día 1:** Preside la Misa de Santa María, Madre de Dios, en la S. I. Catedral. En la tarde, visita el Monasterio Cisterciense femenino de La Encarnación en la ciudad, y reza Vísperas con ellas.
- Días 2-4:** Peregrinación a Fátima-Portugal con los sacerdotes del 2º quinquenio, en la formación permanente que tiene como tema de estudio Porta fidei.
- Día 5:** Reunión con los Formadores del Seminario Mayor. Bendice el Cristo de la Sed del Convento de Sta. Ana y San José de las Carmelitas Descalzas de Córdoba. Recibe a SS.MM. los Reyes Magos en su casa.
- Día 6:** Preside la Misa de Epifanía en la S. Iglesia Catedral. Por la tarde, preside la toma de posesión de D. Francisco-Jesús Orozco Mengíbar, Vicario General de la Diócesis, como párroco de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- Día 7:** Recibe visitas.
- Día 8:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 9:** Fiesta de San Eulogio de Córdoba, VIII aniversario de la consagración episcopal del Sr. Obispo. Preside la Misa en el Seminario Mayor "San Pelagio" y almuerzo con todos los seminaristas de los tres Seminarios (Mayor, Menor y Redemptoris Mater).

- Día 10:** Visita Pastoral en Alcolea donde visita el Colegio de Primaria y el Instituto “Puente de Alcolea”. Visita a varios enfermos. Se reúne con los grupos de la parroquia del Santo Ángel (en el Barrio) y preside la Eucaristía. Se reúne con la Hermandad y el grupo de confirmación.
- Día 11:** Visita Pastoral en Alcolea donde visita el Centro Cívico, saluda a la Delegada del Alcalde. Visita el Colegio del barrio de los Ángeles y la Residencia de El Yate. De ahí se dirige al Palacio Episcopal para presidir una reunión con la Permanente del Consejo de Pastoral. Por la Tarde, Visita la ermita Ntra. Sra. de los Ángeles y se reúne con la Comisión pro-restauración. Se reúne con los niños de catequesis y padres. Preside la Eucaristía y se reúne con las Hermandades y los distintos grupos. Al finalizar la Visita Pastoral, se dirige a San Hipólito para celebrar un funeral por el P. Matías Gómez García, SJ.
- Día 12:** Visita Pastoral en Alcolea donde visita enfermos y se reúne con los jóvenes de confirmación. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en el Seminario Menor. A continuación, preside una Misa con motivo de la inauguración de la Visita Pastoral del Arciprestazgo de Levante en la parroquia Ntra. Sra. de Fátima.
- Día 13:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. Recibe varias visitas. Viaja a Madrid para Ejercicios Espirituales.
- Días 14-18:** Participa en los Ejercicios Espirituales para Obispos en Montealina-Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Día 19:** Participa en la Asamblea de Cáritas Regional en Mollina (Antequera). Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Santa Bárbara de

Cerro Muriano donde se reúne con los niños de catequesis, padres y catequistas. Reza el Rosario. Se reúne con las autoridades y preside el sacramento de la confirmación.

- Día 20:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con motivo de la Jornada Mundial de las Migraciones. Acto seguido, se reúne con los inmigrantes en el Palacio Episcopal. Recibe y acompaña al Sr. Nuncio Apostólico. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Santa Bárbara de Cerro Muriano, donde se reúne con los grupos de catequistas de adultos y con los colaboradores de la parroquia, rezando todos el Rosario a la Virgen de los Pinares.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 22:** Por la mañana, comparece en rueda de prensa en el Palacio Episcopal para presentar a los medios de comunicación el Congreso Internacional San Juan de Ávila, que se celebrará en Córdoba-Montilla del 24 al 27 de abril 2013.
- Días 22-23:** Participa en la CXXIV Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 23:** Por la tarde, recibe visitas.
- Día 24:** Asiste el Retiro Espiritual del Clero en la Casa “San Antonio”. Por la tarde, comienza la Visita Pastoral en la parroquia de Santa Victoria (Barrio del Naranjo-Ciudad) donde visita el Centro Católico de la Mujer, se reúne con los niños y padres de catequesis. Preside la reunión del Consejo parroquial económico y del Consejo de pastoral. Preside la Eucaristía y saluda al grupo de jóvenes de la banda de música.

- Día 25:** Visita Pastoral en la parroquia de Santa Victoria donde preside una Misa con las Salesas. Visita la Guardería “Santa Victoria”, el Colegio “Santos Acisclo y Victoria” y el Colegio “Calasancio”. Por la tarde, se reúne con los grupos de postcomuni3n y confirmaci3n y con los padres, con C3ritas, Misiones y Manos Unidas. Preside la Eucaristía.
- Día 26:** Visita Pastoral en Santa Victoria donde preside una Misa en la Residencia de Mayores de las Escolapias. Visita la Casa de Hermandad. Visita a los enfermos en sus domicilios. Almuerzo con los sacerdotes y las Hijas de la Caridad. Por la tarde, se reúne con los grupos de adultos y administra el sacramento de la Confirmaci3n. Se reúne con los confirmandos y con la Adoraci3n Nocturna.
- Día 27:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral por la Infancia Misionera. De ah3 se dirige a la parroquia Ntra. Sra. de la Paz (barrio de san Basilio) para presidir una Eucaristía con motivo del d3a de la titular. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en Santa Victoria donde visita a las Carmelitas de Antigua Observancia, El Santuario de Santo Domingo de Escalaceli de los P. Dominicos, la Casa de Espiritualidad Betania, departiendo con las Hospitalarias Nazarenas y clausura la Visita con una Eucaristía en la parroquia.
- Día 28:** Preside la fiesta de Santo Tom3s en el Seminario Mayor.
- Día 29:** Preside la reuni3n del Consejo Episcopal y la Junta rectora del Fondo Diocesano de Sustentaci3n del Clero.
- Día 30:** Visita Pastoral en Cerro Muriano donde visita el Colegio p3blico “Santa B3rbara”, la Guardería y a varios enfermos en su domicilio. Por la tarde, recibe visitas.

Día 31: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y S. Eulogio, donde mantiene un encuentro con los niños de catequesis y con los catequistas. Se reúne con Cáritas y con el Laicado Trinitario. Preside la Santa Misa.

Febrero

Día 1: Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y S. Eulogio donde visita el Colegio de los Trinitarios. Mantiene un encuentro con los voluntarios del comedor social. Se reúne con el párroco y almuerza con la Comunidad de Trinitarios. Visita enfermos. Mantiene un encuentro con las Hermandades.

Día 2: Preside Laudes en el Seminario Mayor, para la entrega de túnicas blancas. A las 11 Misa en la S. I. Catedral con ocasión de la Jornada Mundial Vida Consagrada. A las 12:30 se dirige al Seminario Menor para celebrar con una Eucaristía, el 30 aniversario de su fundación. En la tarde Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y S. Eulogio donde administra el sacramento de la confirmación.

Día 3: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. En la tarde, visita Montilla.

Días 4-11: Peregrina a Tierra Santa con algunos sacerdotes diocesanos.

Día 11: Regresa de Tierra Santa. En la tarde, comparece en rueda de prensa en el Palacio Episcopal con motivo de la renuncia del Santo Padre Benedicto XVI.

- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la reunión ordinaria del Claustro del Seminario Mayor S. Pelagio.
- Día 13:** Visita Pastoral a la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima donde visita el Instituto “Gran Capitán”, el Colegio Miraflores (infantil), el Centro Cívico (3ª edad) y el Colegio “Séneca” (primaria y secundaria). Visita a varios enfermos en sus domicilios. Por la tarde, recibe varias visitas y preside la Misa del Miércoles de Ceniza en la S. I. Catedral.
- Día 14:** Visita Pastoral en la parroquia de S. Juan de Ávila, donde visita a varios enfermos y se reúne con grupos de adultos. Por la tarde, preside la Eucaristía de apertura solemne del Año Jubilar de S. Juan Bautista de la Concepción y de S. Juan de Mata, en la Parroquia Ntra. Sra. de Gracia y San Euligo (PP. Trinitarios).
- Día 15:** Visita Pastoral en S. Juan de Ávila donde visita la Guardería parroquial. En la misma mañana recibe visitas. Por la tarde Visita Pastoral en S. Juan de Ávila donde se reúne con grupos de niños y adolescentes y preside la Misa, y participa en la vigilia de la Adoración Nocturna.
- Día 16:** Preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral en la Casa San Antonio, concluyendo en la tarde con la Eucaristía. Después, preside en la Catedral el Vía Crucis de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.
- Día 17:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en S. Juan de Ávila donde administra el sacramento de la Confirmación.

- Día 18:** Visita Montilla, la Basílica, las obras de la casa de caritas montillana, y se reúne en la tarde con el Grupo PSOE (Rosa Lucía Polonio y Antonio Salas) del Ayuntamiento de Montilla para presentar proyectos en Montilla.
- Día 19:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de Fátima, donde se reúne con el Consejo de Pastoral, con los niños y padres de 1ª Comunión y con distintos grupos. Preside la Eucaristía, y se reúne con pastoral obrera y grupo de HOAC.
- Día 20:** Visita el Instituto Carmen Pantión de Priego de Córdoba, y clausura la visita con una reunión de revisión con todos los sacerdotes del arciprestazgo. Por la tarde, preside las exequias del sacerdote diocesano D. Miguel Rodríguez Romero en la parroquia de La Asunción y Ángeles de Cabra. Continúa con la Visita Pastoral en Ntra. Sra. de Fátima donde atiende a niños y padres de 2º curso de 1ª Comunión, se reúne con los catequistas, preside la Eucaristía y se reúne con los confirmandos y con la Hermandad Virgen de Fátima.
- Día 21:** Recibe una visita. Visita Pastoral en la parroquia de San Acisclo donde visita el Colegio Cruz de Juárez y el Instituto Cántico. Por la tarde, se reúne con los niños, padres y catequistas de 1ª comunión, con el grupo de mujeres, preside la Eucaristía y mantiene una reunión con los responsables de grupos parroquiales.
- Día 22:** Visita Pastoral en la parroquia de San Acisclo donde visita el Instituto Ángel de Saavedra, el Colegio Virgen de Linares y el Colegio Hernán Ruiz. Por la tarde, se reúne con Cáritas, Manos Unidas, con el Coro, catequistas, grupos de matrimonios y con la Pastoral de enfermos. Preside la Eucaristía, y mantiene una reunión con el grupo de matrimonios.

- Día 23:** Visita Pastoral en la parroquia de San Acisclo donde se reúne con los sacerdotes, con los Monitores de Asambleas. Visita varios enfermos y en la tarde, administra el sacramento de la Confirmación.
- Día 24:** Preside la Misa en la S. I. Catedral donde se celebra el Encuentro Regional de Vírgenes Consagradas, y se reúne con ellas. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima donde se reúne con el coro y los jóvenes y otros grupos (adultos, matrimonios, limpieza, etc.). Administra el sacramento de la Confirmación.
- Día 25:** Entrevista en directo en Onda Cero, entrevista al periódico El Mundo. A las 13, acompaña al presidente de BBK-Cajasur en la inauguración del Centro de Formación de CajaSur (Santo Ángel), y visita la Escuela de Magisterio y las instalaciones para el I.S. CC. RR. "Victoria Díez". Por la tarde, a las 18.00h. inaugura un comedor social de Caritas en Lucena.
- Día 26:** Preside el Consejo Episcopal. Se reúne con la comisión permanente del Consejo Diocesano de Laicos para preparar el pleno. En la tarde, se desplaza a Cabra, donde asiste en la Casa San José a la convivencia de los responsables de las Comunidades Neocatecumenales de Suecia, Finlandia y Dinamarca, presididos por el obispo de Helsinki, Mons. Sippo.
- Día 27:** Se reúne en Villanueva del Duque con los sacerdotes responsables de la Virgen de Luna e imparte el retiro de Cuaresma de la Vicaría de la Sierra, almorzando con todos los sacerdotes.
- Día 28:** Acompaña la peregrinación diocesana a Almodóvar del Campo con motivo del Año jubilar en el pueblo natal de S. Juan de Ávila,

presidiendo la Eucaristía. A las 19.00h. preside en la S.I. Catedral la Eucaristía de acción de gracias al final del Pontificado de Benedicto XVI.

Marzo

Día 1: Preside el retiro de Cuaresma en la Vicaría de la Campiña. Por la tarde, Visita pastoral a la parroquia Sta. María de Guadalupe (PP. Franciscanos), donde se reúne con los catequistas.

Día 2: Preside el retiro de Cuaresma en la Vicaría de la Capital y Valle, en la Casa San Antonio. Por la tarde, continúa Visita pastoral a Sta. María de Guadalupe, almuerzo con la comunidad de PP. Franciscanos. En la tarde, visita enfermos en sus domicilios, se reúne con Cáritas y el Consejo de pastoral, y otra reunión con grupos de oración, liturgia, asambleas y grupo limpieza.

Día 3: Preside la Misa en la S. I. Catedral, donde hacen la Redditio algunos miembros de la 2ª Comunidad Neocatecumenal de San Francisco, y profesan juntos el Credo. Por la tarde, Visita pastoral a Sta. María de Guadalupe, reuniéndose con grupos de matrimonios, visitadores de enfermos, grupo de Biblia, mujeres cursillistas y responsables de misiones.

Día 5: Recibe visitas. Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 6: Visita Pastoral en la parroquia de Sta. María de Guadalupe donde visita el colegio de Los Califas, el colegio Sta. María de Guadalupe y la guardería. Por la tarde, recibe visitas en el Palacio Episcopal.

- Día 7:** Por la mañana, Visita Pastoral en la parroquia de Sta. Victoria donde visita el Colegio José de la Torre y del Cerro, el colegio Alauda y el Colegio Trinidad–Sansueña. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San Antonio de Padua donde visita enfermos, visita el Santuario de Ntra. Sra. de Linares y se reúne con la Hermandad, preside la Eucaristía en la parroquia y se reúne con la Hermandad de Ntra. Sra. de la Merced.
- Día 8:** Recibe visitas. Preside la Misa en el Hospital de San Juan de Dios con motivo de la fiesta del titular y visita los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San Antonio de Padua donde se reúne con niños, padres y catequistas, con la Hermandad Filial de María de Nazaret, preside la Eucaristía y reza las vísperas con las Comunidades Neocatecumenales, compartiendo posteriormente un ágape con sus miembros.
- Día 9:** Preside el Consejo de Laicos celebrado en la Casa San Antonio.
- Día 10:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con los Scouts Católicos de Córdoba. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San Antonio de Padua, donde preside una Misa en la ermita San Diego de Alcalá (Urba. Torreblanca) y otra Eucaristía en la parroquia, donde administra el sacramento de la confirmación.
- Día 11:** Se reúne con los directores de las Residencias de ancianos de la Iglesia en la diócesis. Recibe visitas. Concede entrevistas al Diario Córdoba y al Día de Córdoba. En la tarde, preside el rito de la Traditio a varias Comunidades en el Centro Neocatecumenal de Córdoba.
- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside una rueda de prensa, presentando el nuevo comedor social y albergue de Montilla. Reunión de la Fundación Cortés y Curado de Lucena.

Por la tarde, interviene en las Jornadas sobre Educación organizadas por la Fundación Diocesana de Enseñanza “Santos Mártires de Córdoba”, en el Palacio Episcopal.

Día 13: Visita Pastoral en la parroquia de S. Antonio de Padua, donde visita el Colegio de primaria Averroes y el Colegio Alcalde Pedro Barbudo, también de primaria. Por la tarde, Visita Pastoral a la parroquia Ntra. Sra. de la Aurora, donde mantiene un encuentro con niños, padres y catequistas de primera Comunión del 2º año. Se reúne con el Consejo de Pastoral y preside la Misa. Recibe la sorpresa de la elección del Papa Francisco y concede una rueda de prensa en el Palacio Episcopal ante la elección del nuevo Papa.

Día 14: Por la mañana preside en la Catedral una Misa de acción de gracias por el nuevo Papa Francisco. A continuación, recibe visitas y concede una entrevista de TV a Procono. En la tarde, continúa la Visita Pastoral en Ntra. Sra. de la Aurora donde mantiene un encuentro con niños, padres y catequistas de primera Comunión del 1º año. Se reúne con los catequistas y preside la Misa.

Día 15: Visita Pastoral en Ntra. Sra. de la Aurora donde visita los Colegios de enseñanza primaria Concepción Arenal, Colegio Aljoxani y Colegio Juan Rufo. Por la tarde, visita algunos enfermos y les administra la Sda. Comunión. Visita a familias en paro y celebra la Eucaristía con el sacramento de la Confirmación.

Día 16: Acompaña a los jóvenes diocesanos en su peregrinación a Montilla, bendice las instalaciones del Centro de Acogida de Peregrinos (CAP) en Montilla y celebra la Eucaristía del peregrino en la Basílica de San Juan de Ávila para los jóvenes. Más tarde, clausura con una Misa la Visita Pastoral a Ntra. Sra. de la Aurora.

Día 17: Inaugura en Montilla el nuevo comedor social y albergue de Caritas

Montillana y pronuncia el Pregón de Semana Santa de Montilla en la Basílica. Por la tarde, viaja a Roma.

- Días 18-19:** Hospedado en el Colegio Español, permanece en Roma para participar la Eucaristía del inicio del Pontificado del Santo Padre Francisco. Visita varias Congregaciones Vaticanas: la de Santos y la de Religiosos. Visita la Iglesia de Montserrat, asiste a la recepción oficial de la Embajada de España con la delegación española (Príncipes de Asturias, Presidente del Gobierno, ministros) y se reúne con los sacerdotes cordobeses residentes en Roma. El 19 participa en la fiesta del Colegio Español de San José y en la tarde regresa a España.
- Día 20:** Preside el retiro de Cuaresma con la Curia diocesana con una Misa en la Catedral y una plática en el Palacio Episcopal. Acto seguido preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde recibe visitas.
- Día 22:** Preside la Misa del Viernes de Dolores en S. Jacinto. A continuación recibe visitas. Por la tarde, Visita Pastoral a la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, donde preside el Consejo de Pastoral, se reúne con los catequistas, padres y niños de 1ª Comunión, preside la Eucaristía y se reúne con los confirmandos.
- Día 23:** Continúa la Visita pastoral a la Parroquia de Ntra Sra. de Belén. Se reúne con el Consejo de pastoral, grupo de matrimonios y algunos establecimientos del barrio. Por la tarde, visita enfermos y familias empobrecidas. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 24:** Preside la procesión de las palmas y la Misa del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral. Por la tarde preside el Palco de la Carrera Oficial de las procesiones de Hermandades y Cofradías.

- Día 26:** Preside un encuentro sacerdotal en la capilla del Seminario Mayor “San Pelagio” y la Misa Crismal en la S. I. Catedral. Comida fraterna con el presbiterio y seminaristas.
- Día 27:** Recibe al Sr. Alcalde de Córdoba y otras visitas. Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo del Presbiterio.
- Día 28:** Charla a los seminaristas preparando el Jueves Santo. Preside la Misa de la Cena del Señor y la adoración al Stmo. en el Monumento en la S. I. Catedral.
- Día 29:** Charla a los seminaristas preparando el Viernes Santo. Preside los Santos Oficios en la S. I. Catedral.
- Día 30:** Visita la comunidad de Carmelitas de San Calixto y la Casa San Miguel (Los Peñones). Charla con los seminaristas preparando la vigilia pascual. Preside la Vigilia Pascual en la S. I. Catedral y comparte una fiesta familiar con los seminaristas.
- Día 31:** Preside la Misa de Resurrección del Señor en la S. I. Catedral, imparte la bendición papal. Viaja a su pueblo, Puente del Arzobispo (Toledo), para la fiesta de la Virgen de Bienvenida.

SECRETARÍA GENENRAL. NOMBRAMIENTOS

- 10/01/13 *Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Flores*
 Párroco Ntra. Sra. de los Remedios de Cabra.
 Párroco de la Purísima Concepción de la Aldea Gaena.
- 16/01/13 *Sr. D. Felipe Ibarra García*
 Subdirector del COF de la Vicaría de la Sierra.
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 18/02/13 *Sr. D. Antonio Romero Bellido*
 Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 20/02/13 *Rvdo. Sr. D. Francisco Gutiérrez Franco, C.M.*
 Vicario parroquial de Sta. Luisa de Marillac.
- 25/02/13 *Rvdo. Sr. D. José Luis Rísquez Zurita*
 Consiliario de la Cofradía de Nuestro P. Jesús Nazareno y María Stma. Nazarena y S. Bartolomé de Córdoba.
- 05/03/13 *Sr. D. Manuel Sánchez García*
 Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 06/03/13 *Ilmo. Sr. D. Francisco Orozco Mengíbar*
 Consiliario de la Hermandad Ntra. Sra. de los Dolores y del Stmo. Cristo de la Clemencia de Córdoba.
- 07/03/13 *Sra. Dña. M^a Dolores Fierro Martín*
 Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 07/03/13 *Sr. D. José María Lovera Sánchez de Puerta*
 Presidente Diocesano de los Scauts Católicos de Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

25/01/13 Cofradía y Hermandad de Ntra. Sra de la Guía. Puente Genil.

07/02/13 Hermandad de Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén. Villafranca de Córdoba.

07/02/13 Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores. Fuente Palmera.

04/03/13 Hermandad de Nuestro P. Jesús Nazareno. Fuente Palmera.

06/03/12 Cofradía del Santo Sepulcro. Luque

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

08/02/13 Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de la Salud Coronada, Patrona de Castro del Río. Castro del Río.

29/01/13 Cofradía de la Santa Vera Cruz. Montoro.

25/01/13 Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Cruz y S. Juan Evangelista. Puente Genil.

25/01/13 Agrupación de Cofradías, Hermandades y Asociaciones de Semana Santa. Puente Genil.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

**DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DEL
RVDO. P. MIGUEL ENRIQUE DE CASTRO PASTOR, S.J.**

Prot. 16/2013

El Rvdo. P. Miguel Enrique de Castro Pastor, S.J., nacido el 16 de abril de 1972 en el Puerto de Santa María (Cádiz), y ordenado presbítero el 30 de abril de 2006, solicitó la salida de la compañía de Jesús y la incardinación en la Diócesis de Córdoba el pasado día 3 de octubre.

Teniendo en cuenta que ha venido desempeñando distintos ministerios pastorales en la Diócesis de Córdoba con permiso de sus superiores, desde el 16 de noviembre de 2010, el pasado 4 de octubre le mostré mi disponibilidad para incardinarle en esta Diócesis.

El Provincial de la Bética, Rvdo. P. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, en virtud de la potestad otorgada por el Preósito General de la Compañía de Jesús, conforme al canon 701 del Código de Derecho Canónico, ha dimitido de la Compañía de Jesús al P. Miguel Enrique de Castro Pastor, con decreto fechado el 26 de diciembre de 2012.

Por el presente, y cumpliéndose los requisitos establecidos en el canon 269, después de haber deliberado con mi Consejo Episcopal, por el presente Decreto incardino en esta Diócesis de Córdoba al presbítero D. Miguel Enrique de Castro Pastor.

Asimismo, mando que se comunique esta decisión a la Compañía de Jesús y al propio interesado.

Dado en Córdoba, a cuatro de enero del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA FUNDACIÓN "RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BÁRBARA" COMO FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA Y ESTATUTOS

Prot. Nº. 120/2013

El Ilmo. Sr. D. Jesús Perea Merina, Párroco de la Parroquia de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), me ha presentado un escrito en el que solicita la erección de una Fundación Pía Autónoma con personalidad jurídica pública, bajo la denominación "*Residencia de Ancianos Santa Bárbara*", que tendrá como finalidad primordial, desde la doctrina y los principios de la Iglesia, la atención a las personas de avanzada edad de dicha localidad, con especial atención a los más necesitados, teniendo en cuenta no sólo el aspecto económico sino las situaciones de abandono, medios de vida, edad y cualesquiera otras circunstancias dignas de consideración, de acuerdo con el mensaje evangélico. Asimismo, acompaña el texto de los Estatutos fundacionales para su aprobación.

Considerando la importancia de las finalidades descritas y su repercusión favorable en la pastoral, así como la dotación inicial y futura para el cumplimiento de las mismas, por el presente, a tenor de los cánones 1303 § 1.1, 114 §1, 116 y 117 del Código de Derecho Canónico

ERIJO LA FUNDACIÓN "RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BÁRBARA" COMO FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, QUE SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS FUNDACIONALES QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto este Decreto como de los Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otro ejemplar se entregará a la referida Fundación.

Dado en Córdoba, a veintidós de enero del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

ESTATUTOS

Título I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Denominación, régimen jurídico y capacidad.

La "RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BÁRBARA" es una fundación pía autónoma, erigida en la Diócesis de Córdoba, con personalidad jurídica pública, al amparo de lo previsto en los cánones 1303 § 1,1, 114 § 1 y 116.

La fundación es una persona jurídica pública de la Iglesia Católica, de duración indefinida, conforme al canon 120. La fundación se registrará por los presentes estatutos y por las pertinentes disposiciones canónicas que le sean aplicables.

En cuanto persona jurídica de la Iglesia Católica, la Fundación Pía Autónoma "RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BÁRBARA" tiene capacidad legal plena para adquirir y poseer bienes de toda clase, obtenidos por cualquier título legítimo en Derecho, así como para contratar y obligarse en cualquier forma dentro del ámbito fundacional y para litigar y comparecer en juicio en defensa de sus intereses y derechos.

También goza de plena personalidad jurídica a efectos civiles desde el momento de su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Artículo 2. Finalidades de la fundación.

Es fin primordial de la Fundación RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BÁRBARA la atención a las personas de avanzada edad de Peñarroya-Pueblonuevo, en proporción a sus medios económicos disponibles, con especial

atención a los más necesitados, teniendo en cuenta no sólo el aspecto económico sino las situaciones de abandono, medios de vida, edad o cualesquiera otras circunstancias dignas de consideración por parte del Patronato.

En orden a su admisión, tendrán preferencia los ancianos mayores, a partir de 65 años, residentes en la localidad, y en segundo lugar los de la comarca y provincia.

Artículo 3: Domicilio.

La fundación tiene su domicilio en la Avda. José Simón de Lillo, s/n, 14200 de Peñarro–Pueblonuevo.

El Patronato podrá determinar un eventual cambio de domicilio, siempre teniendo en cuenta la más eficaz realización de los fines de la fundación, con la expresa aprobación del Obispo Diocesano.

Título II. PATRIMONIO FUNDACIONAL

Artículo 4. Patrimonio de la Fundación.

El patrimonio inicial de la fundación queda constituido por un capital fundacional de TRES MIL EUROS, integrado por la aportación de la Parroquia de Santa Bárbara, con cargo a sus fondos propios.

El patrimonio de la fundación puede estar constituido por toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y valores, radicados en cualquier lugar.

Dichos bienes se harán constar en un inventario y se inscribirán, en su caso, en los Registros correspondientes.

Artículo 5.

El capital podrá ser incrementado en los sucesivos ejercicios económicos por decisión del Patronato, bien por donaciones, herencias o legados que se reciban con la condición de ser adscritos al capital o que puedan ser adscritos legítimamente a él, o bien porque se destine a incremento del capital alguna parte de las rentas o donativos recibidos.

Título III. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Artículo 6. Recursos de la Fundación.

Para la adecuada realización de sus fines, la Fundación dispone de los siguientes recursos:

- a) Las rentas y productos de sus bienes patrimoniales, así como los ingresos provenientes de las actividades desarrolladas por la Fundación en el cumplimiento de sus fines.
- b) Cualesquiera otras cantidades o bienes que la Fundación reciba de cualesquiera instituciones eclesíásticas y civiles, públicas o privadas, o de particulares, con el fin de llevar a cabo las actividades propias de la Fundación, incluidas donaciones, herencias y/o legados.
- c) Las cantidades entregadas a la Fundación por sus benefactores, mediante aportaciones periódicas con el fin de coadyuvar al logro de sus fines.
- d) Las cantidades o bienes que pudiera percibir la Fundación por cualquier otro concepto.

Artículo 7. Ejercicio económico y cuentas anuales.

El ejercicio económico coincidirá con el año natural, comenzando el 1 de

enero y finalizando el 31 de diciembre de cada año.

Dentro del plazo de un mes a partir del cierre de cada ejercicio, el Patronato, aprobará las Cuentas Anuales de ingresos y Gastos, así como el Presupuesto e Inventario actualizado del patrimonio de la Fundación.

Artículo 8. Inversión de los bienes dotales.

Los bienes que constituyen la dote de la Fundación deberán ser conservados e invertidos para que produzcan los frutos y rentas adecuados, en cualesquiera bienes muebles e inmuebles, según los acuerdos que, a estos efectos, adopte el Patronato, quien podrá efectuar en ellos las modificaciones, mejoras o cambios que estime aconsejables para la conservación del valor efectivo del capital y de la renta, excluyendo cualquier tipo de especulación, pero teniendo en cuenta la mejor defensa frente a la desvalorización monetaria, y quedando siempre adscritos al estricto cumplimiento de los fines de la Fundación. De todas las operaciones quedará fiel reflejo en los libros de Contabilidad e Inventario.

A tal efecto, el Patronato de la fundación velará asiduamente para que la inversión de dichos bienes sea la más adecuada y segura en cada momento, pudiendo ordenar la venta de cualesquiera valores mobiliarios para adquirir otros en sustitución de los vendidos y la adquisición de bienes muebles con los sobrantes de rentas o dinero efectivo de cualquier otra procedencia, siempre que lo estime necesario.

Título IV. GOBIERNO DE LA FUNDACION

Artículo 9. Patronato.

La Fundación estará regida por un Patronato del que formarán parte:

1. El Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de Santa Bárbara, de Peña rroya Pueblonuevo, como miembro nato y que actuará como Presidente, salvo

que el Obispo de la Diócesis determine otra cosa.

2. El Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Peñarroya Pueblonuevo, como miembro nato.
3. El Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de El Salvador y San Luis Beltrán, de Peñarroya Pueblonuevo, como miembro nato.
4. Tres seglares de las parroquias de Peñarroya Pueblonuevo ó los elegidos por los patronos natos para un periodo de cuatro años.

Artículo 10. Otros cargos.

10.1. El Presidente designará de entre los patronos seglares elegidos por el Patronato a un Vicepresidente. Compete a éste sustituir al Presidente en todas sus ausencias, actuar por delegación en cuantas funciones le encomiende el Presidente o, en su caso, su delegado, y encargarse, de acuerdo con el mismo, de todas las tareas concernientes a la Fundación.

10.2. El Patronato designará, de entre sus miembros, al Secretario, que levantará acta de los acuerdos, certificará los documentos de la fundación y la memoria de las actividades y las conservará en el libro Oficial de Actas.

10.3. El Patronato designará de entre sus miembros al Tesorero de la Fundación que será el encargado de preparar anualmente el presupuesto y se encargará de las funciones concernientes a la administración y gestión de la fundación.

10.4. El Patronato designará al Director o Directora de la Residencia de Ancianos que será la persona responsable de la dirección y buena administración de la misma.

Artículo 11. Patronos.

Los Patronos tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir los fines de la Fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar sus cargos con la debida diligencia y lealtad a la Iglesia y a los fines de la Fundación y cumplir en sus actuaciones con lo dispuesto en los presentes Estatutos y en el Derecho de la Iglesia.

El cargo de Patrono es renunciable, a excepción de los Patronos natos, y gratuito, sin que en ningún caso puedan recibirse retribuciones por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsado en los gastos que se ocasionen en el ejercicio de sus cargos, siempre que éstos se encuentren debidamente justificados.

Artículo 12. Funciones del Patronato.

Corresponden al Patronato las funciones normales de un órgano colegiado en el gobierno de una persona jurídica. Entre otras, con carácter meramente enunciativo, tendrá las siguientes:

- a) Representar a la Fundación ante cualquier persona u organizo de derecho privado o público, administrativo o judicial.
- b) Asumir la responsabilidad última en la administración de sus bienes, pudiendo realizar toda clase de contratos, aceptando o renunciando herencias, donaciones o legados.
- c) Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos o beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación.
- d) Actuar en nombre de la Fundación en toda clase de operaciones bancarias, así como efectuar todos los pagos necesarios y los gastos precisos para administrar o proteger los fondos con los que cuente en cada momento la Fundación.
- e) Elegir de entre sus miembros a las dos personas que, a tenor del canon

- 1280, han de ayudar al Administrador en el cumplimiento de su función, así como crear en su seno comisiones o elegir cuantos otros cargos se consideren oportunos para la buena marcha de la Fundación. Los cargos así elegidos dentro del Patronato tienen de suyo duración ilimitada mientras quienes los ostenten sean miembros del Patronato, a no ser que el Patronato, al crearlos, disponga de otro modo.
- f) Interpretar los presentes Estatutos y redactar los reglamentos de aplicación que fueren necesarios. En ambos casos se requiere para su entrada en vigor la aprobación del Obispo Diocesano.
 - g) Aprobar anualmente los balances y el presupuesto, así como las memorias de actividades.
 - h) Delegar de manera permanente u ocasional sus facultades, incluso con poderes notariales, en personas concretas, sean o no miembros del Patronato.

Corresponden, asimismo, al Patronato de la Fundación todos los actos de administración de los bienes de la misma. Sin embargo deberá obtener la licencia del Ordinario Diocesano para realizar aquellos actos que sobrepasan los fines y el modo de la administración ordinaria, así como en los casos establecidos por el Derecho.

El Patronato tiene plenas facultades de disposición sobre los bienes de la fundación. Si procediera en algún caso la enajenación, deberán observarse, además, las normas del Código de Derecho Canónico sobre enajenación de bienes eclesiásticos. También deberán observarse las mencionadas normas canónicas en todas aquellas operaciones de las que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la fundación.

Artículo 13. Reuniones y acuerdos.

El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y cada vez que el Presidente lo convoque o lo solicite un tercio de sus miembros. La convocatoria se cursará con el orden del día por escrito, indicando, además, lugar, fecha y

hora de celebraci3n, con ocho d1as de antelaci3n, salvo en caso de urgencia en que la convocatoria se har1 como lo estime el Presidente, en cualquier forma que garantice el efectivo conocimiento de los miembros del Patronato.

El Patronato estar1 v1lidamente constituido, en primera convocatoria, cuando concurran, al menos la mitad m1s uno de sus miembros, y en segunda convocatoria, con los miembros asistentes. Ser1 necesaria la presencia del Presidente y el Secretario de la Fundaci3n.

Los acuerdos se tomar1n por mayor1a absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente resolver1 con su voto de calidad.

Ser1 necesario, en cambio, que los acuerdos del Patronato se tomen con la aprobaci3n de las dos terceras partes de los miembros asistentes a la reuni3n cuando impliquen la disposici3n, enajenaci3n o gravamen de los bienes de la fundaci3n, para cualquier modificaci3n de los Estatutos y, finalmente, para acordar la disoluci3n de la Fundaci3n.

Art1culo 14.

Los acuerdos se consignar1n en el Libro de Actas que llevar1 el Secretario y en el que firmar1n, al menos, 1ste y el Presidente. Las actas deber1n ser aprobadas por el Patronato. Las certificaciones de dichas actas ser1n expedidas por el Secretario y llevar1n el V^oB^o del Presidente.

Art1culo 15.

Sin perjuicio de las facultades establecidas en las normas can3nicas generales o particulares, corresponde al Ordinario diocesano:

1. El derecho de visita e inspecci3n de todas las actividades de la fundaci3n.
2. La aprobaci3n definitiva de las cuentas anuales en las que debe quedar reflejado el empleo de las ofrendas y limosnas recibidas.

3. Exigir al Patronato, en cualquier momento, rendición de cuentas.
4. Suspender a los Patronos en el ejercicio del cargo y, en su caso, separarlos definitivamente del mismo, previa audiencia de los interesados y de los miembros del Patronato.
5. Conceder la licencia necesaria para la enajenación de los bienes de la fundación, de acuerdo con las normas canónicas.

Título V. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 16.-Modificación de Estatutos.

Los presentes Estatutos podrán ser modificados en cualquier momento por decisión del Ordinario Diocesano, a propuesta del Patronato, formulada con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros asistentes.

Artículo 17.- Disolución de la Fundación.

La Fundación podrá ser disuelta por decisión del Ordinario Diocesano, a tenor de las normas del Derecho Canónico. Asimismo, se disolverá por la imposibilidad de dar cumplimiento al fin fundacional, cualquiera que sea la causa que lo produzca. En este caso la disolución se producirá de pleno derecho, pero la constatación de los hechos que la originen será objeto de acuerdo del Patronato, mediante acuerdo adoptado por los dos tercios del mismo, que deberá someterlo al Ordinario Diocesano.

Artículo 18.- Destino de los bienes.

En caso de disolución de la Fundación, todos sus bienes pasarán en pleno dominio a la Diócesis de Córdoba para la Parroquia de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo, que los destinará a las finalidades eclesiales que determine el Obispo de la Diócesis y que tengan la máxima relación posible con los fines de la misma.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO ANTE LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ

Prot. N° 523 /2013

El próximo día 19 de marzo celebraremos la solemnidad de San José, fiesta de precepto en el calendario católico y día laborable en nuestra comunidad autónoma Andaluza. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.

2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborables no puedan hacerlo.

3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.

4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará en las Eucaristías del fin de semana del 9 y 10 de marzo en los pueblos, y 16 y 17 en la capital, coincidiendo con la presencia de los seminaristas en las Misas, a no ser que los párrocos o rectores de iglesias estimen conveniente otra fecha que, en todo caso, deberá anunciarse previamente a los fieles.

Dado en Córdoba, a cuatro de marzo del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ESTATUTOS

DECRETO SOBRE EL AYUNO Y ABSTINENCIA
PARA EL VIERNES SANTO

Prot. N° 622 / 2013

La Santa Madre Iglesia convoca a todos sus hijos durante la Cuaresma y, especialmente el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, para vivir comunitariamente un tiempo especial de penitencia y conversión. Para que todos, y cada uno a su modo, *«se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles de manera especial a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia»* (can. 1249 del Código de Derecho Canónico). En la Iglesia universal, *«son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de cuaresma»* (can. 1250), de manera que *«todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne, o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo»* (can. 1251). La ley de la abstinencia obliga a los fieles *«que han cumplido catorce años; la del ayuno a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años»* (can. 1252).

El ayuno y la abstinencia el Viernes Santo tienen una particular importancia y significado, ya que nos ayudan a recordar y celebrar la Pasión y Muerte de nuestro Señor jesucristo; además, sirven como penitencia por nuestros pecados que nos dispone mejor para una auténtica conversión. Y así lo ha querido presentar y conservar la Iglesia, a lo largo de los siglos.

Las particulares características de la celebración de la Semana Santa en nuestra Diócesis, especialmente por la participación o asistencia a las múltiples procesiones que organizan nuestras Hermandades y Cofradías, hacen difícil a muchos fieles la observancia de la abstinencia y el ayuno.

Por ello, teniendo en cuenta estas circunstancias, por el presente, y a tenor del can. 87, DISPENSO del cumplimiento de dicha ley a todos los fieles a los que no les sea posible observarla sin grave incómodo.

No obstante, teniendo en cuenta la importancia de estas prácticas penitenciales, especialmente en ese día, exhorto a todos los fieles que no puedan abstenerse de la carne y ayunar a sustituirlas por otras de las prácticas recomendadas por la Conferencia Episcopal Española: «lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Misa, rezo del Rosario, etc.) y mortificaciones corporales» (CEE, DA 13, 2).

Dado en Córdoba, a once de marzo de año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**SOBRE LA GUÍA DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA 2012-2013
Y LA PÁGINA WEB DIOCESANA**

A todos los Sacerdotes, miembros de la Vida consagrada, Delegados diocesanos y Directores de Instituciones diocesanas y eclesiales presentes en la diócesis, Responsables de asociaciones de fieles, Movimientos, Grupos y nuevas realidades eclesiales

Prot. Nº 2/2013

2 de enero de 2013

Queridos hermanos y hermanas:

Os adjunto la *Guía de la Diócesis de Córdoba 2012-2013*. Como bien sabéis, se trata de un instrumento sencillo y útil que nos permite conocernos y comunicarnos.

Esta *Guía* que ahora se os envía es para el estricto uso interno. Se trata de una publicación que contiene datos personales y, por tanto, debemos procurar que sea usada dentro de nuestro ámbito eclesial. Aquellas personas que nos pidan información sobre la Diócesis, parroquias y otros datos referentes a personas o instituciones, deben remitirse a nuestra página WEB (www.diocesis-decordoba.com) donde se publican datos de tipo institucional.

La comunicación a través de correo electrónico es más rápida, eficaz y económica. Por ello, os pedimos a quienes todavía no habéis facilitado vuestros correos electrónicos, que lo hagáis porque agilizará la comunicación tanto personal como institucional desde el Obispado.

Espero que con vuestras sugerencias fraternas y colaboración podamos seguir mejorando, enriqueciendo y actualizando el contenido (direcciones, fotografías, correo electrónico, teléfonos móviles, etc.) de nuestra *Guía de la Diócesis y de la Web Diocesana*.

En los comienzos de este nuevo Año, os deseo la bendición del Señor sobre vosotros y vuestras tareas.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**CARTA DEL ARCHIVERO DIOCESANO SOBRE
LAS COPIAS SACRAMENTALES**

Prot. N° 40/2013
11 de enero de 2013

Estimado hermano en Cristo:

En la remisión de las distintas copias sacramentales por parte de las Parroquias al ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO, se siguen detectado algunas deficiencias que creemos deben subsanarse en la medida de lo posible. Esto impide que el Archivo esté al día, que no podamos enviar los datos solicitados cada año por la Conferencia Episcopal, y que el servicio que debería prestar sea en todo caso no satisfactorio. Para que todo pueda marchar debidamente se os envían (al igual que el año pasado) una confeccionado una serie de recomendaciones o advertencias que os hago llegar esperando las podáis tener en cuenta:

1°. Las copias deben ser enviadas al Obispado, a ser posible, antes de la finalización del mes de enero de 2013.

2°. No se pueden anotar en un mismo impreso los sacramentos recibidos en distintos años. Cada año deberá tener sus copias de manera independiente.

3°. No se pueden anotar en un mismo cuaderno los sacramentos celebrados en distintas parroquias. Cada parroquia erigida canónicamente en la Diócesis debe enviar los tres dossier existentes para las copias sacramentales: Bautismos, Matrimonios, Defunciones más la hoja adicional de los datos relativos a Primeras Comuniones, Confirmaciones, Unción de enfermos y participantes en misa dominical, que se adjunta.

4°. Deben utilizarse los impresos oficiales aprobados en la Diócesis. De acuerdo con lo establecido por la Conferencia Episcopal, *"han de escribirse con bolígrafo de tinta o pluma estilográfica, nunca con rotulador o derivados, ya que con el tiempo la grafía de estos desaparece mientras que la tinta perdura. Los datos requeridos han de cumplimentarse a mano y con extrema diligencia. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial. Es del todo reprobable la costumbre de trasladar las anotaciones de los libros parroquiales a soporte informático, por los evidentes peligros de accesos no autorizados y de manipulación"* (Madrid, 20 24 de abril de 2009). Por tanto, no admitirá la entrega de copias sacramentales que provengan de soporte informático.

5°. En la portada correspondiente a los Bautismos debe cumplimentarse siempre el apartado: *"RESUMEN DEL AÑO"*.

6°. En el caso de utilizar horas adicionales a la carpeta, debe tenerse muy en cuenta la numeración correlativa de las distintas inscripciones a realizar, reservando la segunda página y la contraportada de la misma para las últimas anotaciones del año.

7°. Si en una Parroquia no se ha celebrado algún Bautismo, Matrimonio, Primeras Comuniones, Confirmaciones, Unción de enfermos o no ha habido alguna Defunción, se debe enviar el correspondiente impreso, indicando la no celebración de los sacramentos mediante el dígito 0 en la cumplimentación del resumen final a fin que pueda quedar constancia en este Archivo Diocesano.

8°. *"Los documentos sólo quedarán validados con la firma manuscrita del Párroco y el sello de la Parroquia (es ,;aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado)"* (C.E.E.).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo en Cristo Nuestro Señor,

Manuel Moreno Valero
Archivero Diocesano

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

A TODOS LOS PÁRROCOS DEL ARCIPRESTAZGO DEL ALTO
GUADALQUIVIR ANTE LA VISITA PASTORAL DEL SR. OBISPO

Prot. N° 43 / 2013
14 de enero de 2013

Queridos hermanos:

Como complemento a la Carta del Sr. Obispo preparatoria de la Visita Pastoral a vuestro Arciprestazgo, os adjunto los siguientes materiales para dicha visita:

- *Carteles para la Visita*: os adjuntamos varios ejemplares y hay disponibles en Secretaría General todos los que necesitéis para colocarlos incluso fuera de los ámbitos eclesiales. Tienen un espacio en blanco en la parte inferior para que cada Parroquia o institución pueda rellenarlo con los datos propios.

- Se han editado unas *estampas para rezar por la Visita*: se encuentran disponibles en el Obispado para que recojáis el número que vayáis a necesitar.

- *Catequesis para preparar la Visita*: os adjuntamos un folleto que se hizo en tiempos de Mons. Javier Martínez Fernández y otro que se ha elaborado en el Arciprestazgo de Ciudad Jardín este año, y que os pueden servir para la preparación de la Visita con los fieles.

- *Directrices para el "Informe previo a la Visita"*: el Sr. Obispo necesita recibir un Informe sobre la Parroquia que debéis enviarle con cierta antelación. Para ayudaros a su elaboración, se adjunta un disco (CD) en el que os ofrecemos tres documentos:

1. Plantilla para la elaboración del *"Informe previo a la Visita"* en documento Word con los distintos apartados que hay que tener en cuenta. El uso de esta plantilla permitirá la impresión y encuadernación uniforme de todos los Informes del mismo Arciprestazgo para su Archivo en el Obispado.

2. *"Inventario del Archivo parroquial"* en el que se describan los distintos Libros y Legajos Sacramentales, así como otros fondos que contenga el Archivo Parroquial.

3. *"Inventario de bienes muebles"* en el que se describan las obras de arte, objetos preciosos o de culto y demás bienes muebles de la parroquia y otros templos dependientes de ella (el último Inventario de todas las parroquias de la Diócesis se hizo en 1914).

Este Informe previo servirá para conocer los datos generales de la parroquia y tiene un gran valor para vosotros y para su posterior Archivo en el Obispado.

Aprovechando la elaboración de este Informe, sería muy conveniente aportar como *"Documentos anexos"* los Inventarios del Archivo Parroquial y de los Bienes Muebles. Para ello se adjuntan dos ficheros en formato *"Access"* con los que será fácil recoger lo más esencial e importante del Archivo y bienes parroquiales. Además de la copia que conservéis en la propia Parroquia, esta información se archivará también en el Obispado. Para la elaboración de estos Inventarios se usan unos ficheros sencillos y se incluyen las instrucciones de uso.

No obstante, como quizás este trabajo desborda vuestra capacidad o disponibilidad de tiempo, seguro que podéis pedir la colaboración de algún seglar que tenga conocimientos mínimos de Informática, una cámara de fotos digital y algunos conocimientos en el campo de la Historia, el Arte u otro tipo de formación que serán suficientes para llevar a cabo este trabajo. Si el Inventario no puede ser exhaustivo o técnicamente perfecto, que se procure, al menos, hacer

una descripción genérica de lo que hay (nada más que incluyendo en el fichero las fotografías de las obras de arte habremos avanzado bastante, pues es lo primero que pide la Policía, por ejemplo, en caso de robo). La persona que designéis podrá contar con nuestro asesoramiento técnico (podéis consultar vuestras dudas directamente a D. Juan Luis Arjona Zurera: Tel. 957 496474, ext. 403). Por nuestra parte estamos dispuestos a ayudaros en todo lo que sea necesario de manera personal o, si lo consideráis oportuno, haciéndonos presentes en vuestro Arciprestazgo para explicar los detalles de este proyecto.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Lugar: Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.

Dirigidos por: Rvdo. Sr. D. Francisco Javier G. Rojo, Rector del Santuario del Sagrado Corazón de Toledo.

Fechas: del 4 al 9 de febrero de 2013

Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Marfil
Rvdo. Sr. D. Manuel Cantador Muñoz
Rvdo. Sr. D. José Joaquín Cobos Rodríguez
Rvdo. Sr. D. Juan Fernández Campos
Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres
Rvdo. Sr. D. Rafael Galisteo Tapia
Rvdo. Sr. D. Pablo Jesús Garzón García
Rvdo. Sr. D. José María González Ruiz
Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez
Rvdo. Sr. D. Francisco Granados Lara
Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez
Ilmo. Sr. D. Manuel M^º Hinojosa Petit
M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto
Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García
Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Rvdo. P. Joaquín Pacheco Galán, OFM.
Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero
Rvdo. Sr. D. Tomás Palomares Vadillo

Rvdo. Sr. D. Emilio Pavón Ruiz
Rvdo. Sr. D. Marcelino Priego Borrallo
Rvdo. Sr. D. Nicolás Rivero Moreno
Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto
Rvdo. Sr. D. Juan Vicente Ruiz Soria
Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez García

SECRETARÍA GENERAL. CONSEJOS DIOCESANOS

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO
DIOCESANO DE PASTORAL

El día 16 de Febrero de 2013 se reunió el Consejo Diocesano de Pastoral en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba, presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba. A esta segunda reunión del Consejo, constituido en el año 2012, asistieron prácticamente todos los miembros del Consejo, divididos en miembros natos (Consejo Episcopal, Delegados Diocesanos, Subdirectores de los Centros de Orientación Familiar, presbíteros que integran la Comisión Permanente del Consejo del Presbiterio) y miembros por representación (cuatro Arciprestes, uno por cada Vicaría territorial, tres representantes de CONFER Diocesana, un representante de las demás formas de vida consagrada, los catorce laicos de la Comisión Permanente del Consejo de Laicos, cuatro representantes de las Agrupaciones de Hermandades y Cofradías y los miembros de libre designación del Obispo).

La reunión comenzó con una breve oración y un saludo del Sr. Obispo en el que puso de manifiesto el valor de este órgano diocesano y de esta reunión, auténtica experiencia eclesial de comunión y motivo de gran alegría para todos, ya que en este Consejo está representada toda la Iglesia Diocesana en su variedad de sacerdotes, consagrados y consagradas y laicos.

Después de la aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el 26 de mayo de 2012, en la que se constituyó el Consejo, D. Jesús Higuera Esteban, párroco de Santa María de Caná de Pozuelo de Alarcón y Auditor en la reciente Asamblea General del Sínodo de los Obispos que ha tratado el tema de La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana, impartió la ponencia titulada “*Un testigo del Sínodo sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe*”

cristiana". Precisamente por este motivo, por ser un testigo directo del Sínodo, se le ha pedido que abra esta Jornada presentando los trabajos del Sínodo y su relevancia para la vida de la Iglesia. Terminada la exposición, se inició un diálogo con el ponente.

En sintonía con el Año de la Fe que celebra toda la Iglesia, se le había encomendado a tres Comisiones que, previamente a esta reunión, trabajasen el tema de la Fe desde tres perspectivas: la transmisión de la fe, la celebración de la fe y la acción caritativa en nuestra Diócesis. En este momento de la reunión, se hizo la presentación de las conclusiones de este trabajo. D. Álvaro Martínez Moreno, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, en nombre de su Comisión, presentó el análisis que habían hecho de nuestra realidad diocesana en el campo de la transmisión de la fe, el primer anuncio y experiencias de evangelización (realidad catequética, primer anuncio, catequesis de Iniciación cristiana y catequesis o procesos de formación permanente o maduración en la fe). D. Jesús Poyato Varo, Vicario de la Campiña, presentó las conclusiones de su Comisión, sobre la celebración de nuestra fe (celebración de los misterios de nuestra fe en los sacramentos y en la piedad popular). D^a Laly Ramírez Pérez, miembro de la Comisión Permanente de Caritas Diocesana, expuso el estudio de su Comisión sobre la dimensión caritativa de la fe en la Diócesis y su proyección universal (proyectos de intervención, Centros, residencias y casas de acogida y servicios transversales, además de las acciones significativas en el ámbito de la cooperación internacional).

Tras una pausa, los miembros del Consejo se dividieron en cinco grupos para dialogar sobre los temas expuestos y su concreción en nuestra Diócesis. Después de la comida, se hace la puesta en común de lo tratado en los grupos. El Sr. Obispo, partiendo de las aportaciones de los grupos, destacó algunas de las ideas y temas tratados. Posteriormente, se volvió a abrir otro turno de diálogo con diversas intervenciones de los miembros de Consejo.

A continuación, se informó a los miembros del Consejo de diversos actividades especialmente relevantes para nuestra vida diocesana: el Congreso Internacional sobre San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, previsto para celebrarse en Córdoba y Montilla, del 25 al 28 de Abril; Congreso Internacional El siglo de Osio de Córdoba, que también se va a celebrar en Córdoba los días 28 al 31 de Octubre de este año, coincidiendo con el 1700 aniversario del Edicto de Milán. También se informó de los próximos actos previstos por la Delegación Delegado de Juventud, de la Campaña vocacional del Día del Seminario, del 8 al 18 de Marzo, y de la creación del Fondo Común Diocesano, con el que se pretende articular e impulsar la economía de comunión. Finalmente, el Vicario General informó de diversas actividades pastorales previstos para los próximos meses: Año Jubilar de San Juan Bautista de la Concepción en la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, donde se encuentran las reliquias de este santo reformador de la Orden Trinitaria, con ocasión del IV Centenario de su fallecimiento; Beatificación del Vble. P. Cristóbal de Santa Catalina, fundador de las Hospitalarias de Jesús Nazareno, en nuestra Santa Iglesia Catedral, el 7 de Abril; la "*Semana de la Familia*" del 8 al 12 de Abril, centrada en el documento "*La verdad sobre el amor humano*" de la Conferencia Episcopal Española.

La reunión terminó con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo.

Joaquín Alberto Nieva García
Secretario del Consejo Diocesano de Pastoral

SECRETARÍA GENERAL. CONSEJOS DIOCESANOS

**CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO
DIOCESANO DE LAICOS**

El día 9 de Marzo del año 2013, en la Casa Diocesana de Espiritualidad San Antonio de Córdoba, se reunió el Consejo Diocesano de Laicos, presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González. A esta tercera reunión del Consejo, constituido el 18 de Marzo de 2012, asistieron casi todos los miembros que lo componen, divididos en natos (Vicario General de la Diócesis, D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, D. Álvaro Martínez Moreno, y el Canciller Secretario General del Obispado, D. Joaquín Alberto Nieva García, que es el Secretario del Consejo) y miembros por representación (de cada uno de los diecisiete Arciprestazgos, de instituciones o realidades eclesiales laicales, de Movimientos y asociaciones en la Diócesis vinculados a la vida consagrada, de grupos de Profesores laicos de Enseñanza de Primaria y Media, de Asociaciones Católicas de Padres de Alumnos, de la Pastoral Universitaria, de profesionales del ámbito de la salud, de la Delegación de Familia y Vida, de las Agrupaciones erigidas canónicamente de Hermandades y Cofradías de toda la Diócesis, una en representación de las erigidas en cada Vicaría Territorial, la Presidenta de Manos Unidas y otros seglares designados directamente por el Sr. Obispo).

Después de la oración inicial, el Sr. Obispo saludó a los presentes, y se corrigió y aprobó el Acta de la reunión anterior del Consejo de Laicos, celebrada el 22 de septiembre. Seguidamente, se trataron los siguientes temas.

D. Álvaro Martínez Moreno hizo una Comunicación sobre cómo articular el laicado en la Diócesis desde los representantes laicos en el Consejo Diocesano de Laicos.

Seguidamente, D. Isaac Martín Delgado, Presidente Diocesano de la Acción Católica General de Toledo, impartió una ponencia titulada “*El papel del seglar en la Iglesia y el mundo: algunos retos para el laicado en el Año de la Fe*”. D. Isaac ofreció unas reflexiones desde su propio testimonio personal, desde su vivencia como esposo, padre, profesor universitario, Presidente de la Acción Católica General en Toledo y como cristiano sencillo que vive la fe en su parroquia.

D. Isaac, después de presentar su testimonio, desarrolló su ponencia, articulada en dos partes. En la primera, titulada “*La identidad de la vocación laical*”, trató del cristiano laico, seglar por vocación, del mundo como su ámbito natural, de la formación integral y del apostolado como misión y resaltando la importancia de la crítica y autocrítica, presentando tres errores. En la segunda parte, titulada “*Algunos retos para el laicado en el año de la fe*”, expuso el tema de la fe, partiendo del documento pontificio “*La puerta de la fe*” (*Porta fidei*) y concretando algunos retos para ser buen cristiano. Concluyó la ponencia destacando la urgencia de la Nueva Evangelización.

Tras una pausa, los miembros del Consejo se dividieron en grupos para dialogar sobre las propuestas de D. Álvaro y se concluyó con una puesta en común, concretándose cómo ser cauce de comunicación de los miembros del Consejo con sus respectivos representados y cómo seguir trabajando independientemente de las reuniones de la Plenaria del Consejo.

Seguidamente, el Sr. Obispo informó de las siguientes actividades pastorales particularmente relevantes para nuestra Diócesis que están ya celebrándose o se van a realizar próximamente. Se sigue celebrando con esplendor el Año Jubilar de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, y multitudes de fieles de Córdoba y de fuera de nuestra Diócesis están peregrinando hasta su sepulcro en Montilla; del 25 al 28 de Abril se celebrará en Córdoba y Montilla el Congreso Internacional de San Juan de Ávila, en el que participaran especialistas de rango internacional. Con ocasión del día 19 de Marzo se celebra el Día del Seminario y, en torno a esa fecha, se hará una importante campaña de sensibilización vocacional y de colaboración económica con la formación de nuestros futuros

sacerdotes. El Martes Santo, día 26 de Marzo, celebraremos la Misa Crismal en la Santa Iglesia Catedral, a las 12 horas: invita a participar a todos en esta importante celebración de todo el Pueblo de Dios, los sacerdotes renuevan sus promesas sacerdotales y, Cristo, esposo de la Iglesia, le regala los óleos con los que la perfuma por la acción del Espíritu Santo a través de los Sacramentos en los que se usarán dichos óleos durante todo el año. El Sr. Obispo ha escrito una Carta pastoral sobre el Vble. Padre Cristóbal de Santa Catalina para dar a conocer a este sacerdote que será Beatificado el día 7 de Abril, a las 11 horas, en la Santa Iglesia Catedral, por el Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. Esta será la primera beatificación de la historia en nuestra Catedral. Del 8 al 20 de Abril se celebrará la XVII Semana de la Familia, organizada por la Delegación Diocesana de Familia y Vida, y desarrollará el tema del “*La verdad del amor humano*”, haciéndose eco del documento con el mismo título de la Conferencia Episcopal Española. Con ocasión de la Jornada del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, el día 18 de Mayo, se celebrará un encuentro del laicado asociado de la Diócesis que concluirá con la solemne Vigilia de Pentecostés en la Catedral. Por último, informa el Sr. Obispo que el 13 de Octubre, en Tarragona, será la Beatificación de 500 nuevos mártires de la persecución religiosa en el siglo XX en España, diez de los cuales son Carmelitas martirizados en Hinojosa del Duque y Montoro.

La reunión del Consejo discurrió en clima de comunión eclesial, favoreciendo el conocimiento mutuo y permitiendo a los representantes laicos reflexionar sobre la tarea de la Evangelización en nuestra Diócesis en el momento actual y en los propios ambientes, dado pasos importantes de cara a lograr una presencia y actuación del laicado de una manera cada vez mejor articulada.

La reunión, que había comenzado a las 10:00 horas, concluyó a las 13:30 horas con unas palabras de agradecimiento del Sr. Obispo a todos los miembros del Consejo por su asistencia y con una breve oración.

Joaquín Alberto Nieva García
Secretario del Consejo Diocesano de Laicos

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Miguel Rodríguez Romero

Nació en Cabra el 27 de agosto de 1958. Ordenado presbítero el 5 de septiembre de 1987. Falleció en Cabra el 19 de febrero de 2013, a los 54 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Miembro del equipo de Formadores del Seminario Menor (1987). Miembro del equipo sacerdotal de la parroquia Ntra. Sra. de los Ángeles de Alcolea (1987). Miembro del equipo sacerdotal de las parroquias Ntra. Sra. del Soteraño, Ntra. Sra. del Carmen y Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera. Profesor de Religión. Capellán de Promi (1993). Capellán de la Residencia de Ancianos “Ntra. Sra. de la Sierra” de Cabra (1993-2013).

DESCANSE EN PAZ
Y EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTE
SERVIDOR FIEL Y CUMPLIDOR

VICARIO GENERAL

CARTA SOBRE LA RUTA SACRA

Córdoba, 23 de enero de 2013

Estimados hermanos:

Me pongo en contacto con vosotros para comunicaros que el Obispado de Córdoba está estudiando la puesta en marcha de Ruta Sacra, un proyecto que pretende recuperar la antigua Ruta Fernandina que, como sabéis, se desarrolló a través de un convenio con el Consorcio de Turismo de Córdoba, con las deficiencias conocidas por todos.

En esta ocasión, el Obispado aborda este nuevo proyecto con otra perspectiva, intentando solventar las dificultades anteriores, ampliando el número de parroquias implicadas, y contando con la colaboración de otras entidades. Tenemos un interés especial porque el personal seleccionado para la atención al público reúna las condiciones idóneas para el desempeño del puesto, al mismo tiempo que sea de total confianza del párroco. En este contexto, se está desarrollando un convenio con la Agrupación de Hermandades y Cofradías como institución que respalde la propuesta de nuevos responsables de atención al público seleccionados entre cofrades que reúnan un perfil adecuado. Para cada parroquia se propondrá un equipo rotativo de seis jóvenes, que trabajarán en turnos de dos en dos, previa aprobación del párroco. La gratificación que percibirán será un porcentaje respecto a la venta de tickets, quedando el resto para cubrir los gastos de cada parroquia.

También hemos previsto revisar los horarios y ajustar las condiciones de la Ruta a las necesidades de las parroquias. En cuanto al recorrido audioguiado, se ha optado por descartarlo, debido a las dificultades de funcionamiento y mantenimiento que presentó el sistema en la anterior ruta. Para sustituirlo se editarán

folletos desarrollados por el Obispado en los que se pretenden reunir tanto los datos histórico artísticos, como los contenidos catequéticos y la información práctica sobre la parroquia.

Por último, informarles de la implicación de la entidad BBVA, que asegura la financiación de Ruta Sacra. Aunque aún no se ha determinado la cantidad a aportar, está garantizada la cobertura de los gastos del proyecto, que son mínimos, al no requerir gratificación a los voluntarios.

En los próximos días, se pondrá en contacto con vosotros María José Muñoz, responsable de Ruta Sacra, quien os podrá informar con más detalle de la propuesta, y a quien podéis dirigir las sugerencias y consultas que os parezca oportuno. En una primera fase, se planteará una selección de las parroquias interesadas, para incorporar el resto en una segunda fase.

Todos sabemos que nuestros templos son, ante todo, un lugar de culto para los fieles, pero también un legado cultural de interés para todos, incluso paró, los alejados. En este Año de la Fe, en el contexto del "Atrio de los gentiles" en el que tanto insiste Benedicto XVI, nuestras iglesias ofrecen un lugar privilegiado para la evangelización a través del patrimonio históricoartístico. Afrontar esta responsabilidad es lo que nos mueve a proponer de nuevo la apertura de las iglesias en un horario que permita el acceso, no solo a turistas, sino también a escolares y otros grupos.

Esperamos contar con vuestra implicación en este proyecto, y que lo asumáis como parte integrante de la pastoral parroquial y diocesana.

Os saludo afectuosamente. Unidos en Cristo.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Vicario General de la Diócesis de Córdoba

ECÓNOMO DIOCESANO

CARTA A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Córdoba, 27 de marzo de 2013

Estimados sacerdotes:

Como saben, pronto comienza la campaña de la Declaración de la Renta que nos brinda la ocasión de contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica mediante la denominada "*cruz*" en la casilla destinada a tal fin en el impreso de la declaración. Con esta opción se destina el 0,7% a sufragar las necesidades y servicios pastorales, el mantenimiento de nuestros edificios y organizaciones, así como a procurar el sustento del personal que está al frente de los diversos sectores.

La Iglesia necesita medios económicos con los que poder atender a tantos que lo necesitan. Con este motivo comenzó en 2007 la campaña "*x tantos*" a la que daremos un impulso en este tiempo de realizar las declaraciones de la renta. Por ello, les ruego que hagan lo posible por concienciar a las personas de nuestro entorno para que opten por marcar en sus declaraciones la casilla establecida para la Iglesia Católica y recalquen que dicha opción no es incompatible con la destinada a las ONG y otras entidades de interés social, pudiéndose marcar ambas casillas recibiendo, en ese caso, un 0,7% tanto la Iglesia como las otras entidades.

Es muy importante hacer ver que si en la declaración que envía Hacienda no aparece marcada la cruz, es fácil cambiar el borrador bien a través de Internet, por teléfono o personalmente previa cita en las propias oficinas de la Agencia Tributaria, tal y como se explica en el cartel que les remitimos.

En próximas fechas, remitiremos los carteles anunciadores de la campaña de la declaración junto con una cantidad de los periódicos que se han hecho con este motivo por la CEE dentro de la campaña de publicidad, en el que se informa a los feligreses de las muchas necesidades que la Iglesia atiende con su colaboración económica. Les ruego que intenten dar la mayor difusión posible a este material cuando se lo remitamos y les recuerdo la importancia de fomentar la suscripción de donativos periódicos a favor de nuestra Diócesis o de las distintas parroquias.

Esperando su atención y colaboración en este asunto, aprovecho la oportunidad para ponerme a su disposición para cuantas necesidades requieran de la Administración diocesana.

Un abrazo.

José Luis Vidal Soler
Ecónomo Diocesano

SANTA

SEDE

AÑO JUBILAR DE MARÍA STMA. DE ARACELI DE LUCENA

DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA CONCEDIENDO UN AÑO JUBILAR ARACELITANO CON OCASIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LA IMAGEN DE MARÍA STMA. DE ARACELI A LUCENA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 989/11/1

BEATISSIME PATER,

Demetrius Fernández González, Episcopus Cordubensis, suas libenter faciens preces sodalium Archiconfraternitatis Mariae SS.mae de Aracoeli, in Lucena, intra fines eiusdem Dioeceseos, humiliter exponit anno MNXII quadringentesimum et quinquagesimum expletum iri anniversarium, ex quo ab Urbe pervenit Simulacrum Nostrae Dominae de Aracoeli, Patronae de Lucena.

Ad felicem illum eventum rite celebrandum, peculiare sacrae functiones et varia spiritalia incepta, a die XXI Aprilis MMXII usque ad diem II Iunii MMXIII habebuntur, ex quibus licet sperare incrementum Fidei, Spei et Caritatis erga Deum et proximum, actu quidem vitae ostendendae, praesertim in familiari convictu et in exercendis misericordiae operibus in bonum eorum omnium qui fraterno indigent adiutorio.

Ut autem intenti hi fines affatim attingantur et simul hierarchicae communionis cum Sanctitate Tua et proprio Sacrorum Antistite vinculum roborent Matrem Dei colentes, Indulgentiarum donum Exc.mus Orator humiliter implorat. Et Deus, etc.

Die XXVII Februarii MMXII

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de Summi Pontificis mandato, *plena-riam* libenter concedit *Indulgentiam*, suetis condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, a christifidelibus vere paenitentibus, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si Sanctuarium Nostrae Dominae de Aracoeli in forma peregrinationis inviserint et, ante sacram imaginem Caelestis Patronae publicae venerationi sollemniter expositam, devote interfuerint iubilaribus ritibus, vel saltem per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Beatae Virginis Mariae.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter *plenariam* consequi poterunt *Indulgentiam*, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si iubilaribus celebrationibus vel peregrinationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordiae Deo per Mariam oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae sese praebeant ac S. Communionem infirmis saepe ministrent.

Praesenti totum per Marianum Annum valituro. Contrarias quibuscumque minime obstantibus.

de Mandato Eminentissimi

† IOANNES FRANCISCUS GIROTTI, O.F. . Conv.

Regens

Ioannes Maria Gervais

Ad. a Stud.

TRADUCCIÓN

SANTÍSIMO PADRE,

Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, haciendo suyas gustosamente las peticiones de la Archicofradía de María Santísima de Araceli, en Lucena, situada en los límites de su Diócesis, humildemente expone que en el año 2012 se celebrará el cuatrocientos cincuenta aniversario de la llegada desde Roma de la imagen de Nuestra Señora de Araceli, Patrona de Lucena.

Para la celebración del feliz acontecimiento, se tendrán particulares funciones sagradas y varias iniciativas religiosas, desde el día 21 de Abril de 2012 hasta el día 2 de Junio de 2013, de las que cabe esperar que se incremente la Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y hacia el prójimo, mostrándolo con su comportamiento, sobre todo en la convivencia familiar y en la realización de obras de misericordia en bien de todos aquellos que necesitan ayuda fraterna.

Para que efectivamente los que veneran a la Madre de Dios consigan abundantemente los objetivos proyectados y a la vez confirmen la comunión jerárquica con Vuestra Santidad y su propio Obispo, el solicitante humildemente pide la concesión de las Indulgencias. Y Dios..., etc.

El día 27 de febrero de 2012

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, concede gustosamente Indulgencia plenaria a los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos, siempre que se cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice). Podrán también aplicarla en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si visitan el Santuario de Nuestra Señora de Araceli como peregrinos y, ante la sagrada imagen de la Patrona Celeste expuesta solemnemente a la pública veneración, participan

devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, durante un tiempo razonable permanecen haciendo oraciones o meditaciones piadosas, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe e invocaciones a la Santísima Virgen María.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones, ofreciendo a Dios misericordioso por María sus súplicas y dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para que el celo pastoral haga más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaria pide encarecidamente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se ofrezcan generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia y para administrar con frecuencia la Santísima Comunión a los enfermos.

La presente concesión es valedera durante todo el Año Mariano. Si no obsta nada en contra.

Por mandato de Su Eminencia

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F. . Conv.
Obispo Titular de Metz, Regente

Juan María Gervais
Asistente

AÑO JUBILAR DE MARÍA STMA. DE ARACELI DE LUCENA

DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA CONCEDIENDO AL OBISPO LA FACULTAD DE IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO JUBILAR (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Pro. N. 990/11/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, occasione Iubilaei Nostrae Dominae de Aracoeli, die in difelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat ómnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ab affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui papalem Benedictionem devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, plenariam Indulgentiam, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarum Apostolicarum, die XXVII mensis

Februarii, anno Domini MMXII.

De mandato Eminentissimi

† IOANNES FRANCISCUS GIROTTI, O.F.M. Conv.

Ep. Tit. Metensis, Regens

Ioannes Maria Gervais

Ad. A Stud.

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Benedicto XVI, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, con ocasión del Jubileo de Nuestra Señora de Araceli, en el día que se elija más conveniente para los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, a todos los fieles presentes que, con el propósito firme de apartarse del afecto a los pecados participen en las celebraciones sagradas, imparta la Bendición papal con Indulgencia plenaria adjunta que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que reciban devotamente la Bendición papal, aunque no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, podrán recibir la Indulgencia plenaria, según la norma del derecho, si estos ritos son seguidos con intención piadosa a través de la retransmisión directa de medios televisivos o radiofónicos.

Si no obsta nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaria Apostólica, el día 27 del mes de Febrero, del año del Señor 2012.

Por mandato de Su Eminencia

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F.M. Conv.
Obispo Titular de Metz, Regente

Juan María Gervais
Asistente

AÑO JUBILAR DE MARÍA STMA. DE ARACELI DE LUCENA

DECRETO DEL OBISPO PARA EL AÑO JUBILAR

Prot. N° 854/2012

La Penitenciaría Apostólica, el pasado día 27 de Febrero, respondió afirmativamente a la solicitud de concesión de Indulgencia plenaria que le presenté (Ref. Prot. N° 989/11/I y N° 990/11/I), con ocasión de la celebración del 450 Aniversario de la llegada a Lucena de la sagrada imagen de su Patrona, María Santísima de Araceli. Este importante acontecimiento comenzará el 21 de abril del año 2012, coincidiendo con la bajada de la Virgen desde su Santuario hasta Lucena, donde permanecerá más de un mes, y se prolongará hasta su subida al Santuario el primer domingo del mes de junio del año 2013.

Atendiendo a lo establecido en los citados decretos, podrán lucrar la Indulgencia plenaria, los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que a continuación se indican, con la intención de recibir la Indulgencia:

1. Los fieles que participen en las siguientes misas solemnes y quienes, estando legítimamente impedidos, no puedan participar físicamente pero se unan espiritualmente siguiendo su retransmisión en directo a través de la radio o la televisión:

- a. Día 21 abril, en la Apertura solemne del Año Jubilar en el Santuario;
- b. Día 6 de mayo, en la Fiesta de la Patrona en la Parroquia de San Mateo Apóstol.

- c. Día 20 mayo, en el Solemne Pontifical de Acción de Gracias en la Plaza Nueva;
- d. Día 1 junio, en la conclusión del Quinario de Acción de Gracias.
- e. Día 5 de mayo del año 2013, en la Misa solemne de la fiesta de la Virgen en la Parroquia de San Mateo Apóstol
- f. Día 8 junio del año 2013, en la Misa de Clausura del Año Jubilar.

2. Los fieles que participen en las siguientes Misas que se celebrarán en las parroquias y templos de la localidad con ocasión de la visita extraordinaria de la Santísima Virgen en el Año Jubilar:

- a. Día 24 de abril, en la Parroquia de Santiago;
- b. Día 26 de abril, en las Carmelitas Descalzas.
- c. Día 26 de mayo, en la Parroquia de la Sagrada Familia.
- d. Día 24 de febrero del año 2013, en la Misa de Santeros.

3. Los fieles que participen en los siguientes actos que organiza la Archicofradía con distintos colectivos de personas durante el año 2012:

- a. Día 23 de septiembre, en la Misa y peregrinación de jóvenes al Santuario.
- b. Día 7 de octubre, en la Misa de Ofrendas de frutos del Campo Andaluz.
- c. Día 18 de noviembre, en la Misa de ancianos, enfermos e impedidos.
- d. Día 30 diciembre, en la Misa de Villancicos con ocasión de la Fiesta la Sagrada Familia.
- e. Día 24 de febrero del año 2013, en la Misa de Santeros.

4. Quienes peregrinen, individual o colectivamente, al Santuario de María Santísima de Araceli o a Lucena, mientras la Virgen se encuentra allí

durante este Año Jubilar, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María.

5. Las personas mayores, los enfermos y los que por causa grave no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la Indulgencia plenaria, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, hacen un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

6. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para los devotos de la Virgen de Araceli y para toda la Diócesis de Córdoba. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenas (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al Rector del Santuario y a los sacerdotes de la localidad que durante este tiempo sean especialmente generosos en su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa permitirá dar gracias a Dios por haber concedido la protección de María Santísima de Araceli a los fieles de Lucena durante estos cuatro siglos y medio. Pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este año iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, la conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe, de la vida cristiana y de la aspiración a la santidad de vida en todos los que invocan a la Virgen de Araceli como Patrona y como Madre Dulce y Buena.

Dado en Córdoba, a veintitrés de marzo del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

AÑO JUBILAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA PARA EL AÑO JUBILAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 522/11/I

BEATISSIME PATER,

Xaverius Carnerero Peñalver, Procurator Generalis Ordinis Sanctissimae Trinitatis, debita oboedientiae et filialis venerationis sensus Sanctitati Tuae ex animo pandit et humiliter exponit:

Die XVII Decembris MCCXIII, Romae in monte Caelio, assiduis fractus laboribus et morbo confectus, obiit in Domino Sanctus Ioannes de Matha, qui Ordinem Sanctissimae Trinitatis pro captivis redimendis instituit; die XIV Februarii MDCXIII, Cordubae in Hispania, ad caelestem Patriam migravit Sanctus Ioannes Baptista a Conceptione, qui Ordinis renovationem agressus est, quam summa cum navitate inter graves labores ac saevas aerumnas sustinuit.

Ad hanc duplicem memoriam sancte celebrandam, in singulis locis sacris Familiae Trinitariae iubilares functiones et varia spiritalia incepta, a die XVII Decembris MMXII usque ad diem XIV Februarii MMXIV habebuntur, eo intento fine ut salutaris devotio erga caelestes Patronos promoveatur in fidelibus, et, ipsis auxiliantibus, qui dictis celebrationibus intererunt, divinae gratiae thesaurus aperitur, praefatus Orator donum Indulgentiae ad instar Iubilaei fiducialiter implorat. Et Deus, etc.

Die XXIII Augusti MMXI

PENITENTIARIA APOSTOLICA, de speciali mandato Summi Pontificis, Eiusdemque paternam benevolentiam perquam libenter significans, in Sancto-
rum Ioannis de Matha atque Ioannis Baptistae a Conceptione honorem, *Iubilarem* libenter concedit *Annum cum adnexa plenaria Indulgentia*, suetis sub
conditionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad
mentem Summi Pontificis) a christifidelibus vere paenitentibus lucranda, quam
etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applica-
re possint, si cui sacrae functioni devote interfuerint vel saltem per congruum
temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Do-
minica, Symbolo Fidei, invocationibus B. Virginis Mariae, Sanctorum Ioannis de
Matha et Ioannis Baptistae a Conceptione:

a.- in Salmantino paroeciali templo, sub tit. Sancti Ioannis de Matha, in Cor-
dubensi ecclesia conventuali Ordinis Sanctissimae Trinitatis, in ecclesia Sancti
Thomae in monte Caelio: quolibet die;

b.- in omnibus Familiae Trinitariae sacellis: diebus, quibus celebrationes so-
lemniter aperientur atque claudentur et in praecipuis Ordinis festis:

c.- in aliis locis sacris: in iubilariis celebrationibus de consensu Ordinario-
rum Dioecesanorum determinandis;

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter *ple-
nariam* consequi poterunt *Indulgentiam*, tres consuetas condiciones, si iubila-
riis celebrationibus vel peregrinationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus
doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordiae Deo oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam,
facilior pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut sacerdo-
tes Trinitarii prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae sese prae-
beant.

Praesenti per Iubilarem Annum Ordinis Sanctissimae Trinitatis valituro.
Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

De mandato Eminentissimi

† IOANNES FRANCISCUS GIROTTI, O.F.M. Conv.

Ep. tit. Metensis, *Regens*

Ioannes Maria Gervais

Ad. A Stud.

AÑO JUBILAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

(Traducción)

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Beatísimo Padre,

Javier Carnerero Peñalver, Procurador General de la Orden de la Santísima Trinidad, manifiesta de corazón sus sentimientos de debida obediencia y de filial veneración a Vuestra Santidad y humildemente expone:

El día diecisiete de diciembre de 1213, en Roma en el monte Celio, roto por sus constantes trabajos y agotado por la enfermedad, murió en el Señor San Juan de Mata, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad para redimir a los cautivos. El día catorce de febrero de 1613, en Córdoba en España, marchó a la patria celestial San Juan Bautista de la Concepción, quien acometió la renovación de la Orden y la sostuvo con suma diligencia entre grandes esfuerzos y crueles tribulaciones.

Para celebrar santamente este doble recuerdo, tendrán lugar en cada uno de los santuarios de la Familia Trinitaria funciones jubilares y varias actividades espirituales desde el día 17 de diciembre de 2012 hasta el día 14 de febrero de 2014, con el buscado propósito de promover entre los fieles la saludable devoción a los celestes Patronos y para que, con la intercesión de ellos, sus comportamientos se hagan mucho más acordes al divino evangelio. Así, pues, para que el tesoro de la divina gracia se abra más abundantemente a los fieles que participen en dichas celebraciones, el peticionario antes citado implora confiadamente el don de la Indulgencia en la modalidad de Jubileo. Y Dios..., etc.

El día 23 de agosto de 2011

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por especial mandato del Sumo Pontífice, manifestando muy gustosamente su paternal benevolencia, en honor de los Santos Juan de Mata y Juan Bautista de la Concepción, gustosamente concede un año jubilar con indulgencia plenaria anexa, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), de la que pueden lucrarse los fieles verdaderamente penitencia y que también puede a modo de sufragio aplicarse a favor de las almas de los fieles retenidas en el Purgatorio, si participan devotamente en alguna función sagrada, o, al menos, durante un período razonable de tiempo se dedican a meditaciones piadosas, que han de acabar con el Padrenuestro, el Credo, oraciones a la Santísima Virgen María y a los Santos Juan de Mata y Juan Bautista de la Concepción.

a) En el templo parroquial de Salamanca dedicado a San Juan de Mata, en la Iglesia conventual de Córdoba de la Orden de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de Santo Tomás en el Monte Celio: cualquier día.

b) En todos los santuarios de la Familia Trinitaria: en los días de apertura y clausura de las celebraciones solemnes y en las principales fiestas de la Orden.

c) En otros lugares sagrados: en las celebraciones jubilares que se determinen de acuerdo con los Obispos diocesanos.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones, ofreciendo a Dios misericordioso sus súplicas y dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para que por el celo pastoral se haga más fácil el acceso a conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaría pide encarecidamente que los sacerdotes trinitarios se ofrezcan con espíritu dispuesto y generoso para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

La presente concesión es válida durante todo el Año Jubilar de la Orden de la Santísima Trinidad. No impidiéndolo cualquier cosa en contra.

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F.M. Conv.
Obispo Titular de Metz, Regente

Juan Maria Gervais
Asistente

AÑO JUBILAR DE S. JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

DECRETO EPISCOPAL PARA EL AÑO JUBILAR CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE FUNDADOR Y DEL REFORMADOR DE LA ORDEN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, S. JUAN DE MATA Y SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

Prot. 353/2013

La Penitenciaría Apostólica, el día 23 de Agosto del año 2011, respondió afirmativamente a la solicitud de concesión de Indulgencia plenaria que le presentó el P. Javier Carnerero Peñalver, Procurador General de la Orden de la Santísima Trinidad (Ref. Decreto Prot. Nº 522/11/I y Decreto Prot. Nº 424/11/I), con ocasión del octavo centenario de la muerte del Fundador de la Orden San Juan de Mata (Roma, 1213) y del cuarto centenario de la muerte del Reformador, San Juan Bautista de la Concepción (Córdoba, 1613). Para celebrar estas importantes conmemoraciones, se concede la celebración de un Año Jubilar, con la correspondiente Indulgencia plenaria, que en Córdoba comenzará el día 14 de febrero de 2013 y se prolongará hasta el 14 de febrero del año 2014.

Atendiendo a lo establecido por la Penitenciaría Apostólica, durante este Año Jubilar se podrá lucrar la Indulgencia plenaria, una vez al día, con las siguientes condiciones:

- 1) Los fieles cristianos que, con la intención de lucrar la Indulgencia, participen en los actos jubilares organizados en la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba, donde se encuentran las reliquias de San Juan Bautista de la Concepción.

2) Los fieles que, con la intención de lucrar la Indulgencia, visiten dicho lugar y recen durante un cierto tiempo ante dichas reliquias, terminando con el rezo del Padrenuestro, Credo, oración a la Santísima Virgen María y a San Juan de Mata y San Juan Bautista de la Concepción.

3) Los fieles que estén legítimamente impedidos y no puedan salir de sus casas, podrán lucrar la Indulgencia, si estando verdaderamente arrepentidos del pecado, y queriendo cumplir cuando sea posible los tres requisitos acostumbrados, se unen espiritualmente a las celebraciones o peregrinaciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y los dolores y dificultades propios de sus vidas.

4) En todos los casos, los fieles deben estar verdaderamente arrepentidos del pecado cometido y cumplir debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre).

5) Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí mismos o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

Asimismo, los fieles que participen en la Clausura solemne del Año Jubilar en la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba, el día 14 de Febrero de 2014, recibirán la Bendición Papal con la correspondiente Indulgencia plenaria (cfr. Decreto Prot. N.º. 524/11/I).

Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que *«la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remi-*

sión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

La celebración de este Año Jubilar es una ocasión de gracia, particularmente importante para toda la Orden de la Santísima Trinidad y, especialmente, para nuestra Diócesis, en la que conservamos las reliquias del Reformador, nacido en Almodóvar del Campo, la misma localidad del gran Maestro de Santos y reciente Doctor de la Iglesia, San Juan de Ávila. Para aprovechar mejor los dones espirituales que conlleva un acontecimiento de este tipo, y siguiendo la indicación de la Penitenciaría en el citado Decreto, se le encomienda a los Padres Trinitarios de la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio que, especialmente durante este tiempo, manifiesten su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa de este Año Jubilar permitirá dar gracias a Dios por la vida de estos dos grandes santos de la Iglesia universal y será un tiempo propicio para fomentar la catequesis y evangelización de niños, jóvenes y adultos, así como para impulsar acciones de tipo caritativo con los más necesitados.

Aliento a todos a vivir este Año Jubilar intensamente para que contribuya al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como a la aspiración a la santidad de vida de todos los miembros de la Orden y de todos los fieles.

Dado en Córdoba, a trece de febrero del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

DECRETO DE VIDA Y VIRTUDES (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM

CORDUBENSIS

BEATIFICATIONIS et CANONIZATIONIS

SERVI DEI

CHRISTOPHORI A SANCTA CATHARINA

(*in saec.: CHRISTOPHORI FERNÁNDEZ VALLADOLID*)

PRESBYTERI FUNDATORIS CONGREGATIONIS ET NOSOCOMII IESU

NAZARENI CORDUBAE IN HISPANIA (1638-1690)

DECRETUM SUPER VIRTUTIBUS

"Fili, in tua infirmitate ne despicias teipsum; sed ora Dominum, et ipse curabit te. Averte a delicto et dirige manus et ab omni peccato munda cor tuum"
(Eccli 38, 9 10).

Extraordinaria experientia communionis cum Domino vitam Christophori a Sancta Catharina iugiter nutrit et eum in mundum infirmitatis et tribulationis perduxit. In sua vita prorsus evangelica, bene composita sub duplici dimensione contemplationis scilicet et actionis, Christum Crucifixum sincero secutus est amore.

Servus Dei Christophorus Fernández Valladolid die 25 mensis Iulii anno 1638 Emeritae in Hispania ortum habuit e christiana familia; et baptizatus est die 31 mensis Octobris. Eius parentes, quamvis in oeconomicis difficultatibus versantes ob diurnam inopiam, permiserunt illi ut ludum frequentaret. Praeter studia, Servus Dei opus exercuit uti administer infirmorum apud

Valetudinarium Dominae Nostrae a Pietate sub moderamine Fratrum Sancti Ioannis de Deo. Exemplaris huius iuvenis conversatio induxit Praesidem Valetudinarii ad suadendum illi ut presbyter fieret. Illam hortationem interpretans esse Dei voluntatem, Servus Dei Emeritae studia Theologiae iniit apud Fratres Praedicatorum, et in urbe Pace Iulia sacro presbyteratus ordine auctus est die 10 mensis Martii anno 1663, dum ínter Hispaniam et Lusitaniam bellum grassabatur.

Qua presbyter operari perrexit tamquam minister infirmorum apud Valetudinarium Sancti Ioannis de Deo. Anno 1665, recrudescente bello Hispanico Lusitano, Hispanico exercitui ascriptus est ad munus implendum auxiliaris cappellani militaris. Quibus in adiunctis caritate eminebat, ac praesertim prompto animo ad morientium confessiones audiendas et ad vulneratos et infirmos curandos. In illis rerum arduis adiunctis, Christophorus operam dedit ut pax et amor triumpharent, et ínter graviores difficultates, reconciliationis et concordiae effector exstitit.

Anno 1666 se secessit in eremum "*El Bañuelo*", in Serra Cordubensium, ad orationis et paenitentiae vitam gerendam. Duos annos Regulam observavit Eremitarum Sancti Pauli, deinde Cordubae ingressus est Tertium Ordinem Franciscanum, et eremiticam condidit communitatem Tertiariorum prope eremum Sancti Ioannis Baptistae apud Fratres Carmelitas Discalceatos, haud longe a loco "*El Bañuelo*". Ille enim Deo inservire cupiebat in solitudine ad paenitentiae iter suscipiendum; cum autem propter amorem fratrum vocatus est ad servitium pauperibus et dolentibus praestandum, eremum reliquit ut Deo serviret in fratribus, statum vitae gerens orationis et fiduciae in Providentia. Hac de causa, anno 1673 hunc desertum locum reliquit, ut curam impenderet in aegrotos insanabiles, et vires insumpsit ad condendam Hospitalariam Congregationem Fratrum ac Sororum a Iesu Nazareno, ac simul in urbe Corduba Nosocomium eiusdem nominis. Episcopus dioecesanus concedidit illi, presbytero dioecetano, administrationem Nosocomii a Iesu Nazareno; postea tamen novus Episcopus

redire fecit eum in Fraternitatem Hospitalariam Franciscalem, pro quibus ille Constitutiones exaravit. In valetudinarium indigentes pueros excipiebat ut eos ad humanam condicionem et ad christianam formationem promoveret.

Apud scholam Iesu Crucifixi humiliter assedit singulis personis corpore et spiritu patientibus, et omnibus servus, amicus, frater factus est. In tribulationibus providam Dei manum videns, docuit morbum fortiter oppetere, sensus repudiationis et rebellionis et desperationis superare, inquietudinem et angustias vincere, et ita ad fiduciam et ad spem se aperire.

Illis enim annis Servus Dei novit Beatum Franciscum de Posadas, O.P., qui fuit eius confessarius, de cuius licentia stipem in diversis dioecesibus Hispaniae quaeritare perrexit qui necessitatibus infirmorum valetudinarii subveniret. A Spiritu Sancto gratiam obtinuit ut fieret testis credibilis fidei, fons serenitatis omnibus eum adeuntibus, securus languentium et haesitantium moderator. Verbum suum, simplex ac profundum, duriores quoque animos penetrabat, et franciscali mansuetudine omnes ad conversionem hortabatur. Indefessus in opere Evangelizationis, genuinus apostolus factus est in suo ambitu, et amabiliter subridens, insidias et mendacia dissipare potuit. In hoc circulo hospitalario extremos septemdecim vitae annos transegit. Anno 1690 graviter aegrotavit et, sacro solacio reffectus, nocte diei 24 mensis Iulii eiusdem anni placide in Domino obdormivit. Increbescente eius sanctitatis fama, a die 12 mensis Martii anno 1760 ad diem 4 mensis Aprilis anno 1776 apud Curiam Ecclesiasticam Cordubensem instructus est Processus Ordinarius Informativus, quem apud eandem Curiam secutus est Processus Apostolicus a die 15 mensis Iunii anno 1818 ad diem 2 mensis Aprilis anno 1819. Horum iuridica validitas approbata est per Decretum Congregationis de Causis Sanctorum editum, die 27 mensis Octobris anno 1995. Exarata Positione, disceptatum est, ut de more, de virtutibus Servi Dei heroico in gradu exercitis. Die 7 mensis Novembris anno 2000 habita est Sessio Consultorum Historicorum; deinde, positivo quidem cum exitu, die 12 mensis Novembris anno 2011 actus est Congressus Peculiaris Consulto

rum Theologorum. Purpurati Patres et Episcopi die 19 mensis Iunii anno 2012 in Sessione Ordinaria congregati, cui egomet, Angelus Card. Amato, praefui, audita relatione Ponentis Causae, Exc.mi D.ni Edmundi Farhat, Archiepiscopi tit. Bybliensis, agnoverunt Servum Dei in exercendis theologalibus, cardinalibus eisque adnexis virtutibus heroicum attigisse fastigium. Facta demum de hisce omnibus rebus Summo Pontifici Benedicto XVI per subscriptum Cardinalem Praefectum accurata relatione, Sanctitas Sua, vota Congregationis de Causis Sanctorum excipiens rataque habens, hodierno die declaravit: *Constare de virtutibus theologalibus Fide, Spe et Caritate tum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia et Fortitudine, usque adnexis, in gradu heroico, Servi Dei Christophori a Sancta Catharina (in saec.: Christophori Fernández Valladolid), Presbyteri et Fundatoris Congregationis et Nosocomii Iesu Nazareni in urbe Cordubensi Hispaniae, in casu et ad effectum de quo agitur.*

Hoc autem decretum publici iuris fieri et in acta Congregationis de Causis Sanctorum Summus Pontifex referri mandavit.

Datum Romae, die 28 mensis Iunii a.D. 2012.

ANGELUS Card. AMATO, S.D.B.

Praefectus

L. + S.

† MARCELLUS BARTOLUCCI

Archiep. tit. Mevaniensis

a Secretis

TRADUCCIÓN

CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM
DIÓCESIS DE CÓRDOBA
BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN
DEL SIERVO DE DIOS
CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA
(en el siglo: CHRISTÓBAL FERNÁNDEZ VALLADOLID)
PRESBITERO
FUNDADOR DE LA CONGREGACIÓN Y HOSPITAL DE JESÚS NAZARENO
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ESPAÑA
(1638-1690)

DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

"Hijo, en tu enfermedad, no te desanimes, sino ruega al Señor, que él te curará. Aparta tus faltas, corrige tus acciones, y purifica tu corazón de todo pecado" (Eclo. 38, 9 10).

Una extraordinaria experiencia de comunión con el Señor animó constantemente la vida del P. Cristóbal de Santa Catalina y lo orientó hacia el mundo de la enfermedad y del sufrimiento. En su vida radicalmente evangélica, bien armonizada en la doble dimensión contemplativa y activa, él siguió con amor sincero a Cristo crucificado.

El Siervo de Dios Cristóbal Fernández Valladolid nació el 25, de julio de 1638 en Mérida (España), en el seno de una familia cristiana, siendo bautizado el 31 de octubre. Sus padres, a pesar de las dificultades económicas debidas a años de carestía, le permitieron frecuentar la escuela. Además de estudiar, el Siervo de Dios trabajó como enfermero en el Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, que estaba gestionado por los Hermanos de San Juan de Dios. El comportamiento ejemplar del joven llevó al Presidente del Hospital a proponerle que se hiciera

sacerdote. Viendo en aquella propuesta la voluntad de Dios, el Siervo de Dios comenzó los estudios teológicos con los Dominicos de Mérida, siendo ordenado de sacerdote el 10 de marzo de 1663 en Badajoz, mientras se recrudecía la guerra entre España y Portugal.

Ya de sacerdote continuó trabajando como enfermero en el Hospital de San Juan de Dios. En 1665, empeorando la guerra hispano portuguesa, fue llamado como asistente del capellán militar. En esta circunstancia se distinguió por su caridad, en particular se mostró disponible para escuchar las confesiones de los moribundos, y en el cuidado de los heridos y de los enfermos. En aquellas circunstancias difíciles, Cristóbal trabajó por hacer prevalecer la paz y el amor y, en medio de las pruebas más difíciles, fue un verdadero trabajador de la reconciliación y de la concordia.

En 1666 se retiró al desierto de *"El Bañuelo"*, situado en la Sierra de Córdoba, para dedicarse a la oración y a la penitencia. Dos años pasó observando la Regla de los Eremitas de San Pablo, después ingresó en la Orden Franciscana en Córdoba y fundó una comunidad eremítica de terciarios cerca del desierto de San Juan Bautista de los Carmelitas Descalzos, no lejos de *"El Bañuelo"*. Él deseaba servir a Dios en la soledad escogiendo un camino de penitencia; pero cuando el amor a los hermanos lo llamó al servicio de los pobres y de los que sufren, dejó el desierto para servir a Dios en sus hermanos, perseverando en un estilo de vida entretendido de oración y de confianza en la Providencia. Por eso en 1673 abandonó este lugar de retiro, para hacerse cargo de los enfermos incurables y se dedicó a la fundación de la Congregación de Hermanos y Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno y del Hospital del mismo nombre, en Córdoba. El Obispo Diocesano lo encargó asumir, como sacerdote diocesano, la administración del Hospital de Jesús Nazareno; pero, posteriormente, el nuevo Obispo, lo volvió a integrar en la Fraternidad franciscana hospitalaria, para la que escribió las Constituciones. En el Hospital acogía a niños necesitados para proporcionarles promoción humana y educación cristiana.

En la escuela de Jesús crucificado, él se situó con humildad al lado de cada persona que sufre en el cuerpo y en el espíritu y fue para todos un servidor, un amigo, un hermano. En el dolor él vio la mano providente de Dios y enseñó a afrontar con ánimo la enfermedad, a superar los sentimientos de rechazo, de rebelión y desesperación, a vencer la inquietud, la angustia, para abrirse a la confianza y a la esperanza.

Por aquellos años el Siervo de Dios conoció al Beato Francisco de Posadas, O. P., que se convirtió en su confesor y le permitió continuar su trabajo incluso como limosnero en varias Diócesis españolas para proveer a las necesidades de los enfermos del Hospital. La gracia del Espíritu Santo lo transformó en un testigo creíble de la fe, en un manantial de serenidad para todos los que lo buscaban, en un guía seguro para los más frágiles y dubitativos. Su palabra sencilla y profunda tocaba los corazones incluso los más endurecidos y, con mansedumbre franciscana, invitaba a todos a la conversión. Era incansable en la tarea evangelizadora, fue un auténtico apóstol en su ambiente y con su amable sonrisa supo desenmascarar intrigas y falsedades.

En este ambiente hospitalario, el Siervo de Dios transcurrió los últimos 17 años de su vida. En 1690 enfermó gravemente y, recibidos los auxilios espirituales, murió serenamente la noche del 24 de julio del mismo año.

En virtud de su fama de santidad, del 12 de marzo de 1760 al 4 de abril de 1776, se celebró en la Curia eclesiástica de Córdoba el Proceso Ordinario Informativo, y en la misma Curia, del 15 de junio de 1818 al 2 de abril de 1819, se hizo a continuación el Proceso Apostólico: su validez jurídica fue reconocida por la Congregación de las Causas de los Santos con Decreto del 27 de octubre de 1995. Preparada la Positio, se discutió, según el habitual procedimiento, si el Siervo de Dios había practicado las virtudes en grado heroico. El 7 de noviembre del 2000 tuvo lugar la reunión de los Consultores Históricos; habiendo sido positivo el resultado, el 12 de noviembre de 2011 se celebró el Congreso

Peculiar de los Consultores Teólogos. Los Padres Cardenales y Obispos, en la Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2012 presidida por mí, Card. Angelo Amato, oída la relación del Ponente de la Causa, el Excmo. Edmond Farhat, Arzobispo de Biblos, han reconocido que el Siervo de Dios ha ejercido en grado heroico las virtudes teologales, cardinales y anexas.

Hecha finalmente una esmerada relación de todo esto al Sumo Pontífice Benedicto XVI por medio del infrascrito Cardenal Prefecto, Su Santidad, acogiendo y ratificando el parecer de la Congregación de las Causas de los Santos, *declaró en el día de hoy que hay constancia que las virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad tanto hacia Dios como hacia el prójimo, y que las virtudes cardinales Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza junto con sus anexas, fueron ejercitadas en grado heroico por el Siervo de Dios Cristóbal de Santa Catalina (en el siglo, Cristóbal Fernández Valladolid), presbítero y Fundador de la Congregación y del Hospital de Jesús Nazareno en la ciudad de Córdoba, España, en el caso presente y para el efecto del cual se trata.*

El Sumo Pontífice ordenó, finalmente, que este Decreto se hiciese público y que fuese consignado en las Actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 28 de junio A. D. 2012

ANGELUS Card. AMATO, S.D.B.

Praefectus

L. + S.

† MARCELLUS BARTOLUCCI

Archiep. tit. Mevaniensis

a Secretis

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

DECRETO SOBRE EL MILAGRO

CORDOBA, ESPAÑA

Beatificación y Canonización

Del Ven. Siervo de Dios CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

(en el siglo: Cristóbal Fernández Valladolid) Presbítero, Fundador de la Congregación de las Hospitalarias Franciscanas y del Hospital de Jesús Nazareno en la ciudad de Cordoba, en España (1638–1690)

El Venerable Siervo de Dios Cristóbal Fernández Valladolid nació el 25 de julio de 1638 en Mérida (España). Trabajó como enfermero en el Hospital Nuestra Señora de la Piedad y, en un segundo momento, inició los estudios teológicos para seguir la vocación al sacerdocio. La ordenación sacerdotal tuvo lugar el 10 de marzo de 1663. Incluso después de la ordenación sacerdotal continuó trabajando como enfermero. En 1665, durante la guerra hispano-portuguesa, fue llamado a formar parte en el ejército español como ayudante del capellán militar. En tales circunstancias se distinguió por su caridad, en particular por su disponibilidad para escuchar las confesiones de los moribundos y en el cuidado de los heridos y de los enfermos. En aquellas difíciles circunstancias, Cristóbal se comprometió en hacer triunfar la paz y el amor y, en medio de las pruebas más difíciles, fue un operario de reconciliación y de concordia. Luego se dedicó a una vida de oración y de penitencia y fundó una comunidad eremítica; pero, cuando el amor hacia el prójimo lo llamó al servicio de los pobres y de los que sufren, dejó el desierto para cuidar a los enfermos incurables y se dedicó a la fundación de la Congregación de los Hermanos y Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno del mismo Hospital en Córdoba. En este ambiente hospitalario el Siervo de Dios transcurrió el resto de su vida, trabajando incluso como limosnero para proveer a las necesidades de los enfermos. Murió serenamente el 24 de julio de 1690. El Santo Padre Benedicto XVI con decreto del 28 de junio de 2012 reconoció la heroicidad de las virtudes.

Con vistas a la beatificación del Venerable Siervo de Dios, la Postulación ha presentado a esta Congregación de las Causas de los Santos la presunta positiva evolución del embarazo de la señora Alicia Sánchez Muñoz hasta el final, con una rápida y duradera restitutio ad integrum de las membranas y del líquido amniótico. La señora Alicia estaba embarazada de diecisiete semanas, cuando, el 25 de marzo de 2002, acusó pérdida de dicho líquido. El diagnóstico confirmó la rotura de la bolsa del líquido amniótico con desprendimiento de la pared anterior de la membrana, la presencia de un feto vivo sin ninguna malformación y la reducción del líquido. Los médicos aconsejaron el aborto terapéutico y sometieron a la paciente a un cuidadoso tratamiento para eliminar el peligro de infecciones.

Apenas supo que tendría que interrumpir el embarazo, Alicia, junto con su marido, pidieron inmediatamente con su oración al Señor, implorando la intercesión del Venerable Siervo de Dios, considerado como “*defensor de los niños*”, con el fin de obtener la gracia de llevar a feliz término el embarazo. Una reliquia del Venerable le fue entregada a la señora Alicia, que la llevó en el cuello. A partir de ese momento no se volvieron a verificar más pérdidas amnióticas y los necesarios y sucesivos análisis pusieron de relieve la vuelta a la normalidad de la cantidad necesaria del líquido y la integridad de la bolsa. La embarazada, por consiguiente, fue dada de alta en el hospital y, sin ningún tipo de cuidados médicos, el 2 de septiembre 2002 dio a luz un niño en perfecto estado de salud.

En todo ello aparece evidente la concomitancia cronológica y el nexo entre la invocación al Venerable Siervo de Dios y la positiva evolución del embarazo, con el nacimiento del niño que actualmente goza de un buen estado de salud y está en grado de poder llevar una vida de relaciones normales.

Sobre este hecho, considerado milagroso, ante la Curia eclesiástica de Córdoba del 21 de marzo al 3 de octubre del 2007 se instruyó el correspondiente Proceso Diocesano, cuya validez jurídica fue reconocida por esta Congregación de las Causas de los Santos con decreto del 13 de junio del 2008. La Consulta Médica del Dicasterio en la sesión del 24 de febrero de 2011 recono-

ció la inexplicabilidad científica del hecho a la luz de los actuales conocimientos de la ciencia médica. El 6 de octubre de 2012 se celebró el Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos. El 11 de diciembre de 2012 tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Padres Cardenales y Obispos, presidida por mí, Card. Ángel Amato.

Y en los dos grupos, tanto en el de los Consultores como en el de los Cardenales y Obispos, planteada la duda sobre si constaba que el milagro hubiese sido realizado por intervención divina, se dio una respuesta afirmativa.

Hecha finalmente una esmerada relación de todo esto al Sumo Pontífice Benedicto XVI por medio del infrascrito Arzobispo Prefecto, Su Santidad, acogiendo y ratificando los deseos de la Congregación de las Causas de los Santos, en el día de hoy ha declarado: Que consta que el milagro fue realizado por Dios mediante la intercesión del Venerable Siervo de Dios Cristóbal de Santa Catalina (en el siglo: Cristóbal Fernández Valladolid), Presbítero, Fundador de la Congregación de las Hospitalarias Franciscanas y del Hospital de Jesús Nazareno en la ciudad de Córdoba en España, viendo la *“evolución favorable del embarazo de la señora Alicia Sánchez Muñoz hasta el final. Quedando restituidas íntegramente las membranas y el líquido amniótico, de manera muy rápida y duradera. No explicable según los actuales conocimientos médicos, en cuanto al modo”*.

El Sumo Pontífice mandó que se publicase el decreto y que se incluya en las Actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 20 de Diciembre A. D. 2012.

ANGELUS Card. AMATO, S. D. B.

Praefectus

† MARCELLUS BARTOLUCCI

Archiep. tit. Mevaniensis

a Secretis

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE STA. CATALINA

BREVE PONTIFICIO POR EL QUE SE DECLARA BEATO AL
VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA



LITTERAE APOSTOLICAE

Nos,
Vota Fratris Nostri
Demetrii Fernández González, Archiepiscopi
Cordubensis,
necnon plurimorum aliorum Fratrum in Episcopatu
multorumque christifidelium expletes,
de Congregationis de Causis Sanctorum consulto,
auctoritate Nostra Apostolica
facultatem facimus ut
Venerabilis Servus Dei
Christophorus a Sancta Catharina (in saeculo: Fernández
Valladolid),
presbyter,
fundator Congregationis et Nosocomii Iesu Nazareni,
qui caritate evangelica inflammatus
servus infirmorum factus est,
quibus redemptricem testificatus est divinam erga
dolentes dilectionem,
Beati nomine in posterum apelletur,
eiusque festum
die vicesima quarta mensis Iulii,
qua in caelum natus est,
in locis et modis iure statutis
quotannis celebrari possit.
In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.
Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die XXVIII
mensis Martii, feria quinta in Cena Domini, anno Domini
bismillesimo tertio decimo, Pontificatus Nostri primo.

Franciscus

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE STA. CATALINA

TRADUCCIÓN DEL BREVE PONTIFICIO POR EL QUE SE DECLARA
BEATO AL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

CARTA APOSTÓLICA

Nos,

dando cumplimiento a los deseos de Nuestro Hermano
Demetrio Fernández González, Arzobispo de Córdoba,
y también de muchísimos otros Hermanos en el Episcopado
y de muchos fieles cristianos,

por decisión de la Congregación de las Causas de los Santos,
por Nuestra autoridad Apostólica
concedemos autorización para que
el Venerable Siervo de Dios

Cristóbal de Santa Catalina (en el siglo: Fernández Valladolid),
presbítero,

fundador de la Congregación y del Hospital de Jesús Nazareno,
quien, inflamado por la caridad evangélica,
se hizo siervo de los enfermos,

ante quienes dio testimonio del amor redentor de Dios hacia los que sufren,
sea llamado de ahora en adelante con el nombre de Beato,

y su fiesta pueda celebrarse todos los años
el día veinticuatro del mes de julio, en que nació para el cielo,
en los lugares y con los procedimientos establecidos en derecho.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Fecha en Roma, junto a San Pedro, el día 28 del mes de marzo, Jueves Santo
de la Cena del Señor,

en el año del Señor dos mil trece, primero de Nuestro Pontificado.

Francisco

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

CARTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO COMUNICANDO EL BENEPLÁCITO DEL SANTO PADRE PARA LA CELEBRACIÓN DEL RITO DE BEATIFICACIÓN

Vaticano, 16 de enero de 2013
Prot. N. 208.036

PRIMERA SECCION-ASUNTOS GENERALES

Señor Obispo:

Me es grato comunicarle que el Sumo Pontífice ha dado su beneplácito para que la celebración del Rito de beatificación del Venerable Siervo de Dios Cristóbal de Santa Catalina, Sacerdote y Fundador de la Congregación hospitalaria de Jesús Nazareno (1633-1690), tenga lugar en Córdoba, el próximo domingo 7 de abril de 2013. EL Representante del Santo Padre será el Señor Cardenal Angelo Amato, sdb, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

Al informarles de lo anterior, ruego a Vuestra Excelencia que tenga la bondad de ponerse en contacto directamente con la Congregación para las Causas de los Santos así como con el Reverendo Postulador, P. Evaristo Martínez de Alegría, SCJ, para todo aquello que concierne a la organización de la celebración.

Aprovecho esta circunstancia, Excelencia, para expresar mi consideración y fraterna estima en Cristo.

† Angelo Becciu
Sustituto

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

HOMILÍA DEL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS, CARDENAL ÁNGELO AMATO

Beato Cristóbal de Santa Catalina (1638 1690)¹

Catedral, 7 de abril de 2013

1. La diócesis de Córdoba se jacta de una historia antiquísima de fe y de santidad. A la fama del obispo Osio, famoso teólogo que participó en el 325 en el primer concilio ecuménico de Nicea en defensa de la divinidad de Jesús, a la fama del nuevo Doctor de la Iglesia Universal, San Juan de Ávila, sacerdote de esta diócesis, se añade la gloria de un numeroso ejército de mártires de las persecuciones anticristianas del siglo noveno, entre los cuales citamos al mártir San Eulogio, decapitado el 11 de marzo del 859 por haber proclamado abiertamente su fe en Cristo. En la guerra civil de los años treinta, del siglo pasado, la iglesia de Córdoba dio un ulterior testimonio de fortaleza cristiana, con el martirio de numerosos sacerdotes diocesanos, de seminaristas, de religiosos y religiosas, y de muchos laicos pertenecientes a asociaciones católicas. Entre ellos mencionamos solo a Victoria Díez Bustos de Molina (1903 1936), pedagoga católica y miembro de la Institución Teresiana, asesinada por odio a la fe el 12 de agosto de 1936 y beatificada por el Papa Juan Pablo II en 1993.

Hoy la diócesis, la Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno y los fieles de Córdoba y de toda España están en fiesta por la beatificación del Padre Cristóbal de Santa Catalina, cuya santidad ha sido vivida en

¹ Homilía pronunciada en la catedral de Córdoba el 7 de abril de 2013, con ocasión de la beatificación.

esta ciudad, recorriendo vuestras calles, asistiendo a vuestros pobres, ayudando a vuestros enfermos, socorriendo con inmensa caridad a todos aquellos que tenían necesidad de una palabra de ánimo, de consuelo y de esperanza. Y su obra ha sido continuada en los siglos por sus discípulos, de modo particular por la Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno. Sabéis que en Córdoba el Hospital Jesús Nazareno es una de las instituciones locales más meritorias, que testimonia el significado no solo espiritual sino también temporal de la caridad evangélica.

El Padre Cristóbal amaba Córdoba y la consideraba como su segunda patria. Y Córdoba correspondió a este amor acogéndole como hijo, estimándolo como benefactor y venerándolo como santo. Hoy la ciudad y la diócesis son conscientes de vivir un día histórico, porque es la primera vez en la historia que se celebra aquí una beatificación.

2. Conocéis ya la vida edificante del nuevo Beato. Cristóbal Fernández de Valladolid nació el 25 de julio de 1638 en Mérida, ciudad cercana a Portugal, en una familia pobre de buenas costumbres. Su vida se puede dividir en dos periodos.

El primero, de 1638 a 1668, lo pasó en la ciudad natal, estudiando y después ejerciendo el oficio de enfermero en el hospital de los Hermanos de San Juan de Dios, y de sacristán, en la religiosas Concepcionistas. Sintiendo llamado al sacerdocio, fue ordenado el 10 de marzo de 1663, continuando su labor de enfermero en el hospital.

El segundo periodo, que va de 1668 a 1690, transcurrió en Córdoba. Primero se retiró en el desierto de El Bañuelo, en la Sierra de Córdoba, siguiendo la rígida Regla de los Ermitaños de San Pablo. Después, en 1670, profesó la Regla de la Tercera Orden Franciscana con el nombre de Cristóbal de Santa Catalina. Su obra más importante fue la fundación, el 11 de febrero de 1673,

de dos congregaciones franciscanas, denominadas Hermanos y Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno.² El nombre deriva del hospital Jesús Nazareno para la asistencia de los enfermos incurables, de pobres ancianas y de huérfanas abandonadas. Nuestro Beato fue su capellán durante 17 años, con muchos sacrificios y pidiendo limosnas por varias ciudades. En ese tiempo conoció al dominico Beato Francisco de Posadas, que se convirtió en su confesor y en su biógrafo. Murió en olor de santidad el 24 de julio de 1690. Sus restos reposan en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

3. ¿Cuáles son los rayos de su corona de santidad? La primera virtud que resalta en la vida de nuestro Beato es la de su gran fe, que se traducía en una confianza cotidiana en la divina providencia. Por ello, encima de la puerta de la enfermería del hospital, había puesto un cuadro con la imagen de Jesús y con el lema: "*Mi Providencia y tu fe ha de tener esto en pie*".³ Por su fe, el Señor fue muy generoso con él, concediéndole no migajas sino sumergiéndolo en gracias y ayudas concretas.

Un día muy lluvioso, no teniendo con qué pagar a los albañiles y los carpinteros, salió a buscar limosnas. Los obreros le dijeron: «Padre, ¿a dónde vas con este tiempo?». Y él dijo: «Voy a un sitio donde me han prometido doscientos reales». Así salió y, caminando por las calles que parecían arroyos de agua, dio vueltas y vueltas por la ciudad, volviendo a casa entrada la noche con no más de seis monedas. Dijo entonces a Sor Candelaria que mirase si había algo en la esportilla de la Providencia, donde se guardan las limosnas. La Hermana respondió que no había más de cinco reales. Sin desanimarse, el Padre Cristóbal le dijo que los cogiera. Vació la esportilla con los cinco reales y delante de los obreros comenzó

² Hoy la congregación masculina se ha extinguido, mientras que la femenina de monjas de clausura es congregación de derecho diocesano.

³ *Positio super virtutibus*, Biografía del Siervo de Dios, p. 265.

a pagarles. Con sorpresa, cada uno recibió su paga y al final sobraron setenta reales. La divina providencia había multiplicado milagrosamente las monedas, como hace madurar las cosechas y hace florecer los lirios del campo⁴.

Otro día, Sor Candelaria le dijo que no había pan para dar a los pobres. Nuestro Beato le dijo que tuviera fe. A mediodía la Hermana preocupada le informa que aún no había nada. El Padre Cristóbal le riñó por su falta de fe. En ese momento tocaron a la puerta y Don Antonio de Góngora entrega a nuestro Beato un poco de pan, insuficiente sin embargo para quitar el hambre a la comunidad del hospital. El Padre Cristóbal hizo poner ese pan escaso en la despensa. Cuando Sor Candelaria abrió la despensa se dio cuenta con grande sorpresa que estaba llena de pan. Compungida por su falta de fe, informó al Padre Cristóbal, que amablemente la amonestó: «*Has visto que existe verdaderamente la divina providencia*». ⁵

En realidad, Sor Candelaria cansada por la falta continua de dinero y de alimentos había dicho a menudo al Padre que dejara el hospital y que volviera al desierto, porque no lograría nunca sostener las necesidades de la obra. Pero nuestro Beato no se daba por vencido y el Señor le recompensaba con favores abundantes y extraordinarios, como la multiplicación de las monedas, de pan y hasta de melones y ladrillos.

La vida del Padre Cristóbal está concentrada en aliviar la pobreza e implorar a la divina Providencia. Son innumerables los episodios que se podrían contar. Un hecho conocido y verificado por todos fue el siguiente: Las hermanas tenían en la cocina una caldera en la que cocían los alimentos. Con el tiempo, la

⁴ *Positio super virtutibus*, Biografía del Siervo de Dios, p. 264 265.

⁵ *Ib.* p. 266.

caldera se consumió en un lado, creando un agujero como una nuez, por el que se salía el agua y apagaba el fuego. Las hermanas trataron de tapar el agujero como mejor pudieron pero no lo lograron. Se dirigieron entonces al Padre Cristóbal para suplicarle que le mandase a la caldera por santa obediencia que hiciese cocer la comida. Conmovido por tanta fe, nuestro Beato se dirigió a la caldera con candor franciscano: «*Hermana caldera, en virtud de santa obediencia te mando que no se cuele más el agua y cocer la comida para los enfermos*». Inmediatamente la caldera comenzó a hervir, sin que se saliera ni siquiera una gota. Esto llegó a oídos del Obispo de Córdoba, Mons. Alonso de Salizanes, que sin embargo quiso comprobar personalmente la verdad del hecho. Informó con discreción al Padre Cristóbal, diciendo que quería hacer una visita al hospital y ver cómo se cocinaba la comida para los pobres. Entró en la cocina y efectivamente constató la verdad. Como el apóstol Tomás había metido el dedo en el costado de Jesús para comprobar la realidad de la resurrección, así el obispo metió el dedo en el agujero, y lo retiró mojado, pero sin que se escapara ninguna gota.⁶

Ante estos hechos, cómo no recordar la palabra de la Escritura (*Hb* 11, 1-40), que dice: por fe Abel ofreció a Dios un sacrificio mejor que el de Caín, por fe Noé construyó el arca de la alianza para él y para los animales, por fe Abrahán llamado por Dios obedeció y se puso en camino sin saber a dónde iba, por fe Sara, anciana, recibió el ser madre, por fe Moisés libró al pueblo de la esclavitud de Egipto y atravesó el Mar Rojo, por fe los profetas ejercitaron la justicia, cerraron las fauces del león, apagaron la violencia del fuego, escaparon a la espada, encontraron fuerza de la debilidad, se hicieron fuertes en la guerra, rechazaron las invasiones de extranjeros: “*Sin fe –concluye el autor– sacro es imposible ser agradables a Dios; quien de hecho se acerca Dios debe creer que existe y que recompensa a los que lo buscan*» (*Hb* 11, 6). Esta es la primera gran lección de

⁶ Ib. p. 267.

nuestro Beato, su profundo espíritu de fe.

4. Pero en el ánimo de nuestro Beato, además de la fe, ardía el santo fuego de la caridad, que se alimenta socorriendo a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a los que sufren. Las gracias de curaciones obtenidas por intercesión del Padre Cristóbal fueron numerosísimas en la vida y en la muerte. Un día, uno de los hijos del Vizconde de Villa Nueva estaba en peligro de muerte. El Vizconde no quería que el Padre lo visitara, porque temía que después de la bendición el chico muriese. Salíó a la calle y encontró justo al Padre Cristóbal, que quería visitar al enfermo. Entró y bendijo al chico. Apenas salió, el chico se levantó de la cama y completamente curado se puso a jugar como hacen los chicos de su edad.

La caridad es una virtud que, como una madre, nutre en su pecho otras virtudes como la benignidad, la paciencia, la humildad. Un día, un enfermo que tenía sed pidió a nuestro Beato que le llevase un vaso de agua. El Padre Cristóbal fue a la fuente y llenó una garrafa. Entrando en la enfermería, el enfermo le gritó. Sin decir nada, el Padre volvió a la fuente, tiró el agua y puso el recipiente en su sitio. Esto sucedió otras veces por otras necesidades.

Nos preguntamos entonces: ¿por qué Dios suscitó en los enfermos estos deseos y en el enfermero este rigor? Y la respuesta de la fe es: en el deseo de los enfermos se manifiesta la caridad del Padre Cristóbal y en el rigor del enfermero su humildad.

El corazón de nuestro Beato era como el de Jesús, manso y compasivo. Recogía a los recién nacidos abandonados de noche delante del hospital, socorría con alimentos a las viudas vergonzantes que sufrían el hambre, acogía a los peregrinos indigentes. Daba todo a todos, quedándose a veces más pobre que los otros. Por dos veces el Marqués de las Escalonias le regaló un hábito, pues nuestro Beato se había quedado con un hábito raído y gastado. Pero algunos días más tarde, el Padre Cristóbal lo dio como limosna a dos sacerdotes necesitados.

En otra ocasión, un fiel le regaló una capa y temiendo que la diese como limosna le dijo que no era un regalo sino prestada. Y como no la podía dar como limosna, el Beato le hizo saber que se sentía incómodo con ese don.

Prestaba mucha atención a las monjas de clausura, conociendo su gran pobreza y su espíritu de sacrificio y de oración.⁷ Por ello animaba a los ricos a ayudar a los monasterios con generosas donaciones, en vez de malgastar el dinero en cosas superfluas y vanas.

Su caridad con el prójimo era total. Era como un árbol que no solo daba frutos maduros, sino que se desprendía también de las hojas y de las ramas para hacer leña y quemarla. Por ello el Beato Cristóbal solía resumir el carisma de su obra diciendo: «*Este Instituto es la caridad*».

5. Pero se llega al monte de la caridad solo a través del valle de la humildad. Era tan profunda esta virtud en él, que los defectos que veía en el prójimo los corregía en sí mismo. La humildad es más elevada cuando se ejercita con las personas más sencillas, como es más admirable una madre que atiende a su hijo pequeño.

Un día el Padre Cristóbal estaba transportando en sus espaldas unas tablas de madera recogidas en el desierto, para socorrer a algunas viudas. Se le ocurrió por un momento que eso no era digno de un sacerdote. Para superar esa tentación atravesó con la madera las calles principales de Córdoba, venciendo el rubor natural y mortificando su amor propio.

⁷ Ib. p. 282.

A quien quería besarle la mano le respondía que no era digno y que era mejor besar la tierra. Una cuaresma, un fraile, antes de subir al púlpito para el sermón, se le arrodilló y le pidió la bendición. El Padre Cristóbal se arrodilló también y se negó. Pero quedando los dos de rodillas en oración, al final nuestro Beato le dio la bendición. Por humildad se la había negado, por obediencia se la concedía.⁸

6. Era tan patente su virtud que cuando se le veía andar por las calles de Córdoba pidiendo para mantener a los pobres, a los enfermos, a los niños huérfanos todos decían: Ahí va el Santo.⁹ Y hoy la Iglesia, por medio del Papa Francisco, reconoce oficialmente la santidad excelsa de este sacerdote, que es verdaderamente, como escribe vuestro Obispo Mons. Demetrio Fernández, un santo para nuestro tiempo.

En la carta Apostólica, el Papa Francisco sintetiza la vida virtuosa de nuestro Beato, diciendo que *«enfervorizado por la caridad evangélica se hizo siervo de los enfermos, a los que dio testimonio de la divina predilección redentora por los que sufren»*.

Este compromiso netamente evangélico y franciscano es continuado hoy con valentía, con entrega, con creatividad por las Hermanas Franciscanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, presentes en Córdoba, en muchas ciudades de España, en Roma, en Italia, en Guatemala, en Perú, en la República Dominicana. Son dos los compromisos que ellas han heredado de su Beato Fundador: el com-

⁸ Ib. p. 300.

⁹ *Positio super virtutibus*, Extractos de los Procesos Ordinarios y Apostólicos, p. 480.

promiso de la propia santificación y el de la caridad sin fronteras hacia todos los necesitados del mundo.

Que el Beato les guíe, les fortifique y haga florecer la Congregación con santas y numerosas vocaciones.

Pero la tarea de socorrer a los enfermos, a los ancianos, a todos los que necesitan asistencia nos compromete a todos nosotros. Seamos generosos en la escucha, en la cercanía y en la ayuda a los indigentes, sobre todo a los de nuestras familias, con la protección del Beato Cristóbal de Santa Catalina. Esta es nuestra mejor respuesta al don de la misericordia infinita del Corazón de Jesús con nosotros.

Amén.

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

ALOCUCIÓN DE MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ

EN LA MISA DE BEATIFICACIÓN

Santa Iglesia Catedral, 7-IV-13

"El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres" (Salmo 126)

Sí, estamos muy contentos de sentir hoy tan cercana la presencia y la intercesión del beato Cristóbal de Santa Catalina, a quien la Iglesia nos propone como modelo de vida cristiana y valioso intercesor ante Dios.

El Señor ha estado grande con nosotros al concedernos vivir este momento histórico en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, que por primera vez en su historia ha conocido un acontecimiento de este tipo: un hijo de la cercana Mérida, afincado en el desierto del Bañuelo de la sierra de Córdoba y posteriormente desbordado en caridad por esta ciudad milenaria bajo el amparo de nuestro Padre Jesús Nazareno, es proclamado beato, bienaventurado.

Quisiera en primer lugar felicitarle a él, querido beato Cristóbal, que vienes a sumarte a la lista interminable de santos y beatos de esta querida diócesis de Córdoba. Qué alegría nos da pertenecer a esta familia, la familia de los hijos de Dios, la Santa Iglesia, cuyos mejores hijos sois los santos. Qué alegría, querido beato Cristóbal, pertenecer a tu familia y sentirte hoy como uno de los nuestros.

Quiero agradecer al Santo Padre el Papa Francisco que la primera beatificación de su recién estrenado pontificado haya sido ésta de Córdoba, la del Padre Cristóbal, en cuyo nombre y como delegado suyo el Cardenal Angelo Amato ha venido hasta Córdoba. Muchas gracias, Sr. Cardenal. Dios le ha concedido

cumplir este deseo, que al obispo de Córdoba le llena de satisfacción. Transmite al Santo Padre nuestro cariño, nuestra plena comunión y nuestra gratitud.

Gracias, Sr. Cardenal Amigo Vallejo y queridos hermanos en el episcopado por vuestra presencia, particularmente la de nuestro arzobispo metropolitano, Mons. Juan José Asenjo, que con el proceso del milagro dio un impulso definitivo a esta causa, cuando era obispo de Córdoba. Gracias a los postuladores que lo han trabajado.

Felicito a las Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, Franciscanas, que ven hoy elevado a los altares a su Padre Fundador. Todo un estímulo para vivir en santidad de vida y en caridad ardiente en las distintas obras que lleváis a cabo en España y en América. Que esta felicitación llegue a todas vuestras casas, a todos los niños de vuestros colegios (muchos de los cuales están aquí hoy), a los antiguos alumnos y a todos los pobres que atendéis, y que no han podido venir hasta aquí. Que hoy sea fiesta grande en todas vuestras casas.

Enhorabuena, Cofradía y Hermandad de nuestro Padre Jesús Nazareno. Una Cofradía como la vuestra debe sentirse muy honrada al tener un consiliario de este calibre, el beato Cristóbal. Seguid mirando a Jesús Nazareno, y seguiréis dando frutos de vida y caridad cristiana en vuestras filas. En vosotros, felicito a todo el mundo cofrade de Córdoba, a la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad y a su Junta de gobierno. Enhorabuena a todos.

Saludo con respeto al Alcalde y Corporación del Ayuntamiento de Córdoba y demás autoridades que nos acompañan. Para Córdoba es un día grande. Aquel día que murió el P. Cristóbal, en el más riguroso calor de julio del año 1690, el Ayuntamiento de la ciudad honró y agradeció su memoria, porque el P. Cristóbal se lo tenía bien merecido. Hoy, después de tres siglos, habéis tenido la sensibilidad de estar aquí, y os lo agradecemos. Vuestra presencia os honra a vosotros y nos honra a todos. Quizá esta ciudad deba rendir algún honor

especial a este gigante de la caridad, que nos estimula a atender a tantas personas necesitadas hoy en nuestra ciudad. Lo dejo a vuestra consideración.

A todos mi enhorabuena, al Cabildo de la Catedral que ha estado a la altura de la celebración, como sabe hacerlo, a todos los sacerdotes que habéis venido de la diócesis y de tantos otros lugares, a los seminaristas que llenáis de alegría y esperanza al pueblo cristiano y a vuestro obispo, a todos los que os habéis desplazado para ser testigos de este acontecimiento tan singular, y a los medios de comunicación que habéis hecho llegar este acontecimiento a muchos miles de personas y de hogares.

En este domingo de la divina misericordia nos quede a todos el buen sabor de haber experimentado esa misericordia divina en cada uno de nosotros, y que el ejemplo y la intercesión del beato Cristóbal nos impulse, movidos por la caridad de Cristo, a salir al encuentro de todos los que sufren por cualquier causa para hacerles partícipes de esta misericordia divina.

"El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres" (Salmo 126)

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

BEATIFICACIÓN DEL VENERABLE P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE LA SUPERIORA GENERAL DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DE JESÚS NAZARENO TRAS LA BEATIFICACIÓN

Eminencia Reverendísima:

La Iglesia, en todo tiempo y lugar, se alegra y complace por los Santos y Beatos, cuyas vidas y virtudes son ocasión de glorificación de Dios y estímulo para los hombres.

Hoy, de un modo muy especial y concreto, en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, hemos celebrado la primera beatificación de la historia de esta diócesis y nos llena de satisfacción ver cómo este templo ha resonado vibrante y unánime en armoniosas alabanzas a Dios nuestro Padre por haber querido glorificar a su Iglesia elevando al honor de los altares a un humilde sacerdote que pasó la segunda parte de su vida en esta ciudad, el ya Beato Padre Cristóbal de Santa Catalina, fundador de nuestra Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, Franciscanas.

Vuestra Eminencia, ha glosado en su preciosa homilía la vida y virtudes del Beato Cristóbal de Santa Catalina, ejemplo de santidad para todos. Ciertamente, la santidad no envejece. Se puede ser santo en el siglo XVII y seguir siendo testigo de la fe en el siglo XXI y evangelizando con una vida ejemplar plena de fe, esperanza y caridad. Los santos, encarnando y viviendo las bienaventuranzas, han respondido con extraordinaria creatividad al mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Los Santos, como el Beato Padre Cristóbal, cumplen una función evangelizadora, social y comunitaria. Ellos aportan riquezas espirituales: bondad, caridad, sencillez, limpieza,... al, muchas veces, fatigoso caminar de nuestra huma-

nidad. Por eso su historia nos importa y tiene un valor digno de atención. Ellos, con su ejemplo y su doctrina tienen una gran influencia sobre nosotros. Gracias a ellos, hoy como ayer, el evangelio brilla con luminosidad. Jesús Nazareno sigue haciéndose presente en nuestra historia: *“Porque tuve hambre y me distéis de comer, tuve sed y me distéis de beber, estuve desnudo y me vestisteis, estuve enfermo o en la cárcel y vinisteis a verme, era forastero y me hospedasteis...”*.

Eminencia, en nombre de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias Franciscanas de Jesús Nazareno, e interpretando también el sentir de tantos hermanos que de Santo Domingo, Guatemala, Perú, Haití, España, donde la Congregación del Padre Cristóbal continúa extendiendo su carisma y evangelizando a los pobres y a los necesitados, ¡Gracias, muchísimas gracias!, por hacerse presente en esta Eucaristía como Delegado Pontificio del Papa Francisco.

Y, cuando regrese a Roma, dígame al humilde Sucesor de Pedro que aquí hay una Comunidad viva, una Comunidad que reza y ora por él, como reiteradamente nos ha pedido, una Comunidad que evangeliza saliendo al encuentro de los pobres y hambrientos que habitan en las periferias de nuestras grandes ciudades para devolverles la alegría de la vida, para amarlos hasta el extremo como hizo Jesús de Nazaret. Comuníqueme nuestro agradecimiento.

Igualmente, queremos agradecer a los Rvdmos. Monseñores D. Juan José Asenjo Pelegrina y D. Demetrio Fernández su apoyo cercano y decidido al avance y culminación del Proceso de Beatificación del P. Cristóbal de Santa Catalina.

También agradecemos a todas las personas, autoridades e instituciones, presentes en este acto. ¡Muchas gracias!

Leonor Copado Revaliente
Superiora General.

CAUSA DE CANONIZACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS
SIERVOS DE DIOS JUAN ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS

CONCESIÓN DEL "NIHIL OBSTAT" PARA LA CAUSA DE BEATIFI-
CACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS SIERVOS DE DIOS
JUANE ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

P.N. 2856-1/08
Roma, 16 marzo 2013

Excellentissime Domine,

Litteris, die 22 mensis Iunii anni 208 editis, Excellentia Tua ab hac Congregatione de Causis Sanctorum quaerit utrum ex parte Sanctae Sedis aliquid obsit Causae Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Ioannis Eliae Medina, Sacerdotis Dioecesanii, et CXXXI Sociorum, Sacerdotum, Religiosorum et Religiosarum necnon Alumnorum Seminarii, in odium Fidei, uti fertur, ab anno 1936 ad annum 1939 interfectorum.

Re explorata, placet mihi Excelllentiam Tuam certiolem reddere ex parte Sanctae Sedis nihil obstare quominus Causa Beatificationis seu Declarationis Martyrii eorundem Servorum Dei peragi possit, servatis "*Normis servandis in Inquisitionibus ab Episcopis faciendis in Causis Sanctorum*", die 7 mensis Februarii anno 1983 ab eadem Congratatione editis.

Excellentiae Tuae addictissimus in Domino

†Marcellus Bartolucci
Archiepiscopus tit. Mevanien.a Secretis

Boguslaus Turek, C.S.M.A.
Subsecretarius

TRADUCCIÓN

P.N. 2856-1/08
Roma, 16 marzo 2013

Excelentísimo señor:

En su carta del día 22 del mes de junio del año 2008, su Exelencia preguntó a esta Congregación de la Causa de los Santos si existía, por parte de la Santa Sede, algún obstáculo para la Causa de Beatridiación o Declaración de Martirio de los Siervos de Dios Juan Elías Medina, sacerdote diocesano y CXXXI compañeros, sacerdotes, religiosos y religiosas y seminaristas asesinados por odio a la fe desde el año 1936 hasta el año 1939.

Examinando el asunto, me place comunicar a su Excelencia que por parte de la Santa Sede, nada obsta para que se pueda realizar la Causa de Beatificación o Declaración de Martirio de los citados Siervos de Dios observando las "*Normis servandis in Inquisitionibus ab Episcopis faciendis in Causis Sanctorum*", publicadas el día 7 de abril de febrero del año 1983 por esta Congregación.

De su excelencia afectísimo en el Señor,

†Marcellus Bartolucci
Archiepiscopus tit. Mevanien.
a Secretis

Boguslaus Turek, C.S.M.A.
Subsecretarius

CAUSA DE CANONIZACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS
SIERVOS DE DIOS JUAN ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS

SOLICITUD DEL DECRETO DE APERTURA DE LA CAUSA DE
CANONIZACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS SIERVOS DE
DIOS JUAN ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS (ORIGINAL Y TRADUC-
CIÓN)

P.N. 2856-2/12

Roma, 21 marzo 2013

CORDUBENSIS, Beatificationis seu declarationis Martyrii
Servorum Dei IONANNIS ELIAS MEDINA, Sacerdotis Diocesani
ET CXXXI SOCIORUM,
Sacerdotum, Religiosorum, Religiosarum, Alumnorum Seminarii,
Christifidelis Laicorum et Laicarum.

Eminenza Reverendissima,

Il sottoscritto, Fra Alfonso Ramírez Peralbo, OFMCap., Postulatore della
Causa dei Servi di Dio Ioannis Elias Medina, Sacerdote Diocesano e CXXXI
CC., notifiche è stato consegnato alla Congregazione delle Cause dei Santi il
Processo Diocesano sulla Beatificazione o Dichiarazione di Martirio, celebrato a
Córdoba (Spagna) e chiuso il 15 settembre 2012.

Il sottoscritto chiede pertanto che venga concesso il Decreto di apertura
di tale Processo.

Grato per la benevola attenzione, porge devoti ossequi.

Fr. Alfonso Ramírez Peralbo OFMCap.
Postulatore della Causa

E. Rev.ma

Card. ANGELO AMATO

Prefetto della Congregazione delle Cause dei Santi

ROMA

TRADUCCIÓN

P.N. 2856-2/12

Roma, 21 marzo 2013

CORDOBESA, BEATIFICACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS
SIERVOS DE DIOS JUAN ELÍAS MEDINA, SACERDOTE DIOCESANO Y
CXXXI COMPAÑEROS, RELIGIOSOS, SEMINARISTAS Y FIELES LAICOS

Eminencia Reverendísima:

El que suscribe, Fray Alfonso Ramírez Peralbo, OFMCap., Postulador de la Causa del Siervos de Dios Juan Elías Medina, Sacerdote diocesano y CXXXI Compañeros, notifica que ha sido entregado a la Congregación de la Causa de los Santos el Proceso Diocesano sobre la Beatificación o Declaración de martirio celebrado en Córdoba (España) y cerrado el 15 de septiembre de 2012.

El infraescrito pide por tanto que sea concedido el DECRETO de apertura de tal Proceso.

Agradecido por la benevolente atención, manifiesta su agradecimiento cordial.

Fr. Alfonso Ramírez Peralbo OFMCap.
Postulatore della Causa

E.Rev.Ma
Card. ANGELO AMATO
Prefetto della Congregazione
delle Cause dei Santi
ROMA

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CCXXVI COMISIÓN PERMANENTE

Madrid, 26 de febrero de 2013

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXXVI reunión el lunes día 25 de febrero. Aunque en un principio estaba prevista para los días 26 y 27, se ha tenido que adelantar, porque en estos días algunos de sus miembros viajarán a Roma para asistir a la última audiencia pública de Benedicto XVI.

*Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia,
la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*

La Comisión Permanente ha estudiado las enmiendas introducidas en el documento Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe. El texto, presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, ya había sido aprobado por la Asamblea Plenaria y quedaban pendientes de introducir y revisar algunas enmiendas. La Permanente ha dado el visto bueno definitivo y el documento se hará público próximamente.

Estudio de otros documentos

La Comisión Episcopal del Clero ha presentado un texto sobre las Normas básicas para la formación de diáconos permanentes en las diócesis españolas. El Documento pasa a la Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

Por su parte, la Comisión Episcopal de Pastoral Social ha dado a conocer a la Permanente un informe acerca del Motu Proprio “*Intima Ecclesiae Natura*”,

que versa sobre las instituciones que ejercen la caridad en la Iglesia y que se hizo público el pasado 1 de diciembre. En él, el Papa insiste en que el verdadero sujeto de caridad es la propia Iglesia y que a través de las organizaciones caritativas de la Iglesia, esta no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza.

Convenio Fundación ENDESA para iluminación de catedrales y otros templos

La Comisión Permanente ha aprobado las ayudas concedidas con cargo al convenio con la Fundación ENDESA para la iluminación de catedrales y otros templos.

En esta ocasión, las ayudas concedidas son las siguientes:

- Parroquia de Santa María del Mar (Barcelona): 81.862 euros
- Catedral de Santa María (Tortosa, Tarragona): 65.854 euros
- Catedral de Santa María (Vitoria): 87.734 euros
- Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (Lorca, Murcia): 45.478 euros
- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Chiclana, Cádiz y Ceuta): 27.536 euros
- Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (Montilla, Córdoba): 27.536 euros

Otros temas

Los obispos han aprobado la modificación de las normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), han aprobado también el temario de la próxima Asamblea Plenaria (15-19 de abril de 2013), han tratado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. Asimismo, las distintas Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Nombramientos

Rvdo. D. Agustín del Agua Pérez, sacerdote de la Archidiócesis de Valladolid y Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades, ha sido nombrado Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. D. José Gabriel Vera Beorlegui, sacerdote de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela y Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, ha sido nombrado Consiliario la Asociación SIGNIS (Asociación Católica Española para la Comunicación) y Consiliario de la UCIP-E (Unión Católica de Informadores y Periodistas de España).

D. Carlos Menduiña Fernández, laico de la Archidiócesis de Madrid, ha sido nombrado para un nuevo mandato Presidente Nacional de la “*Adoración Nocturna Española*” (ANE).

D^a. Camino Cañón Loyes, miembro de la Institución Teresiana y perteneciente a la Archidiócesis de Madrid, ha sido nombrada para un nuevo mandato Presidenta General del “*Foro de Laicos*”.

D^a. M^a. Teresa Gómez Romero, laica perteneciente a la Diócesis de Palencia, ha sido nombrada Presidenta del Movimiento “*Scouts Católicos de Castilla y León*” (MSC).

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno para que la Comisión Episcopal de Pastoral Social renueve el nombramiento de D. Rafael del Río Sendino, laico de la Diócesis de Madrid, como Presidente de Cáritas Española.

La Permanente ha autorizado también a la Comisión Episcopal de Migraciones para proceder al nombramiento del Rvdo. P. D. Óscar Olmos Centenera, de la Congregación de San José (Josefinos de Murialdo) y sacerdote de la Diócesis de Getafe, como Director del Departamento de Inmigración.

OBISPOS
DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXXIV ASAMBLEA ORDINARIA

Se ha celebrado en Córdoba, los días 22 y 23 de enero, la CXXIV reunión conjunta de los Obispos de Andalucía, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También han participado los Obispos Eméritos de Málaga y Huelva.

El encuentro se ha iniciado con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por Mons. Rafael Zornoza, Obispo de Cádiz y Ceuta, que ha tratado sobre la fe en la vocación y en la misión del Obispo.

En esta reunión, el Arzobispo de Granada, Mons. Francisco Javier Martínez, ha asumido la presidencia de la Asamblea por un periodo de 3 años, según el turno rotatorio establecido.

Iniciación Cristiana

Los Obispos han proseguido el estudio del proyecto de Orientaciones Pastorales para la Iniciación Cristiana en las Diócesis de Andalucía, presentado por Mons. Adolfo González, Obispo de Almería. Con él se pretende renovar y actualizar la actividad pastoral en la preparación y celebración de los Sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía, que constituyen la unidad de la profesión de fe.

En el contexto del Año de la Fe, se quiere dar un nuevo impulso en las parroquias y en las escuelas católicas a la pastoral de la Iniciación Cristiana.

Bibliotecas y Academia

Los Obispos han acordado poner en marcha la red de Bibliotecas de la Iglesia en Andalucía, que integrará, principalmente, las bibliotecas pertenecientes a los Obispos y a las Catedrales diocesanas.

También han impulsado la constitución de la Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía, que se erigirá en fecha próxima.

Beatificación

El Obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández, ha informado sobre la beatificación del Padre Cristóbal de Santa Catalina, que tendrá lugar el próximo 7 de abril, en la Catedral cordobesa.

El Padre Cristóbal de Santa Catalina, fundador de la Congregación Hospitalaria Franciscana de Jesús Nazareno, fue un ermitaño penitente de la sierra cordobesa en el siglo XVII. Admirado por su caridad y sus milagros, este sacerdote entregó su vida a los pobres y a los ancianos por amor a Jesucristo.

Medios de Comunicación

Mons. Ginés García, Obispo de Guadix, ha presentado las “Líneas de Acción Pastoral en las Delegaciones de Medios de Comunicación Social”, un texto de régimen interno de estas Delegaciones, sobre el que se ha venido trabajando durante el último año.

Estas líneas de acción pastoral, que han recibido el plácet de los Obispos, pretenden ser un instrumento que facilite la acción pastoral de quienes tienen la tarea de servir a la comunicación en el seno de la Iglesia y, desde la Iglesia, al mundo. Con el cuidado y el estímulo de los procesos de comunicación interna,

así como con la difusión del mensaje de la Iglesia y de las noticias relacionadas con ella, también en los nuevos medios digitales, estas Delegaciones contribuyen a la acción evangelizadora de la Iglesia, de forma renovada y actual.

Patrimonio Cultural

Mons. Ramón del Hoyo, Obispo de Jaén y Delegado para el Patrimonio Cultural, y D. Antonio Muñoz Osorio, Subdelegado, han informado del estudio conjunto que llevan a cabo los Delegados Diocesanos de Patrimonio sobre gastos de inversiones y mantenimiento que las Diócesis y otras entidades de la Iglesia destinan a los templos. Se prepara un estudio analítico que dé a conocer dichas inversiones, a fin de ofrecer la mejor información a la opinión pública.

Los Obispos han dado también su conformidad al documento “*Medidas básicas de seguridad y protocolo de actuación ante los robos y agresiones contra el Patrimonio Cultural*”.

Enseñanza

Finalmente, los Obispos han considerado la actual situación que sufre la enseñanza concertada y manifiestan su seria preocupación por las dificultades que encuentran los padres de alumnos para ejercer el derecho constitucional de libertad de enseñanza en la educación de sus hijos.

